 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA


No. LA-019GYN078-XXX-2017

**PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO
DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS
DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LOS DIFERENTES
CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A LA DELEGACION ESTATAL,
GUERRERO."**

LAS PRESENTE BASES FUE REVISADA
POR EL SUBCOMITE INSTITUCIONAL DE REVISION
DE BASES.


Sesión
No. de Acuerdo
Fecha.

Acapulco, Gro. a ___ de ___ de 2017


 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

Í N D I C E

1.- PRESENTACIÓN.	4
2.- GLOSARIO.	4
3.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN.	6
3.1 CALENDARIO FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS.	6
3.2 FORMA DE OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.	7
4. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.	7
4.1 DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.	7
4.2 VIGENCIA DEL CONTRATO.	8
4.3 LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	8
4.4 CALIDAD.	8
4.5 PLAZO Y CONDICIONES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.	8
4.5.1. PLAZOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.	8
4.5.2 CONDICIONES PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.	9
4.5.3 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	9
4.6 GARANTIA DEL SERVICIO	10
4.7 VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES	10
4.8 RESPONSABILIDADES	10
5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.	11
5.1 PROPOSICIONES.	11
5.2 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.	12
5.3 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.	13
5.4 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	14
6. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.	16
6.1 CONDICIONES DE PRECIO.	16
6.2 CONDICIONES DE PAGO.	16
6.3 IMPUESTOS Y DERECHOS.	18
6.4 PATENTES Y MARCAS.	18
6.5 DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.	18
7. DESARROLLO DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN.	18
7.1 SOLICITUDES DE ACLARACION AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA.	19
7.2 JUNTA PARA LA ACLARACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA.	19
7.3 REGISTRO DE PARTICIPANTES.	20
7.4 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	20
7.5 ACTO DE FALLO.	21
8. CRITERIOS QUE SE APLICARAN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES.	21
8.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.	21
9. DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.	23
10. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.	23

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

11. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.	24
12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.	24
13. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.	24
13.1 A LA CONVOCATORIA.	24
13.2 A LOS CONTRATOS.	25
14. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONTRATOS.	25
14.1 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.	25
14.2 ACREDITACIÓN DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO, DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.	25
14.3 FIRMA DEL CONTRATO.	25
14.4 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	26
14.5 DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.	27
15. INFRACCIONES Y SANCIONES.	27
15.1 PENA CONVENCIONAL.	28
15.2 POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	28
16. RESCISIÓN DEL CONTRATO.	28
17. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.	30
18. TERMINACIÓN ANTICIPADA.	30
19.- INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.	30
19.1 INCONFORMIDADES.	30
19.2 CONTROVERSIAS.	31
20.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.	31
21.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTA LICITACIÓN.	31
22.- TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.	31
23.- ANEXOS.	31

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

1. PRESENTACIÓN


EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE ÉL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTÍCULOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACC. II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29,30 32 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; SU REGLAMENTO VIGENTE; ASI COMO EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERAN OBSERVAR PARA LA UTILIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DEL 2011 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDA POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE ACUERDO NUMERO 34.1330.2012, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 02 DE MARZO DEL 2012, Y EN TODO AQUELLO QUE NO SE OPONGA A LA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO., SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN, POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADO EN AVENIDA COSTERA MIGUEL ALEMAN NO. 63, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO, C.P. 39690 ACAPULCO GUERRERO, TELÉFONO 01 (744) 4-84-12-96, REALIZARA EL PROCESO DE CONTRATACION MEDIANTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. LA-019GYN078-__-2017 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A LA DELEGACION ESTATAL, GUERRERO."** CAPÍTULO 3500 PARTIDA 35701-0004, BAJO LA SIGUIENTE:

B A S E S


2. GLOSARIO

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

ACUERDO:	POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DEL 2011 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.
BASES:	EL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CONCEPTOS Y CRITERIOS QUE REGIRAN Y SERAN APLICADOS PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA LICITACION PUBLICA NACIONAL
COMPRANET:	EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL
CONTRATO:	EL DOCUMENTO QUE ESTABLECE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE EL INSTITUTO Y EL PROVEEDOR.
CONVOCANTE:	LA DELEGACION DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE GUERRERO.
CONVOCATORIA:	EL DOCUMENTO QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO EN QUE SE

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

	DESARROLLARÁ LA LICITACIÓN Y EN LA CUAL SE DESCRIBEN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA:	LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA DOCUMENTACION TECNICA Y DOCUMENTACION ECONOMICA
I.V.A.:	EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE:	LA CREDENCIAL PARA VOTAR (IFE), CEDULA PROFESIONAL, PASAPORTE O CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.
INSTITUTO O ISSSTE:	EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.
INTERNET:	LA RED MUNDIAL DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.
LEY:	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, VIGENTE.
LICITACIÓN	LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NO. LA-019GYN078-N9-2017
LICITANTE:	LA PERSONA QUE PARTICIPA EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-019GYN078-__-2017
MEDIOS IDENTIFICACION ELECTRONICA:	DE CONJUNTO DE DATOS ELECTRONICOS ASOCIADOS CON UN DOCUMENTO QUE SON UTILIZADOS PARA RECONOCER A SU AUTOR Y QUE LEGITIMAN EL CONSENTIMIENTO DE ESTE PARA OBLIGARLO A LAS MANIFESTACIONES QUE EN EL SE CONTIENEN, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
MEDIOS REMOTOS COMUNICACIÓN ELECTRONICA:	DE LOS DISPOSITIVOS TECNOLOGICOS PARA EFECTUAR TRANSMISION DE DATOS E INFORMACION A TRAVES DE COMPUTADORAS, LINEAS TELEFONICAS, ENLACES DEDICADOS, MICROONDAS Y SIMILARES.
NMX:	NORMA MEXICANA
NOM:	NORMA OFICIAL MEXICANA
O.I.C.:	EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL ISSSTE.
PARTIDA:	LA DESCRIPCIÓN RESPECTIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MEDIANTE CONTRATO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A LA DELEGACION ESTATAL, GUERRERO."
POLÍTICAS:	LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y SERVICIOS DEL ISSSTE, VIGENTES.
PROFECO.:	PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---


PROGRAMA INFORMATICO:	EL MEDIO DE CAPTURA DESARROLLADO POR LA S.F.P., QUE PERMITE A LOS LICITANTES, ASI COMO AL INSTITUTO, ENVIAR Y RECIBIR INFORMACION POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA, ASI COMO GENERAR PARA CADA LICITACION PUBLICA UN MECANISMO DE SEGURIDAD QUE GARANTICE LA CONFIDENCIALIDAD DE LA PROPUESTAS QUE RECIBA EL INSTITUTO POR ESA VIA; Y QUE CONSTITUYE EL UNICO INSTRUMENTO CON EL CUAL PODRAN ABRIRSE EL SOBRE QUE CONTENGAN LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA.
D.O.F.	EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION
PROPOSICIONES:	LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE PRESENTEN LOS LICITANTES.
PROVEEDOR O PRESTADOR:	LA PERSONA CON QUIEN EL INSTITUTO CELEBRE EL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN.
REGLAMENTO:	EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, VIGENTE.
S.A.T.:	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARÍA.
S.E.:	LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA
S.F.P.:	LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
S.H.C.P.:	LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SERVICIO:	SERVICIO RELATIVO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A LA DELEGACION ESTATAL, GUERRERO."

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN.

PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y SU RESUMEN	SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. http://compranet.gob.mx DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN19 DE ENERO DE 2017
--	--

3.1 CALENDARIO FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS.

ACTO	FECHA Y HORA	LUGAR
VISITA A LOS SITIOS DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS	A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA HASTA EL 25 DE ENERO 2017	DIRECCIONES EN RELACION ANEXA

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

<p>JUNTA DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA</p>	<p>26/ENERO/2017 10:00</p>	<p>SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS UBICADO EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN # 63 SEGUNDO PISO, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO C.P. 39690 ACAPULCO, GRO.</p>
<p>PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES</p>	<p>03/FEBRERO/2017 10:00</p>	
<p>FALLO</p>	<p>09/FEBRERO/2017 12:00</p>	
<p>FIRMA DEL CONTRATO</p>	<p>DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACION.</p>	

3.2 FORMA DE OBTENCIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA OBTENCIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES **GRATUITA** Y ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN COMPRANET, CUYA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA ES <http://www.compranet.gob.mx> SE PODRÁ CONSULTAR UNA COPIA TEXTUAL DE LA MISMA. EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN # 63 SEGUNDO PISO, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO C.P. 39690 ACAPULCO, GRO., EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS CON UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

LAS CÁMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PODRÁN ASISTIR A LOS ACTOS PÚBLICOS DE ESTA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, **BAJO LA CONDICIÓN DE QUE DEBERÁN REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR DE CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS.**

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

4.1. DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD.


LA PRESENTE LICITACIÓN TIENE POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO **DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO"**. DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES Y ESPECIFICACIONES DEL INSTITUTO, SIENDO LA PARTIDA ÚNICA A CONSIDERAR LA SIGUIENTE:

- PARTIDA UNICA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS A LA DELEGACION ESTATAL, GUERRERO."

EN EL **ANEXO No. 1 Y 1A** DE ESTA CONVOCATORIA, QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS, SE INDICA LA RELACION, DESCRIPCIÓN COMPLETA Y ESPECIFICACIONES TÉCNICA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, QUE DEBERÁN CONSIDERARSE ESTRICTAMENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA CONTAR CON PERSONAL TECNICO ESPECIALIZADO EN EL RAMO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LA PLANTILLA DEL PERSONAL TECNICO Y LA CORRESPONDIENTE CURRICULA, QUE SUPERVISE EL SERVICIO Y ASISTA A LAS REUNIONES QUE EL INSTITUTO LLEVE A CABO, PARA CONOCER LAS TECNICAS Y EQUIPOS UTILIZADOS, ASI COMO PARA QUE PROPORCIONE TODA LA INFORMACION QUE RESPECTO DEL SERVICIO LE SOLICITE EL INSTITUTO.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE SE DERIVEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA, EL LICITANTE QUE RESULTE

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DEBERÁ PONERSE EN CONTACTO CON EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, DE LA SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO, UBICADO EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN # 63 SEGUNDO PISO, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO C.P. 39690 ACAPULCO, GRO., TELÉFONOS (01744) 4 35 07 70 EXT. 4036 Y 4013 Y FAX 4 84 12 96, A FIN DE COORDINAR Y ESTABLECER LAS ACCIONES ENCAMINADAS AL ÓPTIMO CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

LOS LICITANTES, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPUESTAS, DEBERÁN AJUSTARSE Estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en esta licitación y los que se deriven de la junta de aclaración al contenido de la misma.

LOS LICITANTES DEBERAN COTIZAR EL 100 % DE LA PARTIDA UNICA

DEBERAN DE CONSIDERAR UN SERVICIO Y DEBERAN DE ANOTAR EN BITACORA CUAL FUE EL PROCEDIMIENTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO POR CADA EQUIPO.Y DEBERA REALIZAR UNA VISITA POR MES PARA VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS

LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DEBERAN DE SER NOTIFICADOS AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS A TRAVES DEL RESIDENTE DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE TRABAJO. MISMOS QUE SE APOYARAN CON EL DICTAMEN QUE EL LICITANTE PRESENTARA EN DONDE DETERMINARA EL ESTADO DEL EQUIPO Y EL PRESUPUESTO DEL MISMO, PARA SU AUTORIZACIÓN.

DEBERAN DE CONSIDERAR QUE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS SE REGISTRE EN BITACORA, CUAL FUE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO EN EL EQUIPO, ASI COMO RELACIONAR Y ENTREGAR LAS REFACCIONES QUE FUERON SUSTITUIDAS. CON EL VISTO BUENO DEL RESIDENTE DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DEL INSTITUTO.

4.2. INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS.

LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPO Y HERRAMIENTAS CON QUE CUENTA EL LICITANTE, DEBERÁ RELACIONARLO Y ACREDITAR QUE ES DE SU PROPIEDAD O EN SU DEFECTO EXHIBIR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, LOS CUALES LOS TENDRÁ A DISPOSICIÓN PERMANENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL INSTITUTO, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SERÁN COMO MÍNIMO LOS SIGUIENTES:


- MAQUINARIA
- EQUIPO
- HERRAMIENTAS

4.3. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

LOS SERVICIOS DEBERÁN EFECTUARSE EN LOS DOMICILIOS DE LOS CENTROS DE TRABAJO CUYAS DIRECCIONES SON SEÑALADAS EN EL **ANEXO No.1** Y CONFORME A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO No. 1A** DE ESTA CONVOCATORIA. **DE ACUERDO AL PROGRAMA DE SERVICIOS ESTABLECIDO Y A LAS NECESIDADES DEL MISMO.** DE LUNES A SÁBADOS DE 7:00 A.M. A 5:00 P.M. Y CUANDO EL SERVICIO LO REQUIERA **LAS 24:00 HORAS DEL DÍA INCLUYENDO SÁBADOS, DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS.**

UNA VEZ REPORTADO EL SERVICIO, SE REQUIERE UN TIEMPO MÁXIMO DE RESPUESTA PARA PRESTAR EL SERVICIO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

PARA EL HOSPITAL GENERAL ACAPULCO, CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR ACAPULCO, CLINICA HOSPITAL CHILPANCINGO E IGUALA SE REQUIERE CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, MENOR A 2 HORAS, PARA LAS CLINICA Y UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR UBICADAS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, UN MÁXIMO DE 12 HORAS.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

LOS LICITANTES DEBERAN DE PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA LA CONSTANCIA DE VISITA A LOS CENTROS DE TRABAJO ANEXO 16. LO ANTERIOR PARA CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES, ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS, EL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO CONFORME AL TIPO DE SERVICIO A REALIZAR, POR LO QUE NO PODRÁN INVOCAR SU DESCONOCIMIENTO O SOLICITAR MODIFICACIONES AL **CONTRATO** POR ESTE MOTIVO.

4.4. NORMAS CALIDAD.

EN LA PRESTACION DEL SERVICIO EL PROVEEDOR DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO (EN LO APLICABLE AL SERVICIO) A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS (NOM'S) NORMAS MEXICANAS (NMX) Y A FALTA DE ESTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA VIGENTES QUE RESULTEN APLICABLES PARA EL TIPO DE SERVICIO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.

ADICIONALMENTE EL PROVEEDOR DEBERÁ OBSERVAR LOS PARÁMETROS DE FUNCIONAMIENTO QUE SE ESTABLEZCAN EN LOS MANUALES DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS.

PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS EL PROVEEDOR DEBERÁ DESTINAR PERSONAL CAPACITADO Y CON EXPERIENCIA EN LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LA REPARACIÓN DE LOS MISMOS.

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEBERÁ AJUSTARSE A LAS RUTINAS PREVISTAS POR EL FABRICANTE DEL EQUIPO.

EL PROVEEDOR, DEBERÁ CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PERSONAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO, TÉCNICAS, MÉTODOS Y EQUIPO ADECUADO PARA EL TIPO DE SERVICIO SOLICITADO, A FIN DE GARANTIZAR QUE EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACION SEA PROPORCIONADO CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA PARA TAL EFECTO, COMPROMETIÉNDOSE A DESARROLLARLO A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO. POR LO TANTO, DEBERÁ RELACIONAR LA MAQUINARIA, EL EQUIPO Y HERRAMIENTAS MÁS RELEVANTES CON LAS QUE CUENTA PARA LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO Y SU UBICACIÓN FÍSICA (ANEXO 8)

PERSONAL AUTORIZADO DEL INSTITUTO, PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO COMPROBAR, SUPERVISAR Y VERIFICAR LA REALIZACIÓN CORRECTA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION.


4.5.- PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

4.5.1.- PLAZOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEBERÁN REALIZARSE EN EL PLAZO PROGRAMADO PARA SU EJECUCIÓN DE CONFORMIDAD CON EL CALENDARIO DE SERVICIOS PREVENTIVOS, **ANEXO No. 3** DE ESTAS BASES. SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PRODUCE EFECTOS DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO, LAS CUALES SE CONTABILIZARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE DEBIÓ TERMINARSE EL SERVICIO.

4.5.2.- CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

SERÁ OBLIGACIÓN DE "EL PRESTADOR" PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

PREVENTIVO Y CORRECTIVO DENTRO DE LOS PLAZOS SEÑALADOS EN EL CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBIÉNDOSE CONSIDERAR LA FECHA LÍMITE SUPERIOR COMO EL ÚLTIMO DÍA PERMITIDO SIN APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES.

"EL PRESTADOR" SE OBLIGA A REQUISITAR CORRECTAMENTE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE QUE SE TRATE. DICHAS ACTAS FORMARÁN PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA TRÁMITE DE PAGO Y NO DEBERÁN PRESENTAR ENMENDADURAS, TACHADURAS O ALTERACIONES.

"EL PRESTADOR" DEBERÁ NOTIFICAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD DONDE SE UBIQUEN LOS EQUIPOS EN REFERENCIA, CUANDO MENOS CON 2 DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA EN QUE SE PRESENTARÁ A PRESTAR EL SERVICIO.

LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIDAD MÉDICA RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN, CONTROL, REVISIÓN, RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y FIRMA DE DOCUMENTOS SON EL RESIDENTE DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO O EL SUBDIRECTOR MÉDICO O EL DIRECTOR RESPONSABLE DE LA UNIDAD MÉDICA. QUIENES EN CADA CASO DEBERÁN ASENTAR EN EL ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN SU NOMBRE COMPLETO Y CARGO, AVALANDO MEDIANTE SU FIRMA Y EL SELLO DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE, LOS SERVICIOS REALIZADOS.

EN EL CASO DE AQUELLOS EQUIPOS QUE YA NO SEA POSIBLE LA REPARACIÓN, **"EL PRESTADOR"** DEBERÁ ACREDITAR ESTA SITUACIÓN ANTE EL INSTITUTO, MEDIANTE **"DICTAMEN TÉCNICO"**, DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO; ESOS EQUIPOS SE CONSIDERARÁN EXCLUIDOS DEL CONTRATO Y SE SUSPENDERÁ EL PAGO QUE LE CORRESPONDA.

4.5.3.- PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO.


A) ES OBLIGACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO DE **"EL PRESTADOR"** ANOTAR EN EL LIBRO DE REGISTRO DE EMPRESAS PROVEEDORAS DE SERVICIOS, EXISTENTE EN LA RESIDENCIA DE MANTENIMIENTO, EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA O EN EL LUGAR DE LA UNIDAD MÉDICA DONDE SE LOCALICE, LO SIGUIENTE:

1. NOMBRE COMPLETO DEL TÉCNICO O TÉCNICOS QUE SE PRESENTEN A REALIZAR LOS SERVICIOS.
2. HORA DE ENTRADA.
3. HORA DE SALIDA, SE HAYAN CONCLUIDO LOS SERVICIOS O NO.
4. TIPO DE SERVICIO A EFECTUAR.
5. REFACCIONES UTILIZADAS
6. EQUIPO (S) CON SUS DATOS ESPECÍFICOS (NOMBRE GENÉRICO, MARCA, MODELO, NÚMERO DE SERIE Y DE INVENTARIO), ATENDIDOS.
7. NÚMERO TOTAL DE HORAS EMPLEADAS POR CADA TÉCNICO, EN CADA EQUIPO ATENDIDO.

NOTA: LOS DATOS ANTERIORES, SE DEBERÁN REGISTRAR POR CADA DÍA QUE SE PRESENTEN EN LA UNIDAD MÉDICA.

B) PARA CADA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS, **"EL PRESTADOR"** DEBERÁ DESTINAR PERSONAL CAPACITADO CON EXPERIENCIA EN LA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS. DEBERÁ CONOCER LAS NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE PARA LA REPARACIÓN DE LOS MISMOS.

C) EL PERSONAL TÉCNICO DE **"EL PRESTADOR"** SE PRESENTARÁ A EJECUTAR LOS SERVICIOS EN LA UNIDAD MÉDICA, CON IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA, QUE LO ACREDITE COMO EMPLEADO DE LA MISMA.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

D) ASIMISMO, DEBERÁ PRESENTARSE A REALIZAR LOS SERVICIOS EN LA UNIDAD MÉDICA, CON LAS HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS, INSTRUMENTOS Y EQUIPO DE MEDICIÓN, LOS CUALES DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN VIGENTE.

E) ES OBLIGACIÓN DE **"EL PRESTADOR"**, ELABORAR EL **"ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN"** EN LA UNIDAD MÉDICA, ANOTANDO LOS PUNTOS CONTENIDOS EN EL FORMATO E INSTRUCTIVO DE LLENADO QUE SE ADJUNTARÁ AL CONTRATO QUE SE FORMALICE.

F) **"LA BITÁCORA"** ES EL DOCUMENTO DONDE **"EL PRESTADOR"** DEBERÁ REGISTRAR LAS ANOMALÍAS QUE PRESENTE EL EQUIPO OBJETO DE ATENCIÓN, ANTES DE SER INTERVENIDO Y LAS ACCIONES EJECUTADAS PARA LA REPARACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO LOS TRABAJOS REALIZADOS. ADEMÁS DEBERÁ DESCRIBIR CADA UNA DE LAS REFACCIONES UTILIZADAS PARA TAL FIN, CON SUS RESPECTIVOS NÚMEROS DE PARTE Y NÚMEROS DE SERIE ASIGNADOS POR EL FABRICANTE CUANDO SE TENGA.

G) SI EN LA UNIDAD MÉDICA NO SE CONTARA CON **"LA BITÁCORA DEL EQUIPO"** O ESTA YA SE HUBIESE AGOTADO, DEBERÁ HACERSE MENCIÓN EN EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN Y EN HOJA POR DUPLICADO SE REGISTRARÁN LOS DATOS INDICADOS EN LA BITÁCORA, AVALADOS CON SELLO FECHADOR DE LA UNIDAD Y FIRMA DEL JEFE DE SERVICIO DE ÁREA Y DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD, LA COPIA DEBERÁ ANEXARSE A LA DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO.

H) EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PROTEGER AL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE LA APLICACIÓN Y USO DE LAS LEYES Y AUTORIZACIONES EMITIDAS POR LA SEMARNAT.

4.6. GARANTÍA DEL SERVICIO.


LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS SERÁ PARA EL MATERIAL Y MANO DE OBRA POR UN PERIODO DE 3 MESES.

EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD MEDIANTE EL CUAL GARANTICE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS A REALIZAR, SEÑALANDO QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA EL TIPO DE SERVICIO SOLICITADO, ADEMÁS DE LOS RECURSOS, TÉCNICAS, PROCEDIMIENTOS Y EQUIPOS ADECUADOS PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO A SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, DICHA GARANTIA ESTARA VIGENTE DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN.

EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS TUVIERAN FALLAS POR MOTIVOS DE CALIDAD, CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES O NO FUERAN PRESTADOS COMO ORIGINALMENTE FUERON CONVENIDOS, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE TRES DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DEL INSTITUTO AL PRESTADOR DEL SERVICIO.

4.7. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES, LOS LICITANTES SE OBLIGAN MEDIANTE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DECIR VERDAD A PERMITIR EL ACCESO A SUS INSTALACIONES AL PERSONAL DEL INSTITUTO PARA EFECTUAR LAS VISITAS QUE JUZGUE NECESARIAS, A FIN DE VERIFICAR QUE CUENTA CON LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y QUE SEAN NECESARIOS PARA REALIZAR, CONTROLAR, EVALUAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. AL TÉRMINO DE LA VISITA SE LEVANTARÁ UN ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE ANOTARÁN LOS RESULTADOS DE LA VISITA, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL Y EL REPRESENTANTE DEL INSTITUTO QUE REALICE LA VISITA, ENTREGANDO COPIA DEL ACTA AL LICITANTE Y EN CASO DE EXISTIR ALGUNA DISCREPANCIA

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

CONTRA LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO, SU PROPUESTA SERÁ DESECHADA. DICHA VISITA SE LLEVARA A CABO ANTES DEL FALLO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

4.8. RESPONSABILIDADES.

EL PROVEEDOR SE CONSTITUYE COMO ÚNICO PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPE PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SE DERIVEN FRENTE A DICHO PERSONAL, LIBERANDO AL INSTITUTO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL AL RESPECTO.


5. INFORMACION PREVIA AL DESARROLLO DE LAS ETAPAS DE LA LICITACION.

5.1 REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO ESTÉN INHABILITADAS POR RESOLUCIÓN DE LA S.F.P., EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY.

LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) SER PERSONA FISICA O MORAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE POSEAN PLENA CAPACIDAD JURIDICA Y NO ENCONTRARSE IMPEDIDOS CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES
- B) REGISTRARSE A LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE LICITACION ATRAVES DE COMPRANET
- C) LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EN UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SU EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA, PARA EFECTOS DE SUSCRIPCIÓN DE PROPOSICIONES Y, EN SU CASO, FIRMA DEL CONTRATO, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO QUE SE INCLUYE COMO **ANEXO No. 2** DE ESTA LICITACIÓN.
- D) LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR, SÓLO PODRÁN PRESENTAR VÍA COMPRANET UNA PROPOSICIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- E) EN LAS PROPOSICIONES QUE PRESENTEN LOS LICITANTES DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, ESCANEADAS Y ENVIADAS VÍA ELECTRÓNICA A COMPRANET, SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL HECHO DE QUE LAS DEMÁS HOJAS QUE LAS INTEGREN Y SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.
- F) TODAS LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER ENVIADAS A TRAVÉS DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, Y SE EMPLEARÁN LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA QUE ESTABLEZCA LA SFP.
- G) LOS LICITANTES QUE ENVIEN SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA SE SUJETARAN A LO QUE DISPONE EL ACUERDO DE LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERAN OBSERVAR PARA LA UTILIZACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET PUBLICADO EL 28 DE JUNIO DEL 2011 EN EL D.O.F.
- H) LOS LICITANTES QUE ENVIEN SUS PROPOSICIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, DEBERÁN CONCLUIR EL ENVÍO DE ÉSTAS, ANTES DE LA HORA EXACTA DEL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SEÑALADO EN EL NUMERAL 3.1 DE ESTA CONVOCATORIA.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

5.2. PROPOSICIONES.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, DEBERAN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA Y EN EL ARTICULO 34 DE LA LEY.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN ESTA LICITACIÓN.

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES; PARA TALES EFECTOS, EN LA PROPOSICIÓN Y EN EL CONTRATO SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LAS OBLIGACIONES DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ SU CUMPLIMIENTO. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN SERÁ FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO. **(ANEXO No. 14)**

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.


- A) DEBERÁN CELEBRAR ENTRE TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN, UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:
- B) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ESTAS.
- C) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, IDENTIFICANDO EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN.
- D) LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPUESTA EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN, MISMO QUE FIRMARÁ LA PROPOSICIÓN.
- E) LA DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES,
- F) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA CON LOS DEMÁS INTEGRANTES PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CONTRATO QUE SE FIRME, Y

DICHO CONVENIO DEBERÁ APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES.

5.3. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPOSICIONES.

LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A) SE PRESENTARÁN POR ESCRITO EN PAPELERÍA MEMBRETADA DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, LAS CUALES DEBERAN DIRIGIRSE AL MAESTRO DANIEL PANO CRUZ DELEGADO ESTATAL DEL ISSSTE EN GUERRERO
- B) EN IDIOMA ESPAÑOL, ASÍ COMO TODO LO RELACIONADO CON LAS MISMAS.
- C) DEBERÁN ABARCAR EL 100% DEL SERVICIO REQUERIDO EN LA PARTIDA ÚNICA.
- D) DEBERÁN SER CLARAS Y NO ESTABLECER CONDICIÓN ALGUNA, NI EMPLEAR ABREVIATURAS O PRESENTAR RASPADURAS Y/O ENMENDADURAS.


 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

- E) DEBERÁN CONTENER LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL LICITANTE O SU APODERADO QUE CUENTE CON FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO O PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA.
- F) PARA EL CASO DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO, LAS PROPUESTAS SE MANTENDRÁN VIGENTES DURANTE EL PERÍODO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O BIEN HASTA QUE EL CONTRATO RESPECTIVO SE EXTINGA.
- G) LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PRECIOS FIJOS Y FIRMES, EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).
- H) LA PROPUESTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- I) CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN Y AQUÉLLOS DISTINTOS A ÉSTA, DEBERÁN ESTAR FOLIADOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LOS INTEGREN. AL EFECTO, SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. (ARTICULO 50 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO)
- J) EL ENVÍO DE SUS PROPOSICIONES POR **COMPRANET**, DEBERÁN ELABORARSE UTILIZANDO LOS ARCHIVOS DE IMAGEN TIPO JPG, GIF ó PDF (CON CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES CLARAS), DE TRATARSE DE MÁS DE UNA IMAGEN DEBERÁ PRESENTARSE EN UN ORDEN SECUENCIAL NUMERADO; EN FORMATOS WORD QUE PERMITAN SU LECTURA EN LAS VERSIONES 97 Y 2000 ó SUPERIOR, ASI MISMO, Y PREFERENTEMENTE DICHS ARCHIVOS PODRAN SER ENVIADOS COMPACTADOS EN EL PROGRAMA WINZIP o WINRAR, A FIN DE REDUCIR SU TAMAÑO Y FACILITAR SU TRANSMISION Y DESCARGA.
- K) EN EL SUPUESTO DEL INCISO ANTERIOR, SE RECOMIENDA IDENTIFICAR CADA UNA DE LAS PAGINAS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS, CON LOS DATOS SIGUIENTES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.), NÚMERO DE LICITACIÓN Y NÚMERO DE PÁGINA, CUANDO ESTO TÉCNICAMENTE SEA POSIBLE, DICHA IDENTIFICACIÓN DEBERÁ REFLEJARSE, EN SU CASO, EN LA IMPRESIÓN QUE SE REALICE DE LOS DOCUMENTOS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTA CONVOCATORIA DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- L) EL SOBRE DEBERA SER GENERADO MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGIAS QUE RESGUARDEN LA CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION, DE TAL FORMAS QUE SEA INVIOLEABLE.
- M) EL ENVÍO DE SUS PROPUESTAS POR COMPRANET, ADMITIRAN QUE SE TENDRAN POR NO PRESENTADAS LAS PROPOSICIONES Y LA DOCUMENTACION DISTINTA REQUERIDA POR EL INSTITUTO, CUANDO LOS SOBRES QUE LA CONTENGAN PRESENTEN VIRUS INFORMATICOS O NO PUEDAN ABRIRSE, POR CUALQUIER CAUSA MOTIVADA POR PROBLEMAS TECNICOS IMPUTABLES A SUS PROGRAMAS Y EQUIPOS DE COMPUTO.

5.4. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.

LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEBERA SER ESCANEADA Y ENVIADA VIA COMPRANET, CONTENIENDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACION


- DC-1 CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONFORME AL **ANEXO 3** DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA (LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAR SU PROPOSICION).
- DC-2 CARTA DE CONFORMIDAD Y DE ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, **ANEXO 5**
- DC-3 ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

(ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, DE LA LEY).


- DC-4 ACREDITAR SU REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD EN TÉRMINOS A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 DE ESTAS BASES. (ARTÍCULO 29 FRACC VI Y 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO). EN LA REVISIÓN CUALITATIVA SE VERIFICARA QUE QUIEN FIRMA LAS PROPUESTAS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, INDICADA EN EL ANEXO 2, EN CASO CONTRARIO SERÁ MOTIVO PARA DESCALIFICAR SU PROPUESTA. DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO EN CASO DE PERSONAS MORALES Y/O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FÍSICAS, LA CUAL NO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MAYOR A 6 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- DC-5 SER PERSONA FÍSICA O MORAL CON PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y NO ENCONTRARSE IMPEDIDO CIVIL, PENAL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES.
- DC-6 LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN.
- DC7 ESCRITO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, CONFORME AL **ANEXO 4** DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACION..
- DC-8 ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD EN EL QUE MANIFIESTE **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.
- DC-9 ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO CONSIGNADOS EN SUS PROPOSICIONES SERA EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y SU REGLAMENTO.
- DC-10 REGISTRO DEL ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
- DC-11 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL GARANTICE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO
- DC-12 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE, ESTAR DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE SU GIRO U OBJETO SOCIAL SE REFIERE A PRESTAR LOS SERVICIOS RELATIVOS A LA PRESENTE LICITACIÓN
- DC-13 ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, HUMANA, MATERIAL Y FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SUFICIENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO, SEGÚN LO DESCRITO EN TODOS LOS PUNTOS DEL APARTADO 4 DE ESTAS BASES
- DC-14 ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE GARANTICE EL SERVICIO CON LA CALIDAD REQUERIDA EN EL NUMERAL 4.4 DE ESTAS BASES.

5.5. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

5.5.1. LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEBERA SER INTEGRADA, POR LA DOCUMENTACION SIGUIENTE DOCUMENTACION

a).-	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONFORME AL ANEXO 3 DE ESTAS BASES. LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN
b).-	CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA LICITANTE Y DEL PERSONAL TÉCNICO QUE PROPORCIONARÁ EL SERVICIO, INDICANDO LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL LICITANTE DE ACUERDO A SU OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD REGISTRADA EN SU ALTA DE LA SHCP; RELACIÓN DE CONTRATOS REALIZADOS Y VIGENTES DE SUS PRINCIPALES CLIENTES. ACREDITAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO QUE ESTARÁ A CARGO ACORDE A LOS EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS QUE SE LICITAN Y DEBERÁ PRESENTAR ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA, DONDE DEBERÁ CUBRIR EL PERSONAL PROPUESTO PARA EL SERVICIO QUE LE OTORGARÁ AL INSTITUTO.
c).-	RELACIÓN DE CONTRATOS EN SERVICIOS IGUALES O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS QUE OFERTEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTAR UN MÍNIMO DE 5 Y UN MÁXIMO DE 10 CONTRATOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN INSTALACIONES HOSPITALARIAS, PRESTADOS Y FORMALIZADOS EN LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES (2012, 2014 Y 2015), ASÍ COMO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO CITANDO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBIÓ LOS TRABAJOS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES Y FECHA DE TERMINACIÓN, LA VERACIDAD DE DICHS DOCUMENTOS PODRÁN SER CORROBORADOS POR "EL INSTITUTO". ANEXO N°. 7.
d).-	ESCRITO (ORIGINAL) DE LA PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 6 DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION.
e).-	RELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO (ANEXO 8). EN CASO DE SER EQUIPOS PROPIOS ACREDITAR CON COPIA DE LA FACTURA, EN CASO DE SER RENTADO O EN COMODATO, PRESENTAR COPIA DE LOS CONTRATOS O CARTAS COMPROMISO DE SU ARRENDAMIENTO O COMODATO.
f).-	CALENDARIO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, POR CADA UNO DE LOS CENTROS DE TRABAJO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 9 DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION.
g).-	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, HUMANA, MATERIAL Y FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SUFICIENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO, SEGÚN LO DESCRITO EN TODOS LOS PUNTOS DEL APARTADO 4 DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION.
h).-	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE GARANTICE EL SERVICIO CON LA CALIDAD REQUERIDA EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION.
i).-	COPIA DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.
j).-	ESCRITO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NO. 15
k).-	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SERVICIOS QUE OFERTAN Y REALIZARÁN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES INDICADAS EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION.
l).-	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE ES PERSONA DISCAPACITADA Y/O QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE PERSONAL Y CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 6 MESES; ANTIGÜEDAD QUE DEBERÁ COMPROBAR CON COPIA DEL AVISO DE ALTA DEL RÉGIMEN DEL IMSS Y EL ORIGINAL PARA SU COTEJO CONFORME AL ANEXO NO. 16 (EN CASO DE NO APLICAR MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD).(ART. 14 PÁRRAFO 2 DE LA LEY Y ART. 39

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

	FRACCIÓN VI INCISO G) DEL REGLAMENTO).
m).-	DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA. O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON ESE CARÁCTER.
n).-	EL PROVEEDOR DEL SERVICIO, PRESENTARÁ UN PROGRAMA DE TRABAJO, EN MATERIA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LOS EQUIPOS DEL INSTITUTO, SOBRE LA CORRECTA OPERATIVIDAD DE LOS MISMOS, LA CUAL SERÁ SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO. CAPACITACIÓN QUE DEBERÁ APEGARSE A LOS MANUALES DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.
o).-	PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE EL INSTITUTO, QUEDARÁ EXIMIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER LABORAL ENTRE LA EMPRESA Y SUS TRABAJADORES, POR LO QUE EL INSTITUTO NO SERÁ CONSIDERADO COMO PATRÓN, NI AUN SUSTITUTO RESPECTO DE DICHS TRABAJADORES, DEBIENDO SER EL LICITANTE.
p).-	ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL (2015), PRESENTADA ANTE EL SAT CON TODOS SUS ANEXOS, ASÍ COMO EL ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN EXPEDIDO POR EL SAT, Y PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO 2016
q).-	RELACIÓN QUE INDIQUE A LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO, CONFORME AL ANEXO SIGUIENTE (RELACIÓN DE RESPONSABLE, SUPERVISOR Y COORDINADORES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. (ANEXO 17) .
r).-	CONSTANCIAS DE VISITAS AL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS (ANEXO 18) .

5.5.2. LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ ESTAR INTEGRADA POR LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE:

DE-1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS A-1 DE ESTAS BASES.
DE-2	RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

SE SOLICITA QUE ESTOS DOCUMENTOS SE PRESENTEN PREFERENTEMENTE, EN PAPEL MEMBRETADO

TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE APARTADO, DEBERÁN SER REQUISITADOS PUNTUALMENTE Y ESTAR FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA QUE CUENTE CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA


6. CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

6.1. CONDICIONES DE PRECIO.

LOS PRECIOS DE COTIZACIÓN QUE SE PRESENTEN SERÁN CONSIDERADOS FIJOS HASTA QUE SE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- A) EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).
- B) PRECIOS FIJOS E INCONDICIONADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- C) SE COTIZARÁ POR PRECIO UNITARIO.
- D) SUBTOTAL POR CONCEPTO.
- E) PRECIO TOTAL DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACION DESGLOSANDO IMPUESTOS.
- F) EL PRECIO DEBERÁ INCLUIR TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS CONSIDERANDO TODOS LOS CONCEPTOS DEL SERVICIO QUE REQUIERE EL INSTITUTO, POR LO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, POR LO QUE EL PRECIO SE CONSIDERA FIJO HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL

6.2. CONDICIONES DE PAGO.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

EL INSTITUTO NO OTORGARÁ ANTICIPOS AL LICITANTE ADJUDICATARIO EN ESTA LICITACION.

LA FECHA DE PAGO NO EXCEDERÁ DE 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA, PREVIA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, A DICHO PAGO SE LE EFECTUARÁN LAS RETENCIONES QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTABLEZCAN.

AL LICITANTE QUE RESULTE CON ADJUDICACIÓN A SU FAVOR Y QUE SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO ESTABLECIDO EN LA REGLA I.2.1.16., TERCERO Y CUARTO PÁRRAFO DE LA RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2012 (D.O.F. 28-12-11), SE LES REALIZARA LAS RETENCIONES CONFORME AL PORCENTAJE O LA CANTIDAD QUE AL EFECTO DETERMINE LA ALSC CORRESPONDIENTE.

PARA QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA PRESENTAR EN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS AL MES VENCIDO, LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DEBIDAMENTE REQUISITADA, MISMA QUE AMPARA EL 100 % DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR, PARA CONTINUAR CON LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES, LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE CON EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO DE TRABAJO CORRESPONDIENTE EN LAS DIRECCIONES DEL ANEXO 1


EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA POR CADA CENTRO DE TRABAJO, DESGLOSADO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LOS DESCUENTOS QUE, EN SU CASO, OTORGUEN AL INSTITUTO. EL INSTITUTO SE OBLIGA A PAGAR MENSUALMENTE EL PRECIO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ENTRADA DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADA, SIEMPRE Y CUANDO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO DE CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA EN SU OBLIGACIÓN DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO.

EN CASO DE QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO NO PRESENTE EN EL TIEMPO SEÑALADO LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRAMITE DE PAGO, LA FECHA DE PAGO SE CORRERÁ EL MISMO NUMERO DE DÍAS QUE DURE EL RETRASO. EL PAGO SE REALIZARA EN LA TESORERÍA DEL INSTITUTO, UBICADA EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN #. 63 2° PISO FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO ACAPULCO GRO. C.P. 39690, PREVIA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA, PARA LO CUAL ES NECESARIO QUE LA FACTURA QUE PRESENTE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA; EN CASO DE QUE NO SEA ASÍ, EL INSTITUTO LE RETENDRÁ AL PRESTADOR DEL SERVICIO LOS PAGOS A SU FAVOR, HASTA EN TANTO SE SUBSANEN DICHAS ANOMALÍAS.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTE EN LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES DE CADA MES LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA TRAMITAR EL PAGO. LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DETERMINO SE RESERVARAN LOS RECURSOS DISPONIBLES AL CIERRE DE CADA MES.

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE LA MINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DELEGACIONALES SERÁN LOS DÍAS 9, 16 Y 29, POR LO QUE TODOS LOS COMPROMISOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN Y EJERCICIO PRESUPUESTAL (SPEP) PODRÁN SER PAGADOS EN ESTAS FECHAS EFICIENTIZANDO ASÍ SU TRAMITE.

EL PAGO SE REALIZARA MEDIANTE TRANSFERENCIA DE FONDOS INTERBANCARIOS DENOMINADO "CLABE BANCARIA ESTANDARIZADA" (CLABE), EN CUYO CASO DEBERA PROPORCIONAR DE MANERA OFICIAL, LA DOCUMENTACION E INFORMACION QUE SE RELACIONA MAS ADELANTE A LA TESORERIA DELEGACIONAL GUERRERO DEL INSTITUTO, UBICADA EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN # 63 SEGUNDO PISO, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO C.P. 39690 ACAPULCO, GRO., EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PREVIA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA, PARA LO CUAL ES NECESARIO QUE LA FACTURA QUE PRESENTEN REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA; EN CASO DE QUE NO SEA ASÍ, EL INSTITUTO POSPONDRÁ AL PROVEEDOR LOS PAGOS A SU FAVOR, HASTA EN TANTO SE SUBSANEN DICHAS OMISIONES.

ASIMISMO, EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO PARA EFECTOS DEL PAGO, DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL INSTITUTO, ESCRITO QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN SEGÚN **ANEXO 5** DE ESTA CONVOCATORIA.

EN AMBOS CASOS, LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA QUE DEBERÁN PROPORCIONAR, ES LA SIGUIENTE:

- ✓ NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
- ✓ DOMICILIO FISCAL
- ✓ TELÉFONO Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
- ✓ REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- ✓ NOMBRE DEL BANCO EN DONDE SOLICITAN SU PAGO
- ✓ NÚMERO DE CUENTA BANCARIA CLABE (18 DÍGITOS)
- ✓ NÚMERO DE SUCURSAL
- ✓ NOMBRE DE SUCURSAL
- ✓ COPIA LEGIBLE DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL (IFE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL) DE QUIEN FIRMA EL ESCRITO.
- ✓ COPIA LEGIBLE DEL PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA.

EL PAGO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR, EN EL LUGAR SEÑALADO EN CADA CASO, LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE

- a) ORIGINAL DE LA FACTURA, DEBERÁ PRESENTAR DESGLOSADO EL I.V.A. Y REUNIR LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA.
- b) COPIA DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
- c) LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS DE QUE SE TRATE. DICHAS ACTAS FORMARÁN PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA TRÁMITE DE PAGO Y NO DEBERÁN PRESENTAR ENMENDADURAS, TACHADURAS O ALTERACIONES.
- d) FOTOGRAFÍAS DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS.

6.3. IMPUESTOS Y DERECHOS.


LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR.

EL INSTITUTO SOLO CUBRIRÁ EL I.V.A., DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

6.4. PATENTES Y MARCAS.

EL PROVEEDOR ASUME LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PROPORCIONAR EL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, FRANQUICIAS O SE VIOLEN DERECHOS DE AUTOR REGISTRADOS POR TERCEROS, QUEDANDO EL INSTITUTO LIBERADO DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

6.5. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

EL PROVEEDOR DEL SERVICIO QUEDARÁ OBLIGADO ANTE EL INSTITUTO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN Y/O EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN.

ESTOS ACTOS SERÁN PRESIDIDOS POR EL SERVIDOR PUBLICO ASIGNADO SILVINO MARTINEZ RUEDA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DE LA DELEGACIÓN ESTATAL DEL ISSSTE EN GUERRERO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS ÁREAS TÉCNICAS, JURÍDICO Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, POR CAUSAS AJENAS A LA VOLUNTAD DE **COMPRANET** O DEL INSTITUTO, NO SEA POSIBLE ABRIR EL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, EL ACTO SE REANUDARÁ A PARTIR DE QUE SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES QUE DIERON ORIGEN A LA INTERRUPCIÓN.

LA S.F.P. PODRÁ VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO QUE DURANTE EL LAPSO DE INTERRUPCIÓN, NO SE HAYA SUSCITADO ALGUNA MODIFICACIÓN A LAS PROPUESTAS QUE OBREN EN PODER DEL INSTITUTO.

EN EL ACTA QUE SE LEVANTE DE CADA EVENTO, SE IDENTIFICARÁ LA INFORMACION QUE SE HAYAN PRESENTADO POR COMPRANET.

DE LAS ACTAS QUE SE LEVANTEN CON MOTIVO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA, EL CONTENIDO DE LA MISMA SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET AL SIGUIENTE DÍA EN QUE SE EMITA.

LO ANTERIOR SUSTITUIRA LA NOTIFICACION PERSONAL.


7.1. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SI O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, DEBERAN DE ENVIARSE A TRAVÉS DE COMPRANET A MAS TARDAR VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA PROGRAMADA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y QUE OPTEN POR ENVIAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN ENTREGAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACIONES AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, REQUISITANDO EL FORMATO DEL **ANEXO 10** DE ESTA CONVOCATORIA. IDENTIFICANDO EN DOS ARCHIVOS DISTINTOS LAS PREGUNTAS, EN UNO LAS DE CARÁCTER TÉCNICO Y EN OTRO LAS DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVO.

LA CONVOCANTE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, TRATÁNDOSE DE LAS SOLICITUDES QUE SE HAGAN LLEGAR A LA CONVOCANTE A TRAVÉS DE COMPRANET, LA HORA QUE REGISTRE ESTE SISTEMA AL MOMENTO DE SU ENVÍO.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

7.2. JUNTA PARA LA ACLARACIÓN DE DUDAS DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA.

LAS RESPUESTAS A LAS DUDAS Y ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA QUE HAYAN PLANTEADO LOS LICITANTES EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN LEÍDAS EN VOZ ALTA POR QUIEN PRESIDEN EL EVENTO; SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE, QUE CONTENDRÁ TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS Y LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES. EL ACTA RESPECTIVA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES

AL CONCLUIR LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ SEÑALARSE LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA SEGUNDA O ULTERIORES JUNTAS.

CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA Y LAS ACLARACIONES QUE SE HICIEREN DURANTE ESTE EVENTO **SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.** Y DEBERA SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACION DE SU PROPOSICION.

7.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

7.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.


EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA PARA ESTE ACTO, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DE ACTOS DE ESTA LICITACIÓN, SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE PROGRAMA

- EN PUNTO DE LA HORA SEÑALADA, SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL ACTO Y NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN OTRA PERSONA U OBSERVADOR.
- SE DECLARARÁ INICIADO EL ACTO.
- SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
- SE PROCEDERÁ A LA APERTURA DE LAS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS RECIBIDAS EN SERVIDOR DE COMPRANET, SE PROCEDE APERTURAR LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES.
- LAS PROPOSICIONES SE RECIBEN PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN.
- SE PROCEDERÁ A LEVANTAR EL ACTA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPUESTAS QUE FUERON RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA.
- TRATÁNDOSE DE LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES ELECTRÓNICAS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE DIFUNDIRÁN A TRAVÉS DE COMPRANET AL CONCLUIR EL MISMO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN

7.5. ACTO DE FALLO.

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARA A CABO CONFORME AL LUGAR, FECHA Y HORA SEÑALADOS POR EL INSTITUTO, PROCEDIÉNDOSE DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- SE DECLARARÁ INICIADO EL ACTO.
- SE PRESENTARÁ A LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.
- SE LEVANTARÁ EL ACTA DEL EVENTO, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES; ASIMISMO EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE COMPRANET EL MISMO DÍA EN QUE SE EMITA. A LOS LICITANTES SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN COMPRANET.
- CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO CONFORME SE ESTABLECE EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--


- EN ESTE ACTO, SE DARÁ A CONOCER LA FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

8. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS.


Para efectos de la evaluación de la propuesta técnica el licitante deberá cumplir con la documentación complementaria solicitada en la presente Convocatoria, ya que se verificará documentalmente que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados.

Los requisitos que serán evaluados con el criterio de puntos y porcentajes son los siguientes:

RUBROS Y SUBRUBROS		DOCUMENTOS PARA COMPROBACIÓN
I) CARACTERISTICAS DEL SERVICIO		CANTIDAD MÁXIMA DE PUNTOS: 25
SUBRUBRO	A)	<p>CANTIDAD MÁX. DE PUNTOS DEL SUBRUBRO: 20 PUNTOS</p> <p>PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LO SEÑALADOS EN EL NUMERAL 5.5 INCISO d). "ALCANCES DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE QUE DEBERAN CONTEMPLAR COMO MINIMO LO REQUERIDO EN EL ANEXO 1-A"</p> <p>QUIEN CUMPLA CON LA PRESENTACIÓN CONSIDERANDO SOLO LO SEÑALADO EN EL NUMERAL = 15 PUNTOS.</p> <p>SI NO SE ACREDITA CORRECTAMENTE COMO SE SOLICITA=0 PUNTOS.</p> <p>EL NO PRESENTAR ESTE DOCUMENTO SOLICITADO EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.</p> <p>SI EL LICITANTE PROPONE MAS DEL MINIMO REQUERIDO EN EL ANEXO 1-A, A Y EN LAS RUTINAS DE MANTENIMIENTO SE CONSIDERARAN 5 PUNTOS</p>
	B)	<p>CANTIDAD MÁX. DE PUNTOS DEL SUBRUBRO: 5 PUNTOS</p> <p>EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA DE CAPACITACION SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.5 INCISOS n)</p> <p>QUIEN CUMPLA CON LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO = 5 PUNTOS.</p> <p>SI NO SE ACREDITA CORRECTAMENTE COMO SE SOLICITA=0 PUNTOS</p>
II) CAPACIDAD DEL LICITANTE		CANTIDAD MÁXIMA DE PUNTOS: 10
SUBRUBRO	A)	<p>CANTIDAD MÁX. DE PUNTOS DEL SUBRUBRO: 5.5 PUNTOS</p> <p>SI EL LICITANTE ACREDITA QUE SU CAPITAL CONTABLE SEA COMO MÍNIMO EL 20% DEL MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA = 5.5 PUNTOS. QUE DEBERA ACREDITAR CON LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS (2013) Y PAGOS PROVISIONALES 2014. NUMERAL 5.5 INCISO P).</p> <p>EN CASO DE NO ACREDITARLO SU PUNTUACIÓN SERA= 0 punto</p>
	B)	<p>CANTIDAD MAX. DE PUNTOS DEL SUBRUBRO: 3 PUNTO.</p> <p>PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO SOLICITADO EN EL NUMERAL 5.5 y INCISO e)</p> <p>SI EL LICITANTE PRESENTA LA RELACION Y ACREDITA CON COPIA DE FACTURAS y/o CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. = 3 PUNTOS.</p>

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

			EN CASO DE NO ACREDITAR LO SOLICITADO EN LA RELACION DE EQUIPO =0 PUNTOS
S U B R U B R O	C)	PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS	<p>CANTIDAD MÁX. DE PUNTOS DEL SUBRUBRO: 0.5 PUNTO.</p> <p>QUIEN ACREDITE QUE DENTRO DE SU FUERZA DE TRABAJO (PERSONAL OPERATIVO y ADMINISTRATIVO) TENGA PERSONAL DISCAPACITADO Y ESTE REPRESENTA UN 5% DEL NUMERO TOTAL DE SUS EMPLEADOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE AL MENOS 6 MESES SE LE OTORGARAN = 0.5 PUNTO NUMERAL 5.5 y INCISO I)</p> <p>NOTA: deberá presentar el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de las Personas con Discapacidad. En su caso y para efectos de corroboración del porcentaje, será necesario que presenten la Propuesta de Cédula de Determinación de Cuotas, Aportaciones y Amortizaciones del Seguro Social del ejercicio fiscal 2013</p>
S U B R U B R O	D)	MIPYMES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	<p>CANTIDAD MÁX. DE PUNTOS DEL SUBRUBRO: 1PUNTO.</p> <p>EL LICITANTE QUE PRESENTE EL MANIFIESTO INDICADO EN EL NUMERAL 5.5. INCISO m) = 1 PUNTO NUMERAL 5.5 y INCISO m)</p>
III)		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	CANTIDAD MÁXIMA DE PUNTOS: 5 puntos
S U B R U B R O	A)	EXPERIENCIA, HABILIDAD Y DOMINIO DE HERRAMIENTAS	<p>CANTIDAD MÁX. DE PUNTOS DEL SUBRUBRO: 3 PUNTOS</p> <p>PARA LA ACREDITACIÓN DE ESTE SUBRUBRO EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 5.5 INCISO b)</p> <p>SI SE ACREDITA CORRECTAMENTE COMO SE SOLICITA EN EL NUMERAL 5.5 INCISO b) = 2 PUNTOS.</p> <p>EN CASO DE ACREDITAR DE MANERA INCOMPLETA LA DOCUMENTACION =0 PUNTO.</p> <p>PRESENTAR EL DOCUMENTO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.5 INCISOS f) = 0.5 Puntos</p> <p>EN CASO DE NO ACREDITAR LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.5 INCISO f) = 0 Punto</p> <p>PRESENTAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 5.5 INCISOS g,h,i,j,k = 0.5 Puntos</p> <p>EN CASO DE NO ACREDITAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 5.5 INCISOS g,h,i,j,k = 0 Puntos</p> <p>EL NO PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.</p>
S U B R U B R O	B)	EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	<p>CANTIDAD MÁXIMA DE PUNTOS DEL SUBRUBRO: 2 PUNTOS</p> <p>AL LICITANTE QUE DEMUESTRE EL MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS DE EQUIPOS SIMILARES O IGUAL A LOS QUE SE LICITAN, SE LE OTORGARA LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 2 PUNTOS, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:</p> <p>SI EL LICITANTE ACREDITA MÁS DE 3 AÑOS PRESTANDO EL SERVICIO = 2 PUNTOS.</p>
IV)		CUMPLIMIENTOS DE CONTRATO	CANTIDAD MÁXIMA DE PUNTOS: 10
	A)	CONTRATOS *EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL MÍNIMO DE CONTRATOS	<p>CANTIDAD MÁXIMA DE PUNTOS DEL SUBRUBRO: 10</p> <p>NUMERAL 5.5 INCISO c) PRESENTAR UN MÍNIMO DE 5 Y UN MÁXIMO DE 10 CONTRATOS suscritos con</p>

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

	<p>SOLICITADOS EN ESTE RUBRO NO SE ASIGNARAN PUNTOS</p>	<p>instituciones públicas o privadas en instalaciones hospitalarias, administrativas, almacenarias o guarderías QUE SE RELACIONEN AL OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESTADOS Y FORMALIZADOS EN LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO. (EL NO PRESENTAR DICHA CANCELACION DE GARANTIA, NO SE TOMARA COMO CUMPLIDO Y POR LO TANTO NO TENDRA PUNTUACION)</p> <p>NOTA: PODRÁN SER LOS MISMOS CONTRATOS QUE SE ANEXAN EN EL RUBRO DE ESPECIALIDAD.</p> <p>A LA EMPRESA QUE ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE CONTRATOS TOMANDO EN CUENTA EL MÁXIMO, CUMPLIDOS SATISFACTORIAMENTE COMO SE SOLICITA Y QUE ADEMÁS ADJUNTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DONDE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA, SE LE DARÁ LA MÁXIMA PUNTUACIÓN Y AL RESTO SE ASIGNARÁ LA PUNTUACIÓN PROPORCIONAL DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:</p> <table border="1" data-bbox="597 783 1008 928"> <thead> <tr> <th>NUMERO DE CONTRATOS</th> <th>PUNTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>09</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>05</td> </tr> </tbody> </table>	NUMERO DE CONTRATOS	PUNTOS	10	10	9	09	8	08	7	07	5	05
NUMERO DE CONTRATOS	PUNTOS													
10	10													
9	09													
8	08													
7	07													
5	05													

SUMA PUNTAJE PUNTOS MÁXIMOS A OBTENER: 50

Posteriormente a la evaluación de puntos y porcentajes se determinará como propuesta solvente técnicamente aquélla que como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, cumpla con un mínimo de aceptación de 40 puntos del total de los rubros y que cumpla con el total de los requisitos de la documentación complementaria (Legal y administrativa) de la presente convocatoria, serán susceptibles de ser evaluados económicamente.

7.2.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

Se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el impuesto al valor agregado, y sólo se considerará el precio neto propuesto.

El total de puntuación o unidades porcentuales de la propuesta económica, deberá tener un valor numérico máximo de 50.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que correspondan a la propuesta económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

$$PPE = MPemb \times 50 / MPi$$

Donde:


PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y

MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

Se adjudicará el contrato, por partida, a la propuesta solvente que obtenga la mayor puntuación de conformidad con lo siguiente:

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

$$PT_j = TPT + PPE \quad \text{Para toda } j = 1, 2, \dots, n$$

Donde:

PT_j = Puntuación o unidades porcentuales Totales de la proposición;


TPT = Total de Puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE = Puntuación o unidades porcentuales asignados a la Propuesta Económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación.

7.3 Criterios para la adjudicación del CONTRATO.

- a) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el CONTRATO se adjudicará al licitante cuya propuesta resulte solvente porque cumple las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- b) Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el CONTRATO se adjudicará a la propuesta que obtenga el mayor puntaje final de acuerdo a la fórmula antes mencionada.
- c) Si derivado de las evaluaciones técnica y económica se presenta un caso de igualdad de condiciones, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.
- d) En caso de subsistir el empate entre las personas pertenecientes al sector descrito en el párrafo anterior, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada que serán depositados en una urna de la que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y posteriormente los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.
- e) Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se consideraran: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; el no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas. (Art. 36 párrafo quinto de la Ley)
- f) Si durante la evaluación, en alguna proposición resulta mayor el costo que el precio ofertado, o menor considerando la investigación de precios realizada, la dependencia o entidad podrá desecharla por estimarla insolvente. (Art. 51 A) del Reglamento). El costo unitario de refacciones debe ser acorde al mercado regional, que se verificara en la evaluación de costos si es inferior al presupuesto base se desechara la oferta por ser considerarse insolvente.
- g) Si derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuara en favor del licitante que acredite que cuenta con personal discapacitado, conforme a lo indicado en el Artículo 14 párrafo segundo de la Ley, o en su defecto, se efectuara a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación, que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador; y posteriormente los demás boletos empatados, con lo que se determinaran los subsecuentes lugares que ocuparan tales proposiciones. (Art. 54 del Reglamento)

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---


- h) Para la prestación del servicio, en el supuesto de que el precio unitario ofertado más bajo sea superior al precio de referencia, en un rango dentro del 10 por ciento, las unidades compradoras podrán adjudicarlo siempre y cuando exista suficiencia presupuestal a nivel de partida presupuestal por unidad ejecutora del gasto. Para lo cual el área administrativa del área solicitante deberá solicitar la adecuación del oficio de suficiencia presupuestal, y en su caso, la modificación del oficio de Inversión, sin rebasar el techo autorizado en este. (Punto 9.2 último párrafo de las políticas)
- i) En el caso de concurso para la prestación del servicio en igualdad de condiciones, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobara con el aviso de alta del régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- j) Los servicios de mantenimiento objeto de esta licitación se adjudicará la totalidad de los servicios objeto de la licitación a un solo licitante.(Artículo 29 Fracción XII de la Ley).

9. DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

MOTIVOS DE DESECHAMIENTO.

SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- A) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA MISMA, QUE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- B) CUANDO SE COMPRUEBE QUE TIENEN ACUERDO CON OTROS LICITANTES PARA ELEVAR EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.
- C) CUANDO PRESENTEN LA PROPOSICION ECONOMICA EN MONEDA EXTRANJERA
- D) CUANDO PRESENTEN PROPOSICIONES EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL.
- E) CUANDO PRESENTEN DOCUMENTOS ALTERADOS.
- F) CUANDO PRESENTEN MÁS DE UNA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y/O ECONÓMICA.
- G) CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE NO CUENTA CON LA CAPACIDAD PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OFERTADOS.
- H) CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY.
- I) CUANDO SE SOLICITE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" Y ESTA LEYENDA SEA OMITIDA EN EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE.
- J) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL EN LA MATERIA.
- K) CUANDO SE COMPRUEBE QUE LOS COSTOS INCLUIDOS EN LA PROPOSICIÓN SEAN SUBSTANCIALMENTE INFERIORES A LOS DE MERCADO Y POR TANTO SE PONGA EN RIESGO LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO.
- L) CUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA NO SE APEGUE EXACTA Y CABALMENTE A LO ESTIPULADO EN ESTA CONVOCATORIA, SUS ANEXOS E INSTRUCTIVOS, CLAVE, CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN REQUERIDAS EN EL ANEXO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
- M) CUANDO EL VOLUMEN OFERTADO EN EL ANEXO 1 SEA MENOR O MAYOR AL 100% DE LA CANTIDAD SOLICITADA.
- N) CUANDO EXISTA EVIDENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y/O DECLARADA SEA FALSA, O ESTÉ INCOMPLETA, O QUE PRETENDA DESVIAR EL CONTENIDO DE LA MISMA.
- O) CUANDO ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS CAREZCAN DE LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO. (DOCUMENTOS ESCANEADOS) LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PARTICIPADO A TRAVÉS DE **COMPRANET** DEBEN UTILIZAR EN SUSTITUCIÓN

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

DE LA FIRMA AUTÓGRAFA, MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA PREVIAMENTE CERTIFICADOS POR LA S.F.P.

- P) CUANDO ALGÚN DOCUMENTO DE LOS EXIGIDOS NO COINCIDA CON LO OFERTADO, O SE PRESENTE CON UNA RAZÓN SOCIAL DIFERENTE A LA DEL PROVEEDOR QUE PARTICIPA EN LA LICITACIÓN.

10. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN.

EL INSTITUTO PODRÁ SUSPENDER LA LICITACIÓN, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR QUE HAGAN NECESARIA LA SUSPENSIÓN.
- B) CUANDO LO DETERMINE LA S.F.P. O EL O.I.C, MEDIANTE RESOLUCIÓN.
- C) CUANDO POR CAUSAS AJENAS A COMPRANET O A ÉSTA CONVOCANTE, NO SEA POSIBLE INICIAR O CONTINUAR CON EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL MISMO SE PODRÁ SUSPENDER DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA, HASTA EN TANTO SE RESTABLEZCAN LAS CONDICIONES PARA SU INICIO O REANUDACIÓN.

PARA EFECTO DE LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE DIFUNDIRÁ EN COMPRANET LA FECHA Y HORA EN LA QUE INICIARÁ O REANUDARÁ EL ACTO Y SE ASENTARÁ DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO.

SI DESAPARECEN LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN, O BIEN, CUANDO EL INSTITUTO RECIBA LA RESOLUCIÓN QUE AL EFECTO EMITA LA S.F.P. O EL O.I.C., PREVIO AVISO A LOS INVOLUCRADOS, SE REANUDARÁ LA LICITACIÓN, SOLO PODRÁN CONTINUAR QUIENES NO HUBIESEN SIDO DESCALIFICADOS.

11. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.


PODRÁ CANCELARSE LA LICITACIÓN, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) EN CASO FORTUITO O POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.
- B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS, QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTA LICITACIÓN O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO AL INSTITUTO.
- C) CUANDO LO DETERMINE LA S.F.P. O EL O.I.C., MEDIANTE RESOLUCIÓN.
- D) CUANDO SE CANCELE LA LICITACIÓN, SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.
- E) EN CASO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, EL INSTITUTO PODRÁ CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN PÚBLICA.

12. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

EL INSTITUTO PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACION, CUANDO:

- A) NINGUNA PERSONA EXPRESE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION.
- B) NO SE PRESENTE ALGUNA PROPUESTA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- C) NINGUNA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS REÚNA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACIÓN.
- D) LOS PRECIOS PRESENTADOS EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS NO FUEREN ACEPTABLES NI CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL INSTITUTO, CONFORME A LA INVESTIGACIÓN DE PRECIOS REALIZADA.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

EN CASO DE DECLARARSE DESIERTA LA LICITACIÓN, EL INSTITUTO PODRA EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, O BIEN OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL ARTÍCULOS 41, FRACCIÓN VII DE LA LEY.

13. MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.

13.1. A LA CONVOCATORIA.

A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SÉPTIMO DÍA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE ESTA LICITACIÓN, DEBIENDO DIFUNDIR DICHAS MODIFICACIONES EN COMPRANET, A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SE EFECTÚE Y SE PODRÁN MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, MISMAS QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN, ADICIÓN DE OTROS RUBROS O VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE LOS SERVICIOS CONVOCADOS ORIGINALMENTE.

CUALQUIER MODIFICACIÓN, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE ESTA LICITACION Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

13.2. A LOS CONTRATOS.

EL INSTITUTO, SÓLO PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACION EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL **ARTÍCULO 52** DE LA LEY, ASÍ COMO POR LOS **ARTÍCULOS 56** DE SU REGLAMENTO.

ASIMISMO, EL INSTITUTO PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS CUANDO SE PRESENTE EL SUPUESTO QUE ESTABLECE EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULOS 54 DE LA LEY.

14. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONTRATOS.

14.1. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.


EL CONTRATO SERÁ ADJUDICADO CONFORME LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN II AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE MÁS BAJA EN LA EVALUACIÓN, PORQUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS REQUERIDOS POR EL INSTITUTO Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES, SE DESPRENDE EL EMPATE POR DOS O MÁS LICITANTES, SE PROCEDERÁ DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 36 BIS, TERCER PÁRRAFO (GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN), DE LA LEY.

14.2. ACREDITACIÓN DEL LICITANTE QUE RESULTE CON ADJUDICACIÓN A SU FAVOR, DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO POR UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL I.V.A. DEBERÁ PRESENTAR PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DOCUMENTO ACTUALIZADO (ACUSE DE RECEPCIÓN) EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN EL QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA REGLA I.2.1.16 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2012 (DOF. 28-12-11).

PARA EFECTO DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE O LICITANTES ADJUDICATARIOS DEBERÁN SOLICITAR DICHA OPINIÓN A MÁS TARDAR EL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL FALLO, INCLUYENDO EN SU SOLICITUD AL S.A.T, ADEMÁS DE LOS DATOS SOLICITADOS EN LA FRACCIÓN I.2.1.16 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL, QUE UNA VEZ EMITIDA LA OPINIÓN SEA ENVIADA A LOS CORREOS obrasymgro@issste.gob.mx PARA QUE EL S.A.T. ENVÍE "ACUSE DE RESPUESTA" QUE EMITIRÁ EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE OPINIÓN DEL LICITANTE ADJUDICATARIO DEL CONTRATO;

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

ASIMISMO, AL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A DICHA SOLICITUD, DEBERÁ ENTREGAR EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, COPIA DEL ACUSE DE SOLICITUD.

TRATÁNDOSE DE LAS PROPOSICIONES CONJUNTAS PREVISTAS EN EL ARTÍCULOS 34 DE LA LEY, LOS LICITANTES QUE RESULTEN CON ADJUDICACIÓN A SU FAVOR DEBERÁN PRESENTAR EL ACUSE DE RECEPCIÓN A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PRIMER PÁRRAFO, POR CADA UNO DE LOS OBLIGADOS EN DICHA PROPUESTA.

14.3. FIRMA DEL CONTRATO.

EL CONTRATO SE FIRMARÁ DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **O BIEN, EN EL ACTO DE FALLO SE DARÁ A CONOCER LA FECHA, HORA Y LUGAR PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO**, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, EN DÍAS HÁBILES DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.


EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADA UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA EL CONTRATO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS, SEGÚN SE ESTABLEZCA EN EL PROPIO CONTRATO.

SI EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO NO FIRMARA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A EL MISMO, EN EL PERIODO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁ SANCIONADO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULOS 60 DE LA LEY, EN ESTE SUPUESTO EL INSTITUTO PODRÁ SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE HUBIESE PRESENTADO LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA Y ASÍ SUCESIVAMENTE, SIEMPRE Y CUANDO LA DIFERENCIA EN PRECIOS CON RESPECTO A LA POSTURA GANADORA NO SEA SUPERIOR AL 10%, EN CASO DE QUE ESTE ÚLTIMO NO ACEPTE LA ADJUDICACIÓN, EL INSTITUTO DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN.

ADICIONALMENTE SE ENTENDERÁ QUE ES IMPUTABLE AL LICITANTE QUE RESULTE CON ADJUDICACIÓN A SU FAVOR, SI ÉSTE NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14.4 DE ESTA CONVOCATORIA.

EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO, DEBERÁ PRESENTARSE EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE HABERSE EMITIDO EL FALLO, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, EN DÍAS HÁBILES DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, PRESENTANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- EXHIBIR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y ENTREGAR COPIA SIMPLE PARA ARCHIVO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA CONTENIENDO LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO TODAS LAS MODIFICACIONES EXISTENTES.
- EXHIBIR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO NOTARIAL DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO DE QUIEN SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO Y ENTREGAR COPIA SIMPLE.
- EXHIBIR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE QUIEN SUSCRIBA EL CONTRATO (PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL O CREDENCIAL PARA VOTAR) Y ENTREGAR COPIA SIMPLE.
- COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO, DEBERA SER EL MAS RECIENTE
- PRESENTAR EL ACREDITAMIENTO DE SU NACIONALIDAD MEXICANA, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, MEDIANTE LA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE CONSTE QUE SE CONSTITUYÓ CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL; TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTE O, EN SU CASO, DE LA CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA,

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE DEMUESTREN TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL. Y ENTREGAR COPIA SIMPLE.

- EXHIBIR ORIGINAL DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, Y PARA EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS ADEMÁS EL ALTA ANTE LA S.H.C.P. Y ENTREGAR COPIA SIMPLE.
- COPIA DE LA CONSTANCIA DE SU DOMICILIO FISCAL

14.4. VIGENCIA DEL CONTRATO.

SERÁ A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.


14.4 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ANTICIPO

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO AL CONTRATO QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL DEBERÁ SER ENTREGADA MEDIANTE OFICIO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA, MEDIANTE FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, A FAVOR DEL INSTITUTO POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

SE DEBERA ENTREGAR UNA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO POR CADA CONTRATO, SIN IMPORTAR EL MONTO ADJUDICADO

LA PÓLIZA DE FIANZA DEBERÁ CONTENER, ADEMÁS DE LAS CLÁUSULAS QUE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZA ESTABLEZCA, LO SIGUIENTE:

- INDICACIÓN DEL IMPORTE TOTAL GARANTIZADO CON NÚMERO Y LETRA.
- REFERENCIA DE QUE LA FIANZA SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO NO. -----, FORMALIZADO EL DÍA ----, Y DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-019GYN078-N9-2014
- EL SEÑALAMIENTO DE LA RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PROVEEDOR O FIADO.
- LA CONDICIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA FIANZA DEBERÁ QUEDAR ABIERTA PARA PERMITIR QUE CUMPLA CON SU OBJETIVO, DE FORMA TAL QUE NO PODRÁ ESTABLECERSE O ESTIPULARSE PLAZO ALGUNO QUE LIMITE SU VIGENCIA, LO CUAL NO DEBE CONFUNDIRSE CON EL PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO Y ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES PREVISIONES:
 - 1.-"ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACORTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ORIGEN DE LAS OBLIGACIONES O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA. ASÍ MISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR A UN EN LOS CASOS EN QUE EL INSTITUTO OTORQUE PRORROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR O FIADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES".
 - 2.- QUE LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE COMO MÍNIMO 24 MESES ADICIONALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL FIADO.
 - 3.- LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS O BIEN ATRAVÉS DEL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARA PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVEE EL ARTÍCULO 95 BIS DEL PRIMER ORDENAMIENTO LEGAL, POR PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA.
 - 4.- LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.
 - 5.- ASIMISMO, ESTA FIANZA CUBRE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL PROVEEDOR, EN LOS

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

TÉRMINOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN, EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

6.- EN CASO DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ DE TRAMITAR EL ENDOSO MODIFICATORIO DE LA FIANZA DE GARANTÍA PREVIA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, LA CUAL CUBRIRÁ EL MISMO PERIODO O MONTO DEL CONVENIO MODIFICATORIO.

PARA LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

14.5. DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.

PARA LA LIBERACIÓN DE LA FIANZA DE GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INSTITUTO.

LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE COMO MÍNIMO 24 MESES ADICIONALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA OBLIGACIÓN DEBIÓ HABERSE CUMPLIDO.

15. INFRACCIONES Y SANCIONES.


LA S.F.P. SANCIONARÁ AL LICITANTE O PROVEEDOR QUE INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, CON MULTA EQUIVALENTE A LA CANTIDAD DE CINCUENTA HASTA MIL VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL ELEVADO AL MES, EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN E INHABILITARÁ TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR DE MANERA INDIRECTA O POR INTERPÓSITA PERSONA EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY A LAS PERSONAS QUE SE UBIQUEN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) LOS LICITANTES QUE INJUSTIFICADAMENTE Y POR CAUSAS IMPUTABLES A LOS MISMOS NO FORMALICEN DOS O MÁS CONTRATOS QUE LES HAYA ADJUDICADO EL INSTITUTO EN EL PLAZO DE DOS AÑOS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE HAYA FENECIDO EL TÉRMINO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PRIMER CONTRATO NO FORMALIZADO.
- B) LOS PROVEEDORES A LOS QUE SE LES HAYA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE UN CONTRATO EN DOS O MÁS DEPENDENCIAS O ENTIDADES EN UN PLAZO DE TRES AÑOS.
- C) LOS PROVEEDORES QUE NO CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS Y QUE, COMO CONSECUENCIA, CAUSEN DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES AL INSTITUTO; ASÍ COMO, AQUELLOS QUE ENTREGUEN SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS.
- D) LOS LICITANTES O PROVEEDORES QUE PROPORCIONEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ALGÚN PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE SU VIGENCIA, O BIEN EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD.
- E) LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DE LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY.
- F) LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 74 DE LA LEY.

15.1. PENA CONVENCIONAL.

EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 2.5% DEL IMPORTE TOTAL DE LO INCUMPLIDO POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN EL SERVICIO, HASTA SU CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO, PROCEDIENDO ESTE ÚLTIMO A EFECTUAR EL DESCUENTO DIRECTO DEL ENTERO DE LA FACTURACIÓN QUE DEBA CUBRIR DURANTE EL MES EN QUE OCURRA LA FALTA, DEBIENDO ENTREGAR UNA NOTA DE CRÉDITO QUE SE APLICARA EN LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUANDO EL MONTO TOTAL DE APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES REBASE EL 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

LA PENA CONVENCIONAL A CARGO DEL PROVEEDOR POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL MONTO DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

15.2. POR INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO.

SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS A ÉL IMPUTABLES, TENIENDO EL INSTITUTO FACULTAD POTESTATIVA PARA RESCINDIR EL CONTRATO.


LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

16. RESCISIÓN DEL CONTRATO.

EL INSTITUTO PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO ADJUDICADO CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA LICITACIÓN O EN LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA MATERIA. SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL INSTITUTO DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES; POR LO QUE DE MANERA ENUNCIATIVA, MAS NO LIMITATIVA, SE ENTENDERÁ POR INCUMPLIMIENTO:

- A) SI TRANSCURRIDO EL TIEMPO SEÑALADO PARA EL INICIO DE LOS SERVICIOS, ÉSTOS NO SE REALIZAN.
- B) SI EL PROVEEDOR NO EJECUTA LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN CON LA CALIDAD, EFICIENCIA Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR EL INSTITUTO.
- C) CUANDO EL PROVEEDOR CEDA TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TITULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERA EL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA DEL INSTITUTO.
- D) CUANDO EL PROVEEDOR SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, O NO LES OTORQUE LA DEBIDA ATENCIÓN CONFORME LAS INSTRUCCIONES DEL INSTITUTO.
- E) CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.
- F) CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR.
- G) CUANDO LOS SERVICIOS NO SEAN REALIZADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL CONTRATO.
- H) CUANDO EL PROVEEDOR Y/O PERSONAL DEL MISMO IMPIDA EL DESEMPEÑO NORMAL DE LABORES DEL INSTITUTO DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, POR CAUSAS DISTINTAS A LA NATURALEZA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
- I) EN GENERAL, INCURRA EN INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULEN EN EL CONTRATO RESPECTIVO O DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL INSTITUTO COMUNICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO EL INSTITUTO TOMANDO EN CUENTA LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS OFRECIDOS POR EL PROVEEDOR, DETERMINARÁ DE MANERA FUNDADA Y MOTIVADA SI RESULTA PROCEDENTE O NO RESCINDIR EL CONTRATO, Y

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

COMUNICARÁ POR ESCRITO AL PROVEEDOR DICHA DETERMINACIÓN, DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES.

EL INSTITUTO PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, EL INSTITUTO ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, EL INSTITUTO ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULOS 52 DE LA LEY.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS, EL INSTITUTO QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O RESCINDIRLO, SIENDO ESTA SITUACIÓN UNA FACULTAD POTESTATIVA.

17. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.

CUANDO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE PRESENTE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, EL INSTITUTO, BAJO SU RESPONSABILIDAD PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE PRESTADOS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES AL ISSSTE, EL INSTITUTO A SOLICITUD ESCRITA DEL LICITANTE CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES, LOS CUALES SE LIMITARÁN A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULOS 65 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.


EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR NO PRESENTE EN TIEMPO Y FORMA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL TRÁMITE DE PAGO, LA FECHA DE PAGO SE CORRERÁ EL MISMO NÚMERO DE DÍAS QUE DURE EL RETRASO.

EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA DE FONDOS INTERBANCARIOS DENOMINADO "CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA" (CLABE), EN LA TESORERÍA DEL INSTITUTO, UBICADA EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN # 63 SEGUNDO PISO FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO, ACAPULCO, GRO., EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PREVIA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA, PARA LO CUAL ES NECESARIO QUE LA FACTURA QUE PRESENTEN REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES QUE ESTABLECE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LA MATERIA; EN CASO CONTRARIO, EL INSTITUTO POSPONDRÁ A EL PROVEEDOR LOS PAGOS A SU FAVOR, HASTA EN TANTO SE SUBSANEN DICHAS OMISIONES.

EL PLAZO DE SUSPENSIÓN, SERÁ FIJADO POR EL INSTITUTO, A CUYO TÉRMINO EN SU CASO, PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

18. TERMINACIÓN ANTICIPADA.

EL INSTITUTO PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR EL SERVICIO ORIGINALMENTE CONTRATADO, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL INSTITUTO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR EL O.I.C. O LA S.F.P. EN ESTE CASO, EL INSTITUTO A SOLICITUD ESCRITA DEL PROVEEDOR CUBRIRÁ LOS GASTOS NO RECUPERABLES, LOS CUALES SE LIMITARÁN A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 65 DEL REGLAMENTO, SIEMPRE QUE ESTOS SEAN RAZONABLES ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

19. INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS.

19.1. INCONFORMIDADES.

EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY. ASIMISMO, LOS LICITANTES PODRÁN INCONFORMARSE ANTE EL O.I.C. O LA S.F.P. POR ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DEL PROPIO ORDENAMIENTO LEGAL.

EN TAL SENTIDO LA INCONFORMIDAD SERÁ PRESENTADA, A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE, POR ESCRITO O A TRAVÉS DE **COMPRANET**, LAS INCONFORMIDADES DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS PLAZOS QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY. TRANSCURRIDO EL PLAZO ESTABLECIDO, SE TENDRÁ POR PRECLUIDO EL DERECHO A INCONFORMARSE.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY, LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN PRESENTAR SU INCONFORMIDAD POR ESCRITO, EN LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADA EN INSURGENTES SUR NO. 1735, PISO CUATRO, COLONIA GUADALUPE INN, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CODIGO POSTAL 01020, MEZMICO D.F. O A TRAVÉS DE COMPRANET, CUYA DIRECCION ELECTRONICA ES <http://compranet.gob.mx>; POR CUALQUIER ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CONTRAVENGA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY Y SU REGLAMENTO.

19.2. CONTROVERSIAS.

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY, DE ESTA LICITACION DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACION, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO. POR LO QUE LAS PARTES RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

20. NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES.


LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

SE ESTABLECE QUE EL LICITANTE AL QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, NO PODRÁ TRANSMITIR BAJO NINGÚN TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL O LOS CONTRATO(S) QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACION, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA DEL INSTITUTO.

21. SITUACIONES NO PREVISTAS EN ESTA CONVOCATORIA.

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁ RESUELTA POR EL INSTITUTO ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

ASIMISMO, PARA LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA O DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE, EN LO NO PREVISTO EN TALES DOCUMENTOS, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO; CÓDIGO FEDERAL

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA. A LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.


22. TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

A LA PRESENTE LICITACION SE ADJUNTA EL **ANEXO NO. 12** "ENCUESTA DE TRANSPARENCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA", MISMO QUE SE SOLICITA SEA REQUISITADO EN EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION; ASÍ MISMO SE CUENTA CON "CÓDIGO DE CONDUCTA DEL INSTITUTO", POR LO QUE SE EXHORTA A TODOS LOS LICITANTES A QUE COADYUVEN CON EL INSTITUTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL MISMO, EL CUAL PUEDE SER CONSULTADO VÍA INTERNET EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.issste.gob.mx.

23.- ANEXOS


SE CONSIDERARÁN COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE LICITACION LOS ANEXOS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

ANEXO 1	RELACIÓN DE PARTIDA, DESCRIPCION, CENTROS DE TRABAJO, DIRECCIONES Y CANTIDAD DE EQUIPOS
ANEXO 1-A	CATALOGO DE CONCEPTOS
ANEXO 1-B	RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONOMICA
ANEXO 2	ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.
ANEXO 3	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.
ANEXO 4	MODELO DE LA CARTA DE DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50, Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
ANEXO 5	CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION DE LAS BASES LA CONVOCATORIA A LA LICITACION
ANEXO 6	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PROPUESTOS POR EL LICITANTE.
ANEXO 7	RELACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS QUE TENGA CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O CON PARTICULARES
ANEXO 8	RELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO
ANEXO 9	CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE DE LOS SERVICIOS POR PARTIDA.
ANEXO 10	FORMATO PARA PREGUNTAS Y ACLARACIÓN DE BASES.
ANEXO 11	MODELO DE CONTRATO.
ANEXO 12	ENCUESTA DE TRANSPARENCIA.
ANEXO 13	CÓDIGO DE ACTUACIÓN DEL INSTITUTO.
ANEXO 14	MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACION CONJUNTA
ANEXO 15	ESCRITO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL
ANEXO 16	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD, MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTA QUE EN SU PLANTA LABORAL CUENTA CUANDO MENOS CON UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
ANEXO 17	RELACION DE LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTTO. A LOS EQUIPOS DEL INSTITUTO.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

ANEXO 18	CONSTANCIA DE VISITA A LOS CENTROS DE TRABAJO
-----------------	---

NOTA: EL LLENADO DE LA ENCUESTA DE TRANSPARENCIA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE CONVOCATORIA ES OPCIONAL, POR LO QUE EN CASO DE NO SER REQUISITADA, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE PARA EL INSTITUTO EL LLENADO DE DICHA ENCUESTA A FIN DE MEJORAR EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

ANEXO 1

RELACIÓN DE LA PARTIDA, DESCRIPCIÓN, CENTROS DE TRABAJO, DIRECCIONES Y CANTIDAD DE EQUIPOS

Partida	Descripción	Ubicación	Cantidad de equipos
1	35701-0004 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIFERENTES EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	<p>1.- H.G. ACAPULCO, AV. RUIZ CORTINEZ No. 124 COL. ALTA PROGRESO TEL: 445-50-65/62 COMT. 445-50-68 EXT. 34111,34112</p> <p>2.- CMF. No. 13, AV. SOLIDARIDAD S/N FRACC. HORNOS INSURGENTES C.P. 39610 ACAPULCO, GRO., C.P. 39610 TEL: 445-5072 RED: 34350</p> <p>3.- C.H. CHILPANCINGO AV. RUFFO FIGUEROA S/N ESQ. AV. DE LA JUVENTUD COL. BUROCRATAS C.P. 39020</p> <p>4.-C.H. IGUALA, BLVD. H. COLEGIO MILITAR No. 3 FRENTE CD. DEPORTIVA IGUALA, GRO. C.P. 40000</p> <p>5.- EBDI 09, AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ # 129 COL. ALTA PROGRESO C.P. 39610 TEL: 445-50-52/ 445 85 22 EXT. 34420, 34421</p> <p>6.- DELEGACIÓN ESTATAL, AV. COSTERA MIGUEL ALEMÁN # 63 SEGUNDO PISO, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO C.P. 39690 ACAPULCO, GRO., TEL. 744 484 12 96</p> <p>7.-CMFEq DE OMETEPEC SONORA No. 5 BARRIO DE TALAPA OMETEPEC, GRO., TEL: 0174141 2 08 26 RED: 34900/01</p> <p>8.- CMFEq DE TLAPA DE COMONFORT CARRETERA TLAPA-PUEBLA S/N COL. CONTLALCO TEL: 0175747 6 02 09/ 6 36 47 RED: 34940/41/43</p> <p>9.-CMFEq DE TECPAN DE GALEANA AV. MANGOS S/N COL. EL CERRITO C.P. 40900 RED: 34930/32</p> <p>10.-CMFEq. DE CD. ALTAMIRANO AV. CIPRIANO JAIMES No. 804 COL. LINDA VISTA C.P. 40660</p> <p>11.-ALMACEN ESTATAL AV. EJIDO No. 36, COL. VISTA ALEGRE ACAPULCO, GRO.</p> <p>12.-UMF ADOLFO LOPEZ MATEOS 1º DE MAYO, ESQ. FRANCISCO VILLA ACAPULCO, GRO</p> <p>13.-CENTRO CULTURAL CALLES DE PASEO DE LA COMUNIDAD, RINCONADA CLIPPER Y RINCONADA CRUCERO DEL MODULO SOCIAL HABITACIONAL VICENTE GUERRERO, C.P. 39500 ACAPULCO, GRO.</p> <p>14.-U.M.F. "A" PETATLAN CARRETERA NACIONAL S/N PETATLAN, GRO. C.P. 40830</p> <p>15.-U.M.F. "B" ATOYAC DE ALVAREZ DOMICILIO CONOCIDO COL. MARISCAL ATOYAC DE ALVAREZ C.P. 40930</p> <p>16.-U.M.F. "C" COYUCA DE BENITEZ CUAUHTEMOC ESQ. JOSE ORTIZ DE DOMINGUEZ COL. CENTRO COYUCA DE BENITES C.P. 40980 RED: 34655</p> <p>17.-U.M.F. "B" SAN LUIS ACATLAN CORREGIDORA S/N SAN LUIS ACATLAN C.P. 41600</p> <p>18.-U.M.F. "B" MARQUELIA CONSTITUYENTES No. 32 COL. CENTRO 16 DE SEPTIEMBRE MARQUELIA, GRO. C.P. 41930</p> <p>19.-U.M.F. "B" AYUTLA DE LOS LIBRES ALTAMAIRANO S/N COL. SAN FELIPE DE JESUS AYUTLA DE LOS LIBRES</p> <p>20.-U.M.F. "A" SAN MARCOS MINA Y 5 DE FEBRERO S/N COL. CENTRO SDAN MARCOS, GRO. C.P. 39960</p>	329 EQUIPOS




ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

		<p>21.-U.M.F. "A" LAS VIGAS DOMICILIO CONOCIDO ZOCALO LAS VIGAS, GRO., C.P. 39990</p> <p>22.-U.M.F. "C" CHILAPA DE ALVAREZ 6 NORTE No. 215 COL. CENTRO CHILAPA, GRO. C.P. 41100</p> <p>23.-U.M.F. "C" EL OCOTITO DOMICILIO CONOCIDO EL OCOTITO, GRO. C.P. 39120</p> <p>24.-U.M.F. "A" TIERRA COLORADA CARRETERA NACIONAL S/N TIERRA COLORADA, GRO. C.P. 39940 RED: 34645/46</p> <p>25.-U.M.F. "B" OLINALA DOMICILIO CONOCIDO OLINALA, GRO., C.P. 41400 TEL: 0175647 3 03 74 RED: 34615/16</p> <p>26.-U.M.F. "A" HUAMUXTITLAN CARRETERA HUAMUXTITLAN PUEBLA C.P. 41200</p> <p>27.-U.M.F. "B" HUITZUCO DE LOS FIGUEROA PROLONGACION LOMA CUAUHTEMOC S/N COL. DEL REAL HUITZUCO, GRO., C.P. 40130</p> <p>28.-U.M.F. "A" COYUCA DE CATALAN AV. CUAUHTEMOC No. 71 COL. CENTRO COYUCA DE CATALAN, GRO. C.P. 40700 TEL. 01767 67 5 36 41 RED: 34600</p> <p>29.-U.M.F. "D" TELOLOAPAN EX CAMPO DE AVIACION S/N COL. EL TANQUE ALTO TELOLOAPAN GRO., C.P. 40400 0173636 6 14 74</p> <p>30.-U.M.F. "A" AJUCHITLAN DEL PROGRESO J. LUGO INOCENTE S/N COL. CENTRO C.P. 40730 TEL: 0173267 4-08-02 RED: 34990/91/92</p> <p>31.-U.M.F. "A" TLAPEHUALA LEYVA MANCILLA S/N COL. CENTRO TLAPEHUALA, GRO., C.P. 40600</p> <p>32.-U.M.F. "B" ARCELIA AV. LAZARO CARDENAS S/N COL. VISTA HERMOSA ARCELIA GRO., C.P. 40500 RED: 34630/31</p> <p>33.-U.M.F. "B" TIXTLA DE GUERRERO INSURGENTES S/N, TIXTLA, GRO. C.P. 39170 TEL: CEL. 01745597807 RED: 34620</p> <p>34.-U.M.F. "E" ZIHUATANEJO UBICADA EN EL LOTE 1, MANZANA 1 COLONIA LOMAS DEL RISCAL DE ZIHUATANEJO GRO</p> <p>35.-U.M.F. CUAJINICUILAPA CUAUHTEMOC No. 43 CUAJINICUILAPA, GRO., C.P. 41940 TEL: 0174141 4 07 05 PARTICULAR</p> <p>36.-U.M.F. TECOANAPA BENITO JUAREZ No. 6 COL. CENTRO C.P. 39270 TEL: CASETA 0174541 3 42 46</p> <p>37.-U.M.F. "A" APAXTLA DE CASTREJON DOMICILIO CONOCIDO APAXTLA, GRO. C.P. 40530 TEL: 0173633 8-00-04 / 8-00-45 PARTICULAR</p> <p>38.-U.M.F. "A" MOCHITLAN CUAUHTEMOC No. 3 COL. CENTRO MOCHITLAN, GRO. C.P. 39230</p>	
--	--	--	--

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

<p align="center">ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014</p>					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
HOSPITAL GENERAL ACAPULCO					
Aca-01	EQUIPO ENFRIADOR DE AGUA TIPO TORNILLO DE 116 T.R. MARCA CARRIER MODELO: 30HXC116RY-56, SERIE: 0105004692, UBICADO EN AREA DE CUARTO DE MAQ. DE LA AZOTEA DE TERCER PISO. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TABLERO DE CONTROL, CAMBIO DE ACEITE A LOS COMPRESORES, CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE REFRIGERANTE, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE A LOS DOS SISTEMAS, LIMPIEZA DE CONDENSADOR RECIRCULANDO PRODUCTO QUÍMICO Y DESPUÉS REALIZAR LIMPIEZA MECÁNICA CON CEPILLOS DE NYLON HASTA DEJAR LIMPIOS TODOS LOS TUBOS, CAMBIO DE EMPAQUES DEL CONDENSADOR, CALIBRACIÓN DE CONTROLES, REVISION DE LA PROGRAMACION Y AJUSTE DE PARAMETRO DE OPERACION, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Aca-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 5.0 T.R. MARCA LG MODELO LVUC602LLAO UBICADO EN AREA TOMOGRAFO. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
Aca-03	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA LG MODELO S122CF UBICADO EN AREA TOMOGRAFO. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
Aca-04	UNIDAD GENERADORA DE AGUA HELADA MARCA DUNHAM BUSH MODELO ACDXE120AAR UBICADA EN LA TORRE NUEVA. INCLUYE LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TABLERO DE CONTROL, CAMBIO DE ACEITE A LOS COMPRESORES, CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE REFRIGERANTE, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE A LOS DOS SISTEMAS, LIMPIEZA DE CONDENSADOR , CALIBRACIÓN DE CONTROLES, REVISION DE LA PROGRAMACION Y AJUSTE DE PARAMETRO DE OPERACION, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	3.00		
Aca-05	UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE 1. UMA 4-29 GPM-2" (Imagenología, Archivo y Farmacia) 2. UMA 10-28 GPM-2" (Toxicología) 3. UMA 6-90 GPM-2 1/2" (Área de Gobierno) 4. UMA 8-40 GPM-2" (Medicina Interna) 5.-UMA 9-40 GPM-2"(Laboratorio y Banco de sangre) 6. UMA 5-122 GPM-2 1/2" (Quimioterapia) 7. UMA 7-38 GPM-2" (Medicina interna) 8. UMA 11-36 GPM-2" (Gobierno) 9.-UMA MCA. CARRIER MOD. 39MN40CO10MPC33XBS SERIE: 4008U30086. 10.-UMA MCA. CARRIER MOD. 39MN30CO10MPB11XBS SERIE: 4208UR1007. 11.-UMA MCA. CARRIER MOD. 39MN40CO10MPC13XBS SERIE: 4008U30088. 12.-UMA MCA. DULHAM-BUSH, MOD. AHD2FS-32HM, SERIE	EQUIPO	15.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
	2B01500245, UBICADA EN LA AZOTEA DE PRIMER PISO,(ALIMENTA TERAPIA INTENSIVA) 13.-UMA MCA. DULHAN-BUSH, MOD. AHD2AF , SERIE 2B01500246, UBICADA EN LA AZOTEA DE PRIMER PISO. (ALIMENTA LOS QUIROFANOS). 14.-UMA MCA. CARRIER, MOD. 39MN08D021C2Q11X, SERIE: 3212V36381, UBICADA EN CASA DE MAQUINAS DE TERCER PISO. ALIMENTA AREA COMUN DE 3 PISO. 15.-UMA, MCA. CARRIER, MOD. 39MN10D021C2P11XGS, SERIE: 3212V36380. (ALIMENTA SOTANO).				
Aca-06	UNIDAD TIPO PAQUETE MARCA: YORK MODELO: S1036C00A20001A DE 3 T.R. UBICADO EN AZOTEA DE SEGUNDO PISO, ALIMENTA HOSPITALIZACION PEDIATRIA.	EQUIPO	1.00		
Aca-07	UNIDAD TIPO PAQUETE MARCA: YORK MODELO:D1E2060A25A SERIE: NIB0628587, DE 5 T.R.UBICADO EN LA AZOTEA DE SEGUNDO PISO, ALIMENTA CUNEROS PATOLOGICOS	EQUIPO	1.00		
Aca-08	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MODELO: SMCC3221C SERIE: C706900709 DE 32000 BTU, MARCA MIRAGE TEAM, ALIMENTA EL AREA DE EL ARCO EN C RAYOS X	EQUIPO	1.00		
Aca-09	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MODELO: CPF121B SERIE: CPF121B408900695 MARCA: MIRAGE DE 12000 BTH, ALIMENTA CONSOLA DE ARCO EN C EN RAYOS X	EQUIPO	1.00		
Aca-10	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA YORK MODELO TLDA12FS-ADR, UBICADO EN EL CONMUTADOR E INFORMATICA, DE 12000 BTH	EQUIPO	1.00		
Aca-11	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA YORK, MODELO ACO18 M1024A, SERIE : WOK6890495 , DE 1.5 T. R.. UBICADO EN LA DIRECCION.	EQUIPO	1.00		
Aca-12	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA CARRIER, MODELO: N27A336AKB200, SERIE: E083126122, DE 5 T.R. UBICADO EN BANCO DE SANGRE	EQUIPO	1.00		
Aca-13	TORRE DE ENFRIAMIENTO TIPO HONGO MARCA: ARCO, PARA EL EQUIPO TIPO TORNILLO MARCA CARRIER DE 116 T. R. UBICADO EN LA AZOTEA DE CASA DE MAQ. DE TERCER NIVEL	EQUIPO	1.00		
Aca-14	UNIDAD TIPO PAQUETE MARCA: CARRIER, MODELO: 50TC-A07A2A5A0A0A0, SERIE: 3212U36380, UBICADA EN LA AZOTEA DE SICORA, ALIMENTA EL AUDITORIO,(70000 BTU/HR)	EQUIPO	1.00		
Aca-15	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT, DE 5 T.R. MARCA: CARRIER, MODELO: TEMPSTAR, UBICADO EN LA AZOTEA DE ALMACEN NUEVO, ALIMENTA HEMODIALISIS,	EQUIPO	1.00		
Aca-16	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT, DE 5 T.R. MARCA: CARRIER, MODELO: R2AM60AKA3, SERIE: 2712X74122, UBICADO EN LA AZOTEA DE COMEDOR, ALIMENTA A COCINA.	EQUIPO	1.00		
Aca-17	UNIDAD TIPO MINI-SPLIT, DE 2 T.R. MARCA: CARRIER, MODELO: 38RSC243C-C, UBICADO EN ALMACEN DE ALIMENTOS EN LA COCINA.	EQUIPO	1.00		

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Aca-18	EQUIPO ENFRIADOR DE AGUA TIPO TORNILLO DE 220 T.R. MARCA YORK, MODELO UBICADO EN AREA DE CUARTO DE MAQUINAS, (AZOTEA) INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA Y REVISIÓN DEL TABLERO DE CONTROL, CAMBIO DE ACEITE A LOS COMPRESORES, CAMBIO DE FILTROS DE ACEITE, CAMBIO DE FILTRO DE REFRIGERANTE, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE A LOS DOS SISTEMAS, LIMPIEZA DE CONDENSADOR RECIRCULANDO PRODUCTO QUÍMICO Y DESPUÉS REALIZAR LIMPIEZA MECÁNICA CON CEPILLOS DE NYLON HASTA DEJAR LIMPIOS TODOS LOS TUBOS, CAMBIO DE EMPAQUES DEL CONDENSADOR, CALIBRACIÓN DE CONTROLES, REVISION DE LA PROGRAMACION Y AJUSTE DE PARAMETRO DE OPERACION, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Aca-19	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORECTIVO A TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA: PRITCHARD , MODELO: , SERIE: . INCLUYE: CAMBIO DE CHAMUCERAS, CAMBIO DE BALEROS EN MOTOR, CAMBIO RELLENO DE PVC, CAMBIO DE LAMINA EN MALAS CONDICIONES, SELLADO DE FUGA DE AGUA, DESINCRUSTACION, PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		
Aca-20	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA INTENSITY MODELO, UBICADO EN EL CONMUTADOR, DE 12000 BTH	EQUIPO	1.00		
Aca-21	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA INTENSITY MODELO, UBICADO EN EL AREA DE TRASLADO, DE 12000 BTH	EQUIPO	1.00		
Aca-22	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA CARRIER MODELO, UBICADO EN EL AREA DE TRASLADO, DE 12000 BTH	EQUIPO	1.00		
Aca-23	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA CARRIER MODELO, UBICADO EN EL AREA DE TRASLADO, DE 12000 BTH	EQUIPO	1.00		
Aca-24	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA CARRIER MODELO, UBICADO EN EL AREA DE VIGILANCIA, DE 12000 BTH	EQUIPO	1.00		
Aca-25	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA CARRIER MODELO, UBICADO EN EL AREA DE SINDICATO, DE 12000 BTH	EQUIPO	1.00		
Aca-26	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA LG MODELO, UBICADO EN EL AREA DE ALMACEN, CAPACIDAD DE 2 T.R.	EQUIPO	1.00		
ACA-27	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA PAYNE MODELO, UBICADO EN EL AREA DE ALMACEN, CAPACIDAD DE 2 T.R.	EQUIPO	1.00		
ACA-28	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA YORK MODELO, UBICADO EN EL AREA DE TRANSPORTE, CAPACIDAD DE 1 T.R.	EQUIPO	1.00		
ACA-29	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO, UBICADO EN EL AREA DE LABORATORIO, CAPACIDAD DE 2 T.R.	EQUIPO	1.00		
ACA-30	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO, UBICADO EN EL AREA DE LABORATORIO, CAPACIDAD DE 2 T.R.	EQUIPO	1.00		
ACA-31	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO, UBICADO EN EL AREA DE LABORATORIO, CAPACIDAD DE 1.5 T.R.	EQUIPO	1.00		
ACA-32	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO, UBICADO EN EL AREA DE LABORATORIO, CAPACIDAD DE 2 T.R.	EQUIPO	1.00		

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
ACA-33	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA CARRIER MODELO, UBICADO EN EL AREA DE BANCO DE SANGRE, DE 12000 BTH	EQUIPO	1.00		
ACA-34	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT MARCA TRANE MODELO, UBICADO EN EL AREA DE BANCO DE SANGRE, CAPACIDAD DE 1.5 T.R.	EQUIPO	1.00		
ACA-35	EQUIPO FAN-COILS MARCA YORK MODELO, UBICADO EN EL AREA DE MANTENIMIENTO, CAPACIDAD DE 15000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-36	EQUIPO FAN-COILS MARCA YORK MODELO, UBICADO EN EL AREA DE MANTENIMIENTO, CAPACIDAD DE 25000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-37	EQUIPO FAN-COILS MARCA YORK MODELO, UBICADO EN EL AREA DEL COMEDOR, CAPACIDAD DE 25000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-38	EQUIPO FAN-COILS MARCA YORK MODELO, UBICADO EN EL AREA DEL COMEDOR, CAPACIDAD DE 40000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-39	EQUIPO FAN-COILS MARCA CARRIER MODELO, UBICADO EN EL AREA DE LAVANDERIA, CAPACIDAD DE 5000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-40	EQUIPO FAN-COILS MARCA CARRIER MODELO, UBICADO EN EL AREA DE SICORA, CAPACIDAD DE 30 000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-41	EQUIPO FAN-COILS MARCA CARRIER MODELO, UBICADO EN EL AREA DE LA DIETOLOGA, CAPACIDAD DE 5000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-42	EQUIPO FAN-COILS MARCA CARRIER MODELO, UBICADO EN EL AREA DE LAVANDERIA/ROPA NUEVA, CAPACIDAD DE 5000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-43	EQUIPO FAN-COILS MARCA CARRIER MODELO, UBICADO EN EL AREA DE LA AULA 1, CAPACIDAD DE 25 000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-44	EQUIPO FAN-COILS MARCA CARRIER MODELO, UBICADO EN EL AREA DE LA AULA 2, CAPACIDAD DE 20 000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-45	EQUIPO FAN-COILS MARCA YORK MODELO, UBICADO EN EL AREA DE ENSEÑANZA, CAPACIDAD DE 30 000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-46	EQUIPO FAN-COILS MARCA YORK MODELO, UBICADO EN EL AREA DESCANSO MEDICOS, CAPACIDAD DE 20 000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-47	EQUIPO FAN-COILS MARCA YORK MODELO, UBICADO EN EL AREA RESIDENCIA MEDICOS, CAPACIDAD DE 15 000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-48	EQUIPO FAN-COILS MARCA YORK MODELO, UBICADO EN EL AREA RESIDENCIA MEDICAS, CAPACIDAD DE 15 000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-49	EQUIPO FAN-COILS MARCA INTENSITY MODELO, UBICADO EN EL AREA DE CUARTO DE ELEVADORES, CAPACIDAD DE 40 000 BTU/HR	EQUIPO	1.00		
ACA-50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTROS ABSOLUTOS AIRES QUIROFANO MEDIDAS 24"x24"x11½"	PZA	12.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR ACAPULCO					



DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A
CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
C.M.F-01	<p>UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDOS DE 7.5 T.R. (CONDENSADORA Y EVAPORADORA):</p> <p>1. MCA YORK, MOD. H4CE090A25C, SERIE NMF131225.,</p> <p>2. MCA. YORK MOD. H4CE090A25C, SERIE NLF120845 DEL AREA DE FARMACIA.</p> <p>3. MCA YORK, MOD. H4CE090A25C, SERIE NMF131220.,</p> <p>4. MCA. YORK MOD. H4CE090A25C, SERIE NLF120844,</p> <p>5. MCA. YORK MOD. H4CE090A25C, SERIE NLF120843 DEL AREA DE CONSULTORIOS.</p> <p>INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: UMA.- LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.- CONDENSADORA INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, CAMBIO DE ACEITE AL COMPRESOR SI ES SEMIHERMETICO, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN. CAMBIO DE FORRO EN TUBERIA DE COBRE.</p>	EQUIPO	5.00		
C.M.F-02	<p>UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DIVIDIDOS DE 15 T.R. (CONDENSADORA Y EVAPORADORA) MCA YORK, MOD. HICE180A25E, SERIE NHFM099726, MCA YORK, MOD. HICE180A25E, SERIE NDFMO38235 DEL AREA DE PLANTA ALTA Y PLANTA BAJA. INCLUYE: CONDENSADORAS, DESHIDRATACION DEL SISTEMA, LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, CAMBIO DE ACEITE AL COMPRESOR (SEMIHERMETICO), CAMBIO DE PIEDRAS, CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN. UMA.- LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.-</p>	EQUIPO	2.00		
C.M.F-03	<p>UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 10 T.R. (CONDENSADORA Y EVAPORADORA) MCA YORK, DEL AREA DE AULA DIDACTICA. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: UMA.- INCLUYE LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.- CONDENSADORA INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE PIEDRAS, CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN</p>	EQUIPO	1.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
C.M.F-04	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R. A 230 V. 3 F CICLOS DE ALTA EFICIENCIA -INCLUYE LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA DE TABLERO ELECTRICO, CHEQUEO Y CORRECCION DE FUGAS SI SE REQUIERE, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.-	EQUIPO	1.00		
C.M.F-05	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE 15 T.R. A 230 V. 3 F - MOD. PA5180H000AB SERIE H14F62851HP-3INCLUYE LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA DE TABLERO ELECTRICO, CHEQUEO Y CORRECCION DE FUGAS SI SE REQUIERE, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.-	EQUIPO	1.00		
CLINICA HOSPITAL CHILPANCINGO					
Chilp-01	UNIDAD ENFRIADORA DE AGUA MARCA CARRIER MODELO 30HXC086-5 SERIE 3809Q17875 CON CONDENSADOR ENFRIADO CON AGUA, CON CAPACIDAD NOMINAL DE 80 T.R. PARA OPERAR A 230 VOLTS, 3 FASES, 60 CICLOS. CONTROLADO POR MICROPROCESADOR, UTILIZANDO REFRIGERANTE ECOLOGICO 134a COMPRESORES DE TORNILLO, CON CIRCUITOS DUALES DE REFRIGERANTE INDEPENDIENTES. UBICADO EN EL AREA DE CASA DE MAQUINAS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: REVISION Y LIMPIEZA DE ARRANCADOR DE LA UNIDAD, DESINCRUSTACION DEL CONDENSADOR RECIRCULANDO PRODUCTO QUIMICO Y LIMPIANDO MECANICAMENTE CADA UNO DE LOS TUBOS CON CEPILLO DE NYLON, CAMBIO DE ACEITE AL COMPRESOR, CAMBIO DE FILTROS INTERNOS DE ACEITE, CAMBIO DE FILTROS DE REFRIGERANTE, REVISION DE PARAMETROS, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DE LA MAQUINA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, MEGUEO DE LA LINEAS DE ALIMENTACION ELECTRICA AL MOTOR, CHEQUEO DE SECUENCIA DE ARRANQUE DE LA UNIDAD, AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACION	EQUIPO	1.00		
Chilp-02	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 30.0 T.R. MARCA TRANE, DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS METALICOS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Chilp-03	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 30.0 T.R. MARCA TRANE, DEL AREA DE QUIROFANO, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS METALICOS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Chilp-04	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 30.0 T.R. MARCA TRANE, DEL AREA DE GOBIERNO, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS METALICOS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Chilp-05	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 7.5 T.R., DEL AREA DE MANTENIMIENTO INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI LO REQUIERE, SUSTITUCION DE CHUMACERAS, SUSTITUCION DE MOTOR ELECTRICO, SUSTITUCION DE TURBINA, SUSTITUCION DE FLECHA DE LA TURBINA, SUSTITUCION DE BANDA, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD Y COLOCACION DE TORNILLERIA FALTANTE, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Chilp-06	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 5 T.R. DEL AREA DE AULA DE ENSEÑANZA, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, SUSTITUCION DE INTERRUPTOR ELECTRICO SI LO REQUIERE, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI LO REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	2.00		
Chilp-07	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1 T.R. DEL AREA DE ALMACEN, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI LO REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	2.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A					
CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Chilp-08	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 2 T.R. DEL AREA DE HEMOLIDAILISIS, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI LO REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
Chilp-09	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 5 Y 2 T.R. DEL AREA DE LABORATORIO, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI LO REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	2.00		
Chilp-10	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1 T.R. DEL AREA DE BANCO DE SANGRE, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI LO REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	2.00		
Chilp-11	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. DEL AREA DE RAYOS X SALA 2, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI LO REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		
Chilp-12	INTALACION DE EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. DEL AREA DE FARMACIA, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: TODO LO MECESARIO PARA SU INSTALACION,, LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE , LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A					
CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Chilp-13	INTALACION DE EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 3.0 T.R. DEL AREA DE FARMACIA, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION, LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE , LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		
Chilp-14	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS METÁLICOS, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, REPARACION DE MOTOR SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, VERIFICAR EL INTERCAMBIO DE CALOR DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	4.00		
Chilp-15	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE SOBRE PLAFON DEL AREA DE ARCHIVO CLINICO, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS METÁLICOS, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, COLOCACION DE DRENAJE PARA LOS CONDENSADOS, REPARACION O SUSTITUCION DE TURBINA SI SE REQUIERE LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, VERIFICAR EL INTERCAMBIO DE CALOR DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Chilp-16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORECTIVO A TORRE DE ENFRIAMIENTO MARCA: INDUSTRIA MEXICANA, MODELO: 2412, SERIE: 1739. INCLUYE: CAMBIO DE CHAMUCERAS, CAMBIO DE BALEROS EN MOTOR, SELLADO DE FUGA DE AGUA, DESINCRUSTACION, PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		
Chilp-17	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 10.0 T.R. MARCA YORK, MODELO: DM120C00A2AAA3, NUMERO DE SERIE: N0C7604294, NUMERO DE IINVENTARIO: 1411187 DEL AREA DE URGENCIAS ADULTOS, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS METALICOS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		




ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A
CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Chilp-18	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 3.0 T.R. MARCA YORK, MODELO: PAC036H1032A, NUMERO DE SERIE: SAOF656430, NUMERO DE INVENTARIO: 1411187 DEL AREA DE URGENCIAS PEDIATRIA, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS METALICOS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Chilp-19	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 7.5 T.R. MARCA YORK, MODELO: DM090C00A2AAA4, NUMERO DE SERIE: N067051652, NUMERO DE INVENTARIO: 1411189 DEL AREA DE URGENCIAS CONSULTORIOS, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE INTERPERIE PARA PROTECCION DEL EQUIPO INCLUYE DUCTO Y CABLEADO, LIMPIEZA DE FILTROS METALICOS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		
Chilp-20	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. DEL AREA DE RAYOS X SALA 1, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI LO REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		
Chilp-21	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 5 T.R. DEL AREA DE LA COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, SUSTITUCION DE INTERRUPTOR ELECTRICO SI LO REQUIERE, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI LO REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
CHILP-22	UNIDAD TIPO VENTANA DE 1.00 TR DEL AREA DE LABORATORIO INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI LO REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA, SELLADO DE FUGAS DE AGUA POR LLUVIAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00		
CHILP-23	MANTENIMIENTO A BOMBA DE AGUA FRIA DE 7.5 H.P. INCLUYE:		1.00		

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

<p align="center">ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014</p>					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
	CAMBIO DE BALEROS, CAMBIO DE SELLO MECANICO, REVISION Y REPARACION DEL SITEMA ELECTRICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO				
CHILP-24	MANTENIMIENTO A BOMBA DE AGUA DE CONDENZADOS DE 5 H.P. INCLUYE: CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, CAMBIO DE BALEROS A LA BOMBA, CAMBIO DE SELLO MECANICO SI LO REQUIERE, CHEQUEO GENERAL DE FUNCIONAMIENTO, ARRANQUE Y PRUEBAS.		3.00		
CHILP-25	MANTENIMIENTO PREVENTIIVO A INYECTORES DE AIRE DE DIFERENTES CAPACIDADES INCLUYE: CAMBIO DE BALEROS EN MOTOR Y FLECHA, CAMBIO DE BANDA, LUBRICACION Y LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO		10.00		
CHILP-26	MANTENIMIENTO PREVENTIIVO A EXTRACTORES DE AIRE DE DIFERENTES CAPACIDADES INCLUYE: CAMBIO DE BALEROS EN MOTOR Y FLECHA, CAMBIO DE BANDA, LUBRICACION Y LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO		4.00		
CHILP-27	MANTENIMIENTO PREVENTIIVO A EXTRACTORES DE AIRE TIPO HONGO INCLUYE: CAMBIO DE MICROMOTOR, LUBRICACION Y LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO		9.00		
CHILP-28	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTROS ABSOLUTOS AIRES QUIROFANOS MEDIDAS 24" X 24" X 11 ½"		12.00		
CLINICA HOSPITAL IGUALA					
Igua-01	UNIDAD TIPO TORNILLO MARCA CARRIER, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: REVISIÓN Y LIMPIEZA DE ARRANCADOR DE LA UNIDAD, DESINCRUSTACION DEL CONDENSADOR RECIRCULANDO PRODUCTO QUÍMICO Y LIMPIANDO MECÁNICAMENTE CADA UNO DE LOS TUBOS CON CEPILLO DE NYLON, CAMBIO DE ACEITE AL COMPRESOR, CAMBIO DE FILTROS INTERNOS DE ACEITE, CAMBIO DE FILTROS DE REFRIGERANTE, REVISION DE PARAMETROS, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DE LA MAQUINA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, MEGUEO DE LAS LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICAS AL MOTOR, CHEQUEO DE SECUENCIA DE ARRANQUE DE LA UNIDAD, AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN.	EQUIPO	3.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A
CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Igua-02	UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE: UMA-1.-ENCAMADOS (CUARTO DE MAQUINAS AZOTEA ATRÁS DE ELEVADORES). UMA-2.-ENCAMADOS (CUARTO DE MAQUINAS AZOTEA ATRÁS DE ELEVADORES). UMA-3.- ENSEÑANZA (CUARTO DE MAQUINAS ALA SUR). UMA-4.-LABORATORIO (CUARTO DE MAQUINAS ALA NORTE). UMA-7.-GOBIERNO (CUARTO DE MAQUINAS CEYE). UMA-8.-CONSULTA EXTERNA (CUARTO DE MAQUINAS CEYE). UMA-9.-MEDICINA PREVENTIVA.-(CUARTO DE MAQUINAS ALA NORTE). UMA-10.- MORTUORIO (CUARTO DE MAQUINAS C.E. Y E.) UMA-11.-URGENCIAS (CUARTO DE MAQUINAS ALA NORTE). UMA-12.-CONSULTA EXTERNA (CUARTO DE MAQUINAS ALA NORTE). UMA-13.-RAYOS X (CUARTO DE MAQUINAS ALA SUR). UMA-14.-CONMUTADOR (AZOTEA DE MANTENIMIENTO). UMA-15.-COMEDOR (PLAFON DE COMEDOR). (SE SOLICITA DESINSTALARSE Y COLOCARSE FUERA DEL PLAFON SE ANEXA CONCEPTO POR SEPARADO). INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS METÁLICOS, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	13.00		
Igua-03	CAMBIO DE UBICACIÓN DE UNIDAD MANEJADORA DE AIRE DEL AREA DE COCINA, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DEL PLAFON Y ESTA CAUSANDO DAÑOS AL PLAFON ASI COMO PROBLEMAS DE INSALUBRIDAD POR EL CONSTANTE GOTEIO DE AGUA DE CONDENSADOS A L PISO DEL COMEDOR. TRABAJOS CONSISTENTES EN DESMONTAJE DE LA UNIDAD MENEJADORA UBICADA DENTRO DEL PLAFON INCLUYENDO: DESCONEXION ELECTRICA, DESCONEXION HIDRAULICA Y MANIOBRAS PARA BAJAR EL EQUIPO, MONTAJE DE LA UNIDAD MENEJADORA EN SU NUEVA POSICION, INCLUYE BASE METALICA Y MANIOBRAS PARA SUBIR EL EQUIPO A SU BASE; DUCTERIA A BASE DE LAMINA GALVANIZADA DE PRIMERA CALIDAD PARA HACER LA CONEXION DE DUCTOS DE INYECCION Y RETORNO DE AIRE; AISLAMIENTO DE FIBRA DE VIDRIO DE 1 1/2" DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO DE FOIL DE ALUMINIO, PEGAMENTO, SELLADOR Y ACABADO PARA INTERPERIE CON MANTA CRUDA Y SELLADOR Y PINTURA AHULADA; CONEXION ELECTRICA DE CONTROL; INSTALACION HIDRAULICA DE LA UNIDAD MANEJADORA PARA LA NUEVA POSICION; AISLAMAMIENTO DE LA TUBERIA DE AGUA HELADA DE ALIMENTACION AL SERPENTIN DE LA UNIDAD MANEJADORA DE AIRE.	EQUIPO	1.00		
Igua-04	UMA-5.-TOCOCIRUGIA (CUARTO DE MAQUINAS A LA NORTE). INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS METÁLICOS, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Igua-05	UMA-6.-QUIROFANOS (CUARTO DE MAQUINAS A LA SUR). INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS METÁLICOS, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Igua-06	EXTRACTORES DE AIRE DE DIFERENTES CAPACIDADES, INCLUYE: CAMBIO DE CHUMACERAS, LIMPIEZA Y REVISION DE ARRANCADORES Y CONTACTORES , CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR, NIVELACION DE TURBINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	19.00		
Igua-07	BOMBAS DE AGUA HELADA DE 40 H.P., INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: CAMBIO DE BALEROS A LA BOMBA, CAMBIO DE SELLO MECÁNICO.	EQUIPO	3.00		
Igua-08	BOMBAS DE AGUA DE CONDENSADOS DE 20 H. P., INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: CAMBIO DE BALEROS A LA BOMBA, CAMBIO DE SELLO MECÁNICO, CAMBIO O REPARACION DE FLECHA, CAMBIO DE COPLE FALK.	EQUIPO	3.00		
Igua-09	INYECTORES DE DIFERENTES CAPACIDADES, INCLUYE: CAMBIO DE CHUMACERAS, LIMPIEZA Y AJUSTE DE ARRANCADORES Y CONTACTORES, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS DE MOTOR, NIVELACION DE TURBINA Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	300		
Igua-10	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 5 T. R. MARCA CARRIER, MODELO BRC5060 1BE, SERIE 0200421644, INVENTARIO 1942579, UBICADOD EN EL AREA DE FARMACIA; INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADOR Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
Igua-11	TORRES DE ENFRIAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA HELADA INCLUYE: LIMPIEZA DE TINAS, SELLADO DE FUGAS, CAMBIO DE VALVULAS DE AGUA CON FLOTADOR, LUBRICACION DE MOTORES, CHEQUEO Y NIVELACION DE AMPERAJE EN MOTORES, CAMBIO DE CONTACTORES Y ARRANCADORES TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	3.00		
Igua-12	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 5.0 T.R. MARCA TEMPSTAR DE CARRIER MODELO RAM60AKA3, SERIE 2712x73960 A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CUARTO DE MAQUINAS DE ELEVADORES INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
IGUA-13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTROS ABSOLUTOS MEDIDAS 16" X 20" X 11 ½"	PZA	12		
IGUA-14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTROS ABSOLUTOS MEDIDAS 16" X 20" X 11 ½"	PZA	12		
IGUA-15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTROS DE BOLSA MEDIDAS 16" X 20" X 9"	PZA	12		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
IGUA-16	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FILTROS DE BOLSA MEDIDAS 16" X 20" X 9"	PZA	12		
DELEGACION ESTATAL					
Deleg-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLIT DE 5.0 T.R. MARCA TEMPSTAR DE CARRIER MODELO MK060GD/N2AM60AKA A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN LAS AREAS MEDICA, OBRAS, RECURSOS HUMANOS, FINANZAS, OFICINA SECRETARIA PARTICULAR Y SALA DE ESPERA CAJA. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	6.00		
Deleg-02	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE DIFERENTES CAPACIDADES, INCLUYE: LIMPIEZA DEL EQUIPO, VERIFICACIÓN DE FUGAS, CAMBIO DE TERMINALES EN CASO DE ESTAR SULFATADAS, RECARGA DE GAS SI SE REQUIERE, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	EQUIPO	17.00		
Deleg-03	EQUIPO UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO 25 T.R. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS METÁLICOS, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, REPARACION DE MOTOR SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, VERIFICAR EL INTERCAMBIO DE CALOR DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Deleg-04	EQUIPO UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO 10 T.R. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS METÁLICOS, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, REPARACION DE MOTOR SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, VERIFICAR EL INTERCAMBIO DE CALOR DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Deleg-05	EQUIPO UNIDAD MANEJADORA DE AIRE ACONDICIONADO 55 T.R. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, LIMPIEZA DE FILTROS METÁLICOS, CAMBIO DE CHUMACERAS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE CHAROLA REPARACION DE MOTOR SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, VERIFICAR EL INTERCAMBIO DE CALOR DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Deleg-06	EQUIPO UNIDAD ENFRIADORA DE AGUA MARCA YORK, MOD. YLAA0135SE46XAA, SERIE 2EUM003635 CON CAPACIDAD NOMINAL DE 123.7 TONS STANDART EFICIENCY. CON CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA Y COMPRESOR TIPO SCROLL. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTÍN CON BOMBA DE ALTA PRESIÓN, REPARACION DE FUGAS, COMPLEMENTO DE REFRIGERANTE R-410 A, REVISION DE VENTILADORES Y REPARACION SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		
EBDI 09					



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Ebdi-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 3 T.R. MCA. CARRIER, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADOREA Y CONDENSADORA	EQUIPO	3.00		
Ebdi-02	EQUIPO TIPO VENTANA DE 2 T.R. MCA. CARRIER, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADOREA Y CONDENSADORA	EQUIPO	2.00		
C.M.F.Eq. OMETEPEC					
Ome-01	EQUIPO UNIDAD MANEJADORA DE AIRE TIPO DIVIDIDA DE 20 T.R. MARCA DAIKIN MC. QUAY MODELO AH017GMC SERIE EAH003AD QUE DA SERVICIO A QUIROFANO.	EQUIPO	1.00		
Ome-02	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 7.5 T.R. MARCA LENOX, MODELO: KCA0925ABN1Y, SERIE: 5611605655, NUMERO DE INVENTARIO _____ DEL AREA DE SALA DE ESPERA LABORATORIO , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		
Ome-03	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 20 T.R. MARCA LENOX, MODELO: KCAZ4054, SERIE: 5612F11644, NUMERO DE INVENTARIO _____ DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A
CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Ome-04	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 7.5 T.R. MARCA LENOX, MODELO: KCA0925ABN1Y, SERIE: 5611605655, NUMERO DE IINVENTARIO _____ DEL AREA DE LABORATORIO, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		
Ome-05	UNIDAD TIPO DIVIDIDA DE 20 T.R. MARCA LENOX, MODELO: TSA150S4DN1Y, SERIE: 5612J09909, NUMERO DE IINVENTARIO _____ DEL AREA DE QUIROFANO, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		
Ome-06	UNIDAD TIPO DIVIDIDA DE 10 T.R. MARCA LENOX, MODELO: TSA150S4DN1Y, SERIE: 5612C07085, NUMERO DE INVENTARIO _____ DEL AREA DE QUIROFANO, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	EQUIPO	1.00		
Ome-07	UNIDAD TIPO VENTANA DE 2.5 T.R. MARCA YORK, MOD. RD30V-6A, SERIE RCGM3772BE EN EL AREA DE URGENCIAS., INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS LAVADO DE LA UNIDAD CONDENSADORA CON PRODUCTO QUIMICO Y EQUIPO CARCHER, LUBRICACIÓN Y ENGRASADO DE FLECHA DE MOTORES CAMBIO SI SE REQUIERE, REMPLAZO DE TERMINALES EN MAL ESTADO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VÁLVULA TIPO PIVOTE, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GAS NITROGENO PARA DETECCION DE FUGAS EN EL SISTEMA Y REPARACION DE LA MISMA, VACIO DEL SISTEMA , PRUEBAS DE HERMETICIDAD, SUMINISTRO Y CARGA DE GAS R-22 HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	EQUIPO	1.00		
C.M.F.Eq. TLAPA					



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Tlap-01	UNIDAD TIPO DIVIDIDA DE 15.0 T.R., MARCA CARRIER, MOD. LDEM SERIE 4398G003350. Y MOD. 38AK-012-511, SERIE 4298600332, DEL AREA DE QUIRÓFANO Y ENCAMADOS. , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, LUBRICACION DE CHUMACERAS, REVISION DE MOTORES ELECTRICOS, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	2.00		
Tlap-02	UNIDAD TIPO DIVIDIDA DE 30.0 T.R., MARCA CARRIER MOD. 39EBII-38909, SERIE 1199N02555., DEL AREA DE QUIRÓFANO Y ENCAMADOS. , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: UNA INCLUYE: LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, CAMBIO DE CHUMACERAS, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.- CONDENSADORA INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE PIEDRAS, CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN.	EQUIPO	1.00		
Tlap-03	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 15T.R. MARCA PAYNE, MOD. FREYVEN, SERIE. 99NB50016 EN EL AREA DE CONSULTORIOS. , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: UNA INCLUYE: LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, CAMBIO DE CHUMACERAS, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.- CONDENSADORA INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE PIEDRAS, CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN.	EQUIPO	1.00		
Tlap-04	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 15T.R. MARCA PAYNE, MOD. FREYVEN, SERIE. 99NB50020 EN EL AREA DE GOBIERNO. , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: UNA INCLUYE: LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, CAMBIO DE CHUMACERAS, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.- CONDENSADORA INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE PIEDRAS, CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN.	EQUIPO	1.00		
Tlap-05	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COMPRESOR DE 15 TONELADAS DE REFRIGERACION INCLUYE FLETE, MANIOBRAS, LIMPIEZA CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN.	EQUIPO	1.00		
C.M.F.Eq TECPAN					



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Tecp-01	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 25 T.R. MARCA TRANE MC. QUAY MODELO TTA300F300AA SERIE 13395SUGTA QUE DA SERVICIO A ENCAMADOS.	EQUIPO	1.00		
Tecp-02	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT DE 15 T.R. MARCA TRANE MC. QUAY MODELO TWE180E300AA SERIE 14184U84WA QUE DA SERVICIO A QUIROFANOS.	EQUIPO	1.00		
Tecp-03	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 15.0 T.R. MARCA YORK, MOD. 02CE180A256, SERIE NHJM104866. DEL AREA SALA DE ESPERA Y CONSULTORIOS., INCLUYE: LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, CAMBIO DE CHUMACERAS, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.- CONDENSADORA INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE PIEDRAS, CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN.	EQUIPO	1.00		
Tecp-04	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 3.0 T.R. MARCA YORK, MOD. D4CE036A25A, SERIE NF6M076870 DEL AREA GOBIERNO. , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: UNA INCLUYE: LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, CAMBIO DE CHUMACERAS, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.- CONDENSADORA INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE PIEDRAS, CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN.	EQUIPO	1.00		
Tecp-05	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 5.0 T.R. MARCA YORK, MOD. D4CE060A25A, SERIE NBHM022947 DEL AREA DE FARMACIA. , INCLUYE LOS SIGIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTINESCON PRODUCTO QUIMICO Y EQUIPO CARCHER, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS, LUBRICACION DE CHUMACERAS, REVISION, LUBRICACIÓN Y ENGRASADOTE FLECHA DE MOTORES ELECTRICOS, LAVADO DE ASPAS, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Tecp-06	INSTALACION DE UNIDAD TIPO MINISPLIT DE 3.0 T.R. MARCA CARRIER, DEL AREA DE QUIRÓFANO A SALA DE ESPERA DE CONSULTORIOS INCLUYE LO SIGUIENTE: DESISTALACION, SALIDA ELECTRICA, DRENAJE Y MANTENIMIENTO.	EQUIPO	1.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
**"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"**

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Tecp-07	UNIDAD TIPO MINISPLIT DE 3.0 T.R. MARCA CARRIER, AREA DE LABORATORIO Y ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS LAVADO DE LA UNIDAD CONDENSADORA CON PRODUCTO QUIMICO Y EQUIPO CARCHER, LUBRICACIÓN Y ENGRASADO DE FLECHA DE MOTORES CAMBIO SI SE REQUIERE, REMPLAZO DE TERMINALES EN MAL ESTADO, SUMINISTRO Y COLOCACION DE VÁLVULA TIPO PIVOTE, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE GAS NITROGENO PARA DETECCION DE FUGAS EN EL SISTEMA Y REPARACION DE LA MISMA, VACIO DEL SISTEMA, PRUEBAS DE HERMETICIDAD, SUMINISTRO Y CARGA DE GAS R-22 HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	EQUIPO	2.00		
C.M.F.Eq. CIUDAD ALTAMIRANO					
Altam-03	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 20T.R MARCA YORK MOD. D2CE240A25D SERIE NKKM109919 DEL AREA DE GOBIERNO Y CONSULTORIOS. , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: UMA INCLUYE: LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, CAMBIO DE CHUMACERAS, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS. CONDENSADORA INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE PIEDRAS, CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN.	EQUIPO	1.00		
Altam-04	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 7.5 T.R MARCA YORK MOD. D4090C00A2AAAZA SERIE NOLM038363 DEL AREA RECEPCION Y FARMACIA. , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: UMA INCLUYE: LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, CAMBIO DE CHUMACERAS, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.- CONDENSADORA INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE PIEDRAS, CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN.	EQUIPO	1.00		
Altam-05	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE 2.0 T.R MARCA YORK MOD. DIEBO24A0GB SERIE MBLMO12847 DEL AREA DE .RAYOS X. , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: UMA INCLUYE: LIMPIEZA DE FILTROS, LIMPIEZA DE SERPENTÍN, CAMBIO DE CHUMACERAS, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE BALEROS AL MOTOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.- CONDENSADORA INCLUYE: LIMPIEZA DE SERPENTÍN, LIMPIEZA Y REVISIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, CAMBIO DE ACEITE, CAMBIO DE PIEDRAS, CHECAR HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, ARRANQUE Y AJUSTE DE CONDICIONES DE OPERACIÓN.	EQUIPO	1.00		
ALMACEN ESTATAL					



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Alm-01	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT DE 03 Y 01 T.R. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADOREA Y CONDENSADORA	EQUIPO	2.00		
Alm-02	EQUIPO TIPO VENTANA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADOREA Y CONDENSADORA	EQUIPO	2.00		
Alm-03	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT DE 05 T.R. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADOREA Y CONDENSADORA	EQUIPO	6.00		
UMF ADOLFO LOPEZ MATEO					
ADOLF-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR DE CARRIER MODELO MK036/N2AM36AKA UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
ADOLF-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	2.00		
CENTRO CULTURAL					
CC-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO _____ A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN _____ INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	4.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR PETATLAN					



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
**"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"**

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
PET-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 2.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC243C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
PET-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR ATOYAC DE ÁLVAREZ					
ATOY-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 2.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC243C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
ATOY-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	2.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR COYUCA DE BENITEZ					
COYB-01	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA CARRIER, MODELO 38CK036-M-3, SERIE 3308N84169 CAP. 3.0 T.R. (SERV. A SALA DE ESPERA) CONSISTENTE EN: LIMPIEZA DEL SERPENTIN DE LA UNIDAD CONDENSADORA CON BOMBA DE ALTA PRESION, REVISION DE COMPONENTES ELECTRICOS Y CORREGIR FALSOS CONTACTOS SI EXISTEN, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA Y CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LIMPIEZA DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL EQUIPO, CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CHEQUEO DE CONFIGURACION DE CONTROL REMOTO, PRUEBAS DE OPERACION.	EQUIPO	1.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
**"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"**

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
COYB-02	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA LG, MODELO LS-R122BAG(U), SERIE 2121KA00053 CAP. 1.0 T.R. (SERV. A CONSULTORIO DENTAL) CONSISTENTE EN: LIMPIEZA DEL SERPENTIN DE LA UNIDAD CONDENSADORA CON BOMBA DE ALTA PRESION, REVISION DE COMPONENTES ELECTRICOS Y CORREGIR FALSOS CONTACTOS SI EXISTEN, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA Y CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LIMPIEZA DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL EQUIPO, CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CHEQUEO DE CONFIGURACION DE CONTROL REMOTO, PRUEBAS DE OPERACION.	EQUIPO	1.00		
COYB-03	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE, MODELO MMS-1221 1B, SERIE -- CAP. 1.0 T.R. (SERV. A SALA DE ESPERA) CONSISTENTE EN: LIMPIEZA DEL SERPENTIN DE LA UNIDAD CONDENSADORA CON BOMBA DE ALTA PRESION, REVISION DE COMPONENTES ELECTRICOS Y CORREGIR FALSOS CONTACTOS SI EXISTEN, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA Y CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LIMPIEZA DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL EQUIPO, CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CHEQUEO DE CONFIGURACION DE CONTROL REMOTO, PRUEBAS DE OPERACION.	EQUIPO	1.00		
COYB-04	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE, MODELO MMS-1221 1B, SERIE -- CAP. 1.0 T.R. (SERV. A SALA DE ESPERA) CONSISTENTE EN: LIMPIEZA DEL SERPENTIN DE LA UNIDAD CONDENSADORA CON BOMBA DE ALTA PRESION, REVISION DE COMPONENTES ELECTRICOS Y CORREGIR FALSOS CONTACTOS SI EXISTEN, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA Y CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LIMPIEZA DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL EQUIPO, CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CHEQUEO DE CONFIGURACION DE CONTROL REMOTO, PRUEBAS DE OPERACION.	EQUIPO	1.00		
COYB-05	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE, MODELO MMS-1221 1B, SERIE -- CAP. 1.0 T.R. (SERV. A CONSULTORIO 2) CONSISTENTE EN: LIMPIEZA DEL SERPENTIN DE LA UNIDAD CONDENSADORA CON BOMBA DE ALTA PRESION, REVISION DE COMPONENTES ELECTRICOS Y CORREGIR FALSOS CONTACTOS SI EXISTEN, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA Y CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LIMPIEZA DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL EQUIPO, CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CHEQUEO DE CONFIGURACION DE CONTROL REMOTO, PRUEBAS DE OPERACION.	EQUIPO	1.00		
COYB-06	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA LG, MODELO LS-R122BAG(U), SERIE	EQUIPO	1.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A					
CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
	2121KA00053 CAP. 1.0 T.R. (SERV. A SALA DE ESPERA) CONSISTENTE EN: LIMPIEZA DEL SERPENTIN DE LA UNIDAD CONDENSADORA CON BOMBA DE ALTA PRESION, REVISION DE COMPONENTES ELECTRICOS Y CORREGIR FALSOS CONTACTOS SI EXISTEN, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA Y CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LIMPIEZA DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL EQUIPO, CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CHEQUEO DE CONFIGURACION DE CONTROL REMOTO, PRUEBAS DE OPERACION.				
COYB-07	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA CARRIER, MODELO 38HP0123-C, SERIE --- CAP. 1.0 T.R. (SERV. A CONSULTORIO 1) CONSISTENTE EN: LIMPIEZA DEL SERPENTIN DE LA UNIDAD CONDENSADORA CON BOMBA DE ALTA PRESION, REVISION DE COMPONENTES ELECTRICOS Y CORREGIR FALSOS CONTACTOS SI EXISTEN, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA Y CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LIMPIEZA DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL EQUIPO, CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CHEQUEO DE CONFIGURACION DE CONTROL REMOTO, PRUEBAS DE OPERACION.	EQUIPO	1.00		
COYB-08	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT MARCA WESTINHOUSE, MODELO WCHXA-12RCRI, SERIE --- CAP. 1.0 T.R. (SERV. A FARMACIA) CONSISTENTE EN: LIMPIEZA DEL SERPENTIN DE LA UNIDAD CONDENSADORA CON BOMBA DE ALTA PRESION, REVISION DE COMPONENTES ELECTRICOS Y CORREGIR FALSOS CONTACTOS SI EXISTEN, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA Y CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, LIMPIEZA DEL SERPENTIN DEL EVAPORADOR, LIMPIEZA DE FILTRO DE AIRE, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL EQUIPO, CORREGIR FUGAS DE REFRIGERANTES SI LOS HAY, LIMPIEZA GENERAL DEL EQUIPO, CHEQUEO DE CONFIGURACION DE CONTROL REMOTO, PRUEBAS DE OPERACION.	EQUIPO	1.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR SAN LUIS ACATLAN					
ACAT-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR DE CARRIER MODELO MK036/N2AM36AKA A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
ACAT-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	2.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR MARQUELIA					
MARQ-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR DE CARRIER MODELO MK036/N2AM36AKA A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
MARQ-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	2.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR SAN MARCOS					
MARC-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 2.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC243C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
MARC-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
UMF DE LAS VIGAS					
Vig-01	EQUIPO TIPO PAQUETE 5 T.R. INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA	EQUIPO	1.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR OCOTITO					



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A					
CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
OCOT-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR DE CARRIER MODELO MK036/N2AM36AKA UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
OCOT-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR TIERRA COLORADA					
TCOL-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 2.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC243C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
TCOL-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR OLINALA					
OLI-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR DE CARRIER MODELO MK036/N2AM36AKA UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
OLI-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	2.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR HUAMUXTITLAN					



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
HUAM-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR DE CARRIER MODELO MK036/N2AM36AKA UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
HUAM-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	2.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR HUITZUCO					
HUIT-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 3.0 T.R. MARCA TEMPSTAR DE CARRIER MODELO MK036/N2AM36AKA UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR TELOLOAPAN					
TELO-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 5.0 T.R. MARCA TEMPSTAR DE CARRIER MODELO MK060GD/N2AM60AKA A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
TELO-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	6.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR AJUCHITLAN					
AJUC-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A					
CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
AJUC-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 2.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC243C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR ARCELIA					
ARC-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA CARRIER MODELO 53HPC123C A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN CONSULTORIOS INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	2.00		
ARC-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 5.0 T.R. MARCA TEMPSTAR DE CARRIER MODELO MK060GD/N2AM60AKA A 230 VOLTS, 1 FASE, 60 CICLOS UBICADO EN SALA ESPERA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR TIXTLA					
Tixtla-01	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 10.0 T.R. MARCA YORK, MODELO: ZF120C00A2AAA1, NUMERO DE SERIE: N1EM2309382, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS METALICOS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Tixtla-02	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 7.5 T.R. MARCA YORK, MODELO: ZF090C00A2AAA5, NUMERO DE SERIE: N1E2768333, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS METALICOS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Tixtla-03	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 6.0 T.R. MARCA YORK, MODELO: ZF072C00A2AAA1, NUMERO DE SERIE: N1L2217788, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS METALICOS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Tixtla-04	UNIDAD TIPO PAQUETE DE 5.0 T.R. MARCA YORK, MODELO: NM060C00A2AAA1B, NUMERO DE SERIE: W11H2083841, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE FILTROS METALICOS, LIMPIEZA DE SERPENTINES, LIMPIEZA DE CHAROLA DE CONDENSADOS, REVISIÓN Y LIMPIEZA DEL TABLERO DE CONTROL Y CAMBIO DE PIEZAS DAÑADAS SI SE REQUIERE, LUBRICACION DE CHUMACERAS Y SUSTITUCION SI SE REQUIERE, REVISION Y REPARACION DE MOTORES ELECTRICOS SI SE REQUIERE, CAMBIO DE BANDAS, CAMBIO DE RESISTENCIA DE CARTER SI SE REQUIERE, CAMBIO DE DESHIDRATADOR, CHEQUEO DE HERMETICIDAD DEL SISTEMA, AJUSTE DE CARGA DE REFRIGERANTE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD, ARRANQUE Y PRUEBAS.	EQUIPO	1.00		
Tixtla-05	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 3 T.R. MARCA: YORK, MODELO: YHFFYC036BBA-AXM, SERIE: 300002951120700028 UBICADO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI LO REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		




ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION PARA
EL AIRE
ACONDICIONADO"

ANEXO 1-A CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Tixtla-06	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 2.0 T.R. MARCA: YORK, MODELO: YSDA 12FS-ADK, SERIE: 1000026691203011, UBICADO EN EL ALMACEN , INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
Tixtla-07	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 2.0 T.R. MARCA: YORK, MODELO: YSDA12FS-ADK, SERIE: 100002714120503637, UBICADO EN INTENDENCIA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
Tixtla-08	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1.0 T.R. MARCA: YORK, MODELO: YSDA 12FS-ADK, SERIE: 100002669120302740, UBICADO EN CLOSET DE TELEFONIA INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS. REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE SI SE REQUIERE, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR ZIHUATANEJO					
ZIH-01	EQUIPO 1 TIPO MINISPLIT YORK MARCA MODELO YHDA12FSADK SERIE 213402532100101750 CAPACIDAD 1.0 T.R.	EQUIPO	1.00		
ZIH-02	EQUIPO 2 TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO NM048C00AZAAA1 SERIE N1B0608685 CAPACIDAD 4.0 T.R	EQUIPO	1.00		
ZIH-03	EQUIPO 3 TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO NM060C00A2AAA1A SERIE N1B0620720 CAPACIDAD 5.0 T.R	EQUIPO	1.00		
ZIH-04	EQUIPO 4 TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO ZF180C00A2AAA1B SERIE NON9460035 CAPACIDAD 15.0 T.R	EQUIPO	1.00		
U.M.F. CUAJINICUILAPA (COSTA CHICA)					
Cuaji-01	TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO DM120C00A2A CAPACIDAD 10 T.R (CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA)	EQUIPO	1.00		
Cuaji-02	TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO SJ036C000A2 CAPACIDAD 3 T.R	EQUIPO	1.00		
Cuaji-03	TIPO MINISPLIT MARCA TRANE MODELO CAPACIDAD 1.0 T.R	EQUIPO	1.00		
U.M.F. TECOANAPA (COSTA CHICA)					
Teco-01	TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO DM120C00A2A CAPACIDAD 10 T.R (CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA)	EQUIPO	1.00		
Teco-02	TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO SJ036C000A2 CAPACIDAD 3 T.R	EQUIPO	1.00		
Teco-03	TIPO MINISPLIT MARCA TRANE MODELO CAPACIDAD 1.0 T.R	EQUIPO	1.00		
U.M.F. APAXTLA (NORTE)					

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--


ANEXO 1-A					
CATALOGO DE CONCEPTOS DE AIRE ACONDICIONADO 2014					
CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
Apaxt-01	TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO DM120C00A2A CAPACIDAD 10 T.R (CONSULTORIO Y SALA DE ESPERA)	EQUIPO	1.00		
Apaxt-02	TIPO PAQUETE MARCA YORK MODELO SJ036C000A2 CAPACIDAD 3 T.R	EQUIPO	1.00		
Apaxt-03	TIPO MINISPLIT MARCA TRANE MODELO CAPACIDAD 1.0 T.R	EQUIPO	1.00		
U.M.F. MOCHITLAN (CENTRO)					
Mochi-01	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1 T.R. MARCA INTENSITY, MODELO EMS 12KF3 DEL AREA DE CONSULTORIO, DENTAL Y MEDICINA PREVENTIVA, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, FORRO DE TUBERIA EXTERIOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	3.00		
Mochi-02	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 1 T.R. MARCA CARRIER, MODELO HPC123C-E DEL AREA DE FARMACIA (RACK DE RED), INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, FORRO DE TUBERIA EXTERIOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
Mochi-03	EQUIPO TIPO MINI-SPLT DE 3 T.R. MARCA INTENSITY, MODELO EMS 12KF3 DEL AREA DE SALA DE ESPERA, INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: LIMPIEZA DE SERPENTIN EVAPORADOR. LIMPIEZA DE SERPENTIN CONDENSADOR, LIMPIEZA DE FILTROS, REVISIÓN DE CONTACTOS ELÉCTRICOS, CHEQUEO DE FUGAS, CARGA DE GAS REFRIGERANTE, FORRO DE TUBERIA EXTERIOR, LIMPIEZA GENERAL DE LA UNIDAD EVAPORADORA Y CONDENSADORA.	EQUIPO	1.00		
			SUBTOTAL		
			IVA		
			TOTAL		

ROUTINAS DE MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DE AGUA HELADA TIPO TORNILLO DE DIFERENTES MARCAS Y CAPACIDADES.

Unidad en general.

Verificación y operación normal de las unidades
Carga, transporte y descarga del material de nuestro almacén al sitio de trabajo.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

Compresor

Suministro y carga de aceite necesario, cuando se requiera.
Suministro e instalación de filtro de aceite, cuando se requiera.
Realizar pruebas y análisis de aceite. En campo.
Realizar operación de prueba de bobinas.
Realizar y comprobar ajuste de presión en sello mecánico.
Comprobar la buena operación del calefactor de aceite.
Verificación y corrección del alineamiento.

Condensador

Limpieza de serpentines con bomba de alta presión, revisión de motores eléctricos con cambio de baleros si fuera necesario, chequeo de hermeticidad de los serpentines y corregir fugas si las hay.

PARA EQUIPOS CON CONDENSADOR ENFRIADO POR AGUA.

Limpieza de condensador recirculando producto químico desincrustante y haciendo limpieza mecánica a los tubos hasta que queden totalmente limpios todos los tubos del condensador.

Motor eléctrico

Meggear bobinas para verificación de los parámetros correctos de funcionamiento.
Limpieza y lubricación y ajuste de contactores de cada compresor.
Revisión de baleros o chumaceras
Pruebas y análisis de vibraciones.
Analizar operación del motor.

Panel de control

Realizar prueba de autodiagnóstico del micro procesador.
Revisión y ajuste de la operación automática del control de capacidad.
Revisión y corrección de la operación de termistores y transductores.
Limpieza y reapriete de tornillería del panel de control.
Limpieza, revisión y corrección de conexiones eléctricas.

Sistema de retorno de aceite.

Suministro e instalación filtro deshidratador, cuando se requiera.
Limpieza del educador.
Revisión de operación del sistema de retorno.

Evaporador.


Checar flujo de agua
Inspección de operación switch de flujo.

Arrancador eléctrico.

Limpieza.
Limpieza, revisar y reapretar conexiones eléctricas.
Limpieza y ajuste de contactos del contactor
Revisar operación de arrancador.

Sistema en general.

Checar y corregir fugas, completando la carga del refrigerante.
Revisar nivel de refrigerante.
Reporte de condiciones de operación.
Análisis de condiciones de operación.
Efectuar pruebas de funcionalidad
Limpieza de chasis, tapas, tolvas y protecciones, con jabón detergente biodegradable y agua.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

Limpieza general del área donde se efectuaron los servicios.
Pruebas finales y entrega del equipo en operación.
Efectuar reporte técnico y fotográfico del servicio.

Efectuar el reporte técnico y fotográfico del servicio. Tramitar orden de servicio y firma de conformidad del usuario

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI-SPLIT DE DIFERENTES CAPACIDADES.

Limpieza de serpentín evaporador con aire comprimido
 Limpieza, ajuste y lubricación de motor ventilador
 Limpieza de tapas y tolvas de la unidad
 Limpieza de caracoles
 Revisión y limpieza de tarjetas electrónicas
 Revisión y limpieza de charola de condensados y tubería de drenaje corregir fugas de agua
 Cambio de filtro de aire
 Revisión y limpieza de control remoto
 Arranque y prueba de la unidad
 Detección y corrección de ruidos
 Limpieza del área donde se dieron los servicios

Condensadora:

Desarmar la unidad
 Limpieza de Serpentes con agua a alta presión
 Limpieza, ajuste y lubricación del motor ventilador
 Limpieza de tapas y tolvas de la unidad
 Limpieza y revisión de capacitores y transformadores
 Revisión y reposición de líneas eléctricas o terminales
 Limpieza de aspas y protecciones del ventilador
 Limpieza de líneas de interconexión
 Arranque a prueba de la unidad
 Detección y corrección de ruidos
 Limpieza de área donde se llevaron a cabo los servicios

Efectuar el reporte técnico y fotográfico del servicio. Tramitar orden de servicio y firma de conformidad del usuario


MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TORRES DE ENFRIAMIENTO

Verificación y operación normal de torre de enfriamiento.

Carga, transporte y descarga del material nuestro almacén al sitio de instalación

Motor eléctrico

Cambio de baleros (incluye rectificación y ajuste de rotor, tapas y contratapas), en caso de ser necesario.
 Inspección, ajuste y lubricación de la base del motor.
 Inspección de los parámetros de voltaje y amperaje.
 Revisión de la operación del motor.
 Limpieza del arrancador.
 Revisión de contactos del arrancador.
 Limpieza del motor con solvente dieléctrico.
 Revisión y limpieza de terminales eléctricas.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

Transmisión

Revisión y limpieza de polea impulsora.
Revisión ajuste y tensado de bandas.
Revisión y alineado de poleas.
Cambio de chumacera (incluye rectificación y ajuste de flecha), en caso necesario.
Revisión de las revoluciones del motor.
Revisión de las revoluciones del ventilador.
Revisión del reductor de transmisión.
Revisión de la operación del ventilador.

Panel

Revisión y limpieza de paneles.
Revisar que no exista incrustación, en su caso, desincrustar, repararlo o si es necesario cambiar el (los) panel(es).
Revisión y alineado de deflectores de aire.
Revisión de la tina, en caso necesario, impermeabilización de la misma.

Sistema

Lavado general.
Ajuste del nivel de agua.
Revisión de espreas de boquillas.
Inspección de la cubierta húmeda.
Inspección y ajuste de la válvula del flotador.
Inspección y ajuste del ventilador.
Inspección y ajuste de los protectores.
Inspección y corrección de ruidos y vibraciones.
Revisión y ajuste de flujo de agua.

Reconectar el equipo, arranque, pruebas finales y entrega del equipo en operación

Efectuar el reporte técnico y fotográfico del servicio. Tramitar orden de servicio y firma de conformidad del usuario

MANENIMIENTO PREVENTIVO A BOMBAS CENTRÍFUGAS DE AGUA HELADA, DE CONDENSADO Y ALIMENTACIÓN A LA TORRE DE ENFRIAMIENTO DIFERENTES CAPACIDADES

Verificación y operación normal del la bomba centrífuga


Carga, transporte y descarga del material de nuestro almacén al sitio de instalación.

Motor eléctrico

Cambio de baleros (incluye rectificación y ajuste de rotor, tapas y contratapas), en caso necesario.
Pruebas de aislamiento
Toma de lecturas de amperaje y voltaje
Pruebas y puesta en operación
Limpieza del arrancador y ajuste de los contactos del arrancador
Revisión y limpieza de terminales eléctricas

Bomba centrífuga

Desarmado, rectificado y ajuste de flecha impulsora y voluta, en caso necesario.
Balanceo de conjunto flecha impulsor, en caso necesario.
Suministro e instalación de baleros, sello mecánico, empaques, retenes y juntas estrella y hule de acoplamiento en equipos que aplique, en caso necesario

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

Efectuar el reporte técnico y fotográfico del servicio. Tramitar orden de servicio y firma de conformidad del usuario

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS VENTILADORES EXTRACTORES E INYECTORES DE AIRE

Verificación y operación normal de ventiladores extractores de aire, balancear en caso necesario.
Carga, transporte y descarga del material del almacén del proveedor al sitio de instalación
Desarmado general del equipo
Mantenimiento a motor eléctrico, incluye ajuste de tapas y rotor, lavado de extractor, cambio de baleros (en caso necesario), pruebas eléctricas
Cambio de bandas y chumaceras, en caso necesario.
Rectificación y ajuste de poleas rotor y flecha

Efectuar el reporte técnico y fotográfico del servicio. Tramitar orden de servicio y firma de conformidad del usuario

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE DIFERENTES CAPACIDADES Y TIPOS


Limpieza de serpentines con agua a alta presión a una distancia de 30 cm., hasta lograr una limpieza total, utilizando jabón biodegradable, enjuagando con agua perfectamente. Lavar, turbina, envolvente, filtros y gabinetes en general con bomba de alta presión con jabón biodegradable. Desarmar motor, rectificación y ajuste de tapas, polea y rotor, lavado de estator, prueba de aislamiento, cambio de baleros (de ser necesario), tornillería, armado de motor y pruebas de operación.
Revisión del conjunto flecha-turbina-polea, cambio de chumaceras, tornillería, opresores y bandas (si se requiere).
Acoplamiento de conjuntos motor-flecha de turbina, prueba de operación, checando parámetros eléctricos
Mantenimiento al arrancador que incluye limpieza, ajuste, reapriete y pruebas de funcionamiento
Armado del equipo eliminando fugas de aire en uniones con pasta selladora o silicón
Prueba de funcionamiento, tomando lecturas de amperaje, vibración y temperatura

Efectuar el reporte técnico y fotográfico del servicio. Tramitar orden de servicio y firma de conformidad del usuario

MANTENIMIENTO PREVENTIVO SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE TRATAMIENTO DE AGUA CON PRODUCTOS QUÍMICOS BIODEGRADABLES PARA CHILLERS Y TORRES DE ENFRIAMIENTO

Transportar lo equipos y materiales que se requieren desde las instalaciones del proveedor hasta el área de los servicios solicitados
Poner bomba dosificadora para el suministro del producto para el tratamiento de los chillers y torres de enfriamiento, incluye todo lo necesario para su correcto funcionamiento.
Suministro de productos biodegradables para evitar problemas de desgaste por erosión, corrosión y evitar incrustaciones, hidratante de las sales petrificadas
Suministro de producto biodegradable algicida y bactericida, para evitar que se formen colonias de algas y bacterias.
Realizar análisis de agua para controlar los parámetros permitidos para un buen funcionamiento
Entrega de reportes de análisis de agua

Efectuar el reporte técnico y fotográfico del servicio. Tramitar orden de servicio y firma de conformidad del usuario

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA DE DIFERENTES CAPACIDADES.

Revisión del equipo

Desenergizar, desmontar y transportar el equipo, desde la instalación de la unidad, hasta la zona de trabajo. Desarmado del clima, separando motor(es) eléctrico(s), efectuar lavado con producto químico a serpentines y abundante enjuague con agua empleando bomba lavadora de presión

Efectuar el reporte técnico y fotográfico del servicio. Tramitar orden de servicio y firma de conformidad del usuario

MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE DIFERENTES CAPACIDADES Y TIPOS

Limpieza de serpentines con agua a alta presión a una distancia de 30 cm., hasta lograr una limpieza total, utilizando jabón biodegradable, enjuagando con agua perfectamente. Lavar, turbina, envoltorio, filtros charola de condensado y gabinete en general con bomba de alta presión con jabón biodegradable, Revisar tablero de control, corregir falsos contactos y cambiar piezas en mal estado. Revisar motores del condensador chequeando amperajes y cambiando baleros si se requiere. Revisar motor del evaporador chequeando amperajes y cambiando baleros si se requiere. Limpieza Revisión del conjunto flecha-turbina-polea, cambio de chumaceras, tornillería, opresores y bandas (si se requiere). chequeo de hermeticidad y corregir fugas si las hay. Ajuste de carga de refrigerante. chequeo de termostato de control. Prueba de funcionamiento, tomando lecturas de amperaje, vibración y temperatura.

MEDIDAS DE SEGURIDAD.

Contar con la orden o permiso de trabajo debidamente analizado y autorizado.

La entrega física del equipo a mantenimiento deberá ser efectuada por el personal de operación, el cual verificará el cumplimiento de la orden o permiso de trabajo.

Antes de iniciar el trabajo se deberá contar con lo siguiente:

Localización e identificación de tableros, circuitos derivados y equipos a intervenir.

Herramientas de trabajo adecuados y en buen estado.

Materiales y utensilios de limpieza adecuados.


Señalamientos de seguridad.

En el tablero o circuito de los equipos entregado por operación, se deberá verificar ausencia de voltaje, verificando que no exista la posibilidad de un retorno, asegurando que ni por accidente o por error sea energizado el circuito.

Invariablemente todo tablero o circuito de alumbrado a intervenir deberá estar desenergizado.

Por ningún motivo, se deberá intervenir circuitos de equipos de intemperie en presencia de lluvia, en caso de urgencia, se deberá elaborar una minuta de trabajo debidamente analizada y autorizada. Tomando todas las medidas de seguridad necesarias. (Tapetes dieléctricos, guantes dieléctricos, etc.)

Para trabajos en altura donde se requiera escalera, andamio, canastilla telescópica, grúa, utilizar obligatoriamente cinturón de seguridad y cable de vida.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

ANEXO 1-B

RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

ACAPULCO, GRO. ____ DE ____ DEL 2014

PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA:	CANTIDAD DE EQUIPOS DE LA PARTIDA:
------------------------------	------------------------------------

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA:

RAZÓN SOCIAL, RFC Y DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA:

PRECIO UNITARIO SIN IVA	PRECIO TOTAL DE LA PARTIDA SIN IVA

(IMPORTE CON LETRA)


MANIFIESTO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE LOS PRECIOS OFERTADOS DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO EN UNIDADES MÉDICAS DE LA DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO, ESPECÍFICAMENTE EN LA PARTIDA ____01____ INCLUYE: TODAS LAS REFACCIONES NUEVAS Y ORIGINALES, MANO DE OBRA, VIÁTICOS Y TODA CLASE DE DIRECTOS E INDIRECTOS, EXCEPTO EL IVA.

**NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**

FIRMA

ANEXO 2

ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

_____ (NOMBRE) _____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON PODER SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____ (PERSONA FÍSICA O MORAL) _____

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

REGISTRO CURP.

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

FECHA Y DATOS DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (S):

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS DEL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NO. _____ FECHA: _____, NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO

PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGO (LUGAR Y FECHA):


LUGAR Y FECHA
PROTESTO LO NECESARIO

BAJO PROTESTA A DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LOS DATOS ASENTADOS SON CIERTOS

ATENTAMENTE

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MEDIO QUE ESTIME CONVENIENTE, DEBIENDO RESPETAR SU CONTENIDO, PREFERENTEMENTE EN EL ORDEN INDICADO; ASÍ MISMO ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DE LA EMPRESA.


 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

NEXO 3

CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

RELACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS QUE DEBERÁ INTEGRAR EL LICITANTE

	DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	CUMPLE	
		SI	NO
	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS, DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONFORME AL ANEXO 3 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA (LA OMISIÓN DE LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAR SU PROPOSICION).		
	CARTA DE CONFORMIDAD Y DE ACEPTACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, SUS ANEXOS Y EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA O JUNTAS DE ACLARACIÓN AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, ANEXO 5		
	ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. (ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, DE LA LEY).		
	ACREDITAR SU REPRESENTACIÓN Y PERSONALIDAD EN TÉRMINOS A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 DE ESTAS BASES. (ARTÍCULO 29 FRACC VI Y 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO). EN LA REVISIÓN CUALITATIVA SE VERIFICARA QUE QUIEN FIRMA LAS PROPUESTAS SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE FACULTADO CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL CORRESPONDIENTE, INDICADA EN EL ANEXO 2, EN CASO CONTRARIO SERÁ MOTIVO PARA DESCALIFICAR SU PROPUESTA. DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE SU ACTA CONSTITUTIVA Y ORIGINAL PARA SU COTEJO EN CASO DE PERSONAS MORALES Y/O ACTA DE NACIMIENTO PARA PERSONAS FÍSICAS, LA CUAL NO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MAYOR A 6 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.		
	SER PERSONA FÍSICA O MORAL CON PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y NO ENCONTRARSE IMPEDIDO CIVIL, PENAL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR SUS OBLIGACIONES		
	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE POR SU CONDUCTO, NO PARTICIPAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY, PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE SE ENCUENTRAN INHABILITADAS EN LOS TÉRMINOS DEL INCISO ANTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE EVADIR LOS EFECTOS DE LA INHABILITACIÓN.		
	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY, CONFORME AL ANEXO 4 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACION..		
	ESCRITO DE DECLARACION DE INTEGRIDAD EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO,		

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

	DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA	CUMPLE	
		SI	NO
	U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMÁS LICITANTES.		
	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO CONSIGNADOS EN SUS PROPOSICIONES SERA EL LUGAR DONDE EL LICITANTE RECIBIRÁ TODA CLASE DE NOTIFICACIONES QUE RESULTEN DE LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBREN DE CONFORMIDAD CON LA LEY Y SU REGLAMENTO		
	REGISTRO DEL ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.		
	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL CUAL GARANTICE QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.DE ACUERDO AL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO		
	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE, ESTAR DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE SU GIRO U OBJETO SOCIAL SE REFIERE A PRESTAR LOS SERVICIOS RELATIVOS A LA PRESENTE LICITACIÓN		
	ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, HUMANA, MATERIAL Y FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SUFICIENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO, SEGÚN LO DESCRITO EN TODOS LOS PUNTOS DEL APARTADO 4 DE ESTAS BASES		
	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE GARANTICE EL SERVICIO CON LA CALIDAD REQUERIDA EN EL NUMERAL 4.4 DE ESTAS BASES.		


TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE APARTADO, DEBERÁN SER REQUISITADOS PUNTUALMENTE Y ESTAR FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA QUE CUENTE CON PODER PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O DOMINIO, O PODER ESPECIAL PARA ACTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y DEBERÁ PRESENTARSE A ELECCIÓN DEL LICITANTE DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, IDENTIFICÁNDOLO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, Y LA LEYENDA "**DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**". EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA CONDICIÓN SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

ANEXO 3


CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

	DOCUMENTACION TECNICA	CUMPLE	
		SI	NO
a).-	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, CONFORME AL ANEXO 3 DE ESTAS BASES. LA OMISIÓN EN LA ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN		
b).-	CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA LICITANTE Y DEL PERSONAL TÉCNICO QUE PROPORCIONARÁ EL SERVICIO, INDICANDO LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DEL LICITANTE DE ACUERDO A SU OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD REGISTRADA EN SU ALTA DE LA SHCP; RELACIÓN DE		

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--


	DOCUMENTACION TECNICA	CUMPLE	
		SI	NO
	CONTRATOS REALIZADOS Y VIGENTES DE SUS PRINCIPALES CLIENTES. ACREDITAR CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO QUE ESTARÁ A CARGO ACORDE A LOS EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS QUE SE LICITAN Y DEBERÁ PRESENTAR ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA, DONDE DEBERÁ CUBRIR EL PERSONAL PROPUESTO PARA EL SERVICIO QUE LE OTORGARÁ AL INSTITUTO.		
c).-	RELACIÓN DE CONTRATOS EN SERVICIOS IGUALES O DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS QUE OFERTEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PRESENTAR UN MÍNIMO DE 5 Y UN MÁXIMO DE 10 CONTRATOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS EN INSTALACIONES HOSPITALARIAS, PRESTADOS Y FORMALIZADOS EN LOS 3 ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES (2011, 2012 Y 2013), ASÍ COMO, RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS, EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO CITANDO EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBIÓ LOS TRABAJOS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, DIRECCIÓN, TELÉFONOS, DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS, IMPORTES TOTALES Y FECHA DE TERMINACIÓN, LA VERACIDAD DE DICHS DOCUMENTOS PODRÁN SER CORROBORADOS POR "EL INSTITUTO". ANEXO N°. 7.		
d).-	ESCRITO (ORIGINAL) DE LA PROPUESTA TÉCNICA CONFORME AL ANEXO 6 DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION.		
e).-	RELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO (ANEXO 8). EN CASO DE SER EQUIPOS PROPIOS ACREDITAR CON COPIA DE LA FACTURA, EN CASO DE SER RENTADO O EN COMODATO, PRESENTAR COPIA DE LOS CONTRATOS O CARTAS COMPROMISO DE SU ARRENDAMIENTO O COMODATO.		
f).-	CALENDARIO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, POR CADA UNO DE LOS EQUIPOS, CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO 9 DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION.		
g).-	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, HUMANA, MATERIAL Y FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA SUFICIENTE PARA PRESTAR EL SERVICIO, SEGÚN LO DESCRITO EN TODOS LOS PUNTOS DEL APARTADO 4 DE LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION.		
h).-	ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE GARANTICE EL SERVICIO CON LA CALIDAD REQUERIDA EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION.		
i).-	COPIA DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES QUE RESULTEN DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES.		
j).-	ESCRITO DE GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO NO. 15		
k).-	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS SERVICIOS QUE OFERTAN Y REALIZARÁN EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES INDICADAS EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION.		
l).-	ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE ES PERSONA DISCAPACITADA Y/O QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL 5% CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA DE PERSONAL Y CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 6 MESES; ANTIGÜEDAD QUE DEBERÁ		

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

DOCUMENTACION TECNICA		CUMPLE	
		SI	NO
	COMPROBAR CON COPIA DEL AVISO DE ALTA DEL RÉGIMEN DEL IMSS Y EL ORIGINAL PARA SU COTEJO CONFORME AL ANEXO NO. 16 (EN CASO DE NO APLICAR MANIFESTAR POR ESCRITO QUE NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD).(ART. 14 PÁRRAFO 2 DE LA LEY Y ART. 39 FRACCIÓN VI INCISO G) DEL REGLAMENTO).		
m).-	DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE SU ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA. O BIEN UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON ESE CARÁCTER.		
n).-	EL PROVEEDOR DEL SERVICIO, PRESENTARÁ UN PROGRAMA DE TRABAJO, EN MATERIA DE CURSOS DE CAPACITACIÓN, PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LOS EQUIPOS DEL INSTITUTO, SOBRE LA CORRECTA OPERATIVIDAD DE LOS MISMOS, LA CUAL SERÁ SIN COSTO ADICIONAL PARA EL INSTITUTO. CAPACITACIÓN QUE DEBERÁ APEGARSE A LOS MANUALES DE OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS.		
o).-	PRESENTAR UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DONDE EL INSTITUTO, QUEDARÁ EXIMIDO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER LABORAL ENTRE LA EMPRESA Y SUS TRABAJADORES, POR LO QUE EL INSTITUTO NO SERÁ CONSIDERADO COMO PATRÓN, NI AUN SUSTITUTO RESPECTO DE DICHS TRABAJADORES, DEBIENDO SER EL LICITANTE.		
p).-	ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL (2013), PRESENTADA ANTE EL SAT CON TODOS SUS ANEXOS, ASÍ COMO EL ACUSE DE RECIBO DE LA DECLARACIÓN EXPEDIDO POR EL SAT, Y PAGOS PROVISIONALES DEL EJERCICIO 2014		
q).-	RELACIÓN QUE INDIQUE A LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO, CONFORME AL ANEXO SIGUIENTE (RELACIÓN DE RESPONSABLE, SUPERVISOR Y COORDINADORES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. (ANEXO 19).		
r).-	CONSTANCIAS DE VISITAS AL SITIO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS		

PROPUESTA ECONÓMICA		CUMPLE	
		SI	NO
	CATÁLOGO DE CONCEPTOS A-1 DE ESTAS BASES.		
	RESUMEN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.		

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DEL LICITANTE:**

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

ANEXO 4

MODELO DE LA CARTA DE DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50, Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ACAPULCO, GRO., A _____ DE _____ DEL 2014

ISSSTE

AT'N: SILVINO MARTINEZ RUEDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

P R E S E N T E


EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. _____, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL (LOS) CONTRATO (S) PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS (AIRE ACONDICIONADO), UBICADOS EN DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO EN LA DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO, EL SUSCRITO _____ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA _____; PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____, EXPEDIDO POR EL NOTARIO PUBLICO NO. _____, DE LA CIUDAD DE _____, COMPAREZCO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA A DECLARAR **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** QUE UNA VEZ LEÍDO DETALLADAMENTE EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL QUE REPRESENTO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MI REPRESENTADA SE DA POR ENTERADA QUE EN CASO DE QUE LA INFORMACIÓN ANTERIOR RESULTARE FALSA, SERÁ CAUSA SUFICIENTE PARA QUE OPERE LA DESCALIFICACIÓN Y/O LA RESCISIÓN DEL CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL INSTITUTO.

LO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHA DISPOSICIÓN Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

**ANEXO 5
(CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION DE LAS BASES LA CONVOCATORIA A LA
LICITACION)**

ACAPULCO, GRO A _____ DE _____ DEL 2014

ISSSTE
AT'N: SILVINO MARTINEZ RUEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NÚMERO _____,
RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO _____,
_____, SOBRE EL
PARTICULAR Y POR MI PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
DENOMINADA _____.

MANIFIESTO


QUE OPORTUNAMENTE RECIBI LAS BASES RELATIVAS A LA LICITACIÓN DE REFERENCIA Y QUE
HABIENDO TOMADO NOTA DE LOS DATOS, REQUISITOS Y CONDICIONES A LO QUE SE AJUSTARÁ EL
PROCESO LICITATORIO ACEPTO ÍNTEGRAMENTE LOS REQUISITOS CONTENIDO EN EL CITADO
DOCUMENTO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, ASÍ COMO LOS
CAMBIOS QUE PUDIERAN PRESENTARSE EN LA JUNTA DE ACLARACIÓN

DE IGUAL FORMA, EXPRESO A USTED QUE CONOZCO LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGEN LAS
ADQUISICIONES DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR PARTE DE LAS EMPRESAS
DESCENTRALIZADAS Y DE PARTICIPACIÓN ESTATAL DEL GOBIERNO FEDERAL MEXICANO DE
CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN CORRESPONDIENTE

POR ULTIMO, LE COMENTO QUE PARA TODO LO RELATIVO A LA LICITACIÓN DE REFERENCIA MI
REPRESENTANTE LEGAL ANTE EL ISSSTE EN LA _____, ES EL SEÑOR
_____ Y SEÑALO COMO DOMICILIO LEGAL _____ EN
LA CIUDAD DE _____.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE, FIRMA Y CARGO
DEL REPRESENTANTE LEGAL**

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

**ANEXO 6
ALCANCES DE LOS SERVICIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE QUE DEBERAN CONTEMPLAR
COMO MINIMO LO REQUERIDO EN EL ANEXO 1A**

PROPUESTA TÉCNICA

(DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SERVICIO O DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN)

NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES
No. DE PROVEEDOR
DOMICILIO DE LA EMPRESA LICITANTE

LPN No. _____ (1) _____

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN AMPLIADA DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
(2)	(3)	(4)	(5)


INSTRUCTIVO DE LLENADO ANEXO

NOMBRE DEL FORMATO: RESUMEN DE PROPUESTA TÉCNICA (DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA, DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN).

OBJETIVO: PRESENTAR EN FORMA ORDENADA Y PRECISA LA DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, A EFECTO DE QUE LOS LICITANTES INTEGREN SUS PROPUESTAS CON Estricto APEGO A LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA USUARIA Y/O REQUIRIENTE DE LOS BIENES O SERVICIOS.

- 1 *NÚMERO DE LA LICITACIÓN*
- 2 *NUMERO ASIGNADO DEL BIEN.*
- 3 *DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA Y DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO. QUE DEBERAN CONTEMPLAR COMO MINIMO LO REQUERIDO EN EL ANEXO 1A*
- 4 *CANTIDAD TOTAL DE LA PARTIDA POR ADQUIRIR O SERVICIOS; TRATÁNDOSE DE CONTRATO ABIERTOS, SE DEBERA ESPECIFICAR LAS CANTIDADES MÍNIMA Y MÁXIMA POR ADQUIRIR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.*
- 5 *UNIDAD DE MEDIDA.*

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

	DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.	PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"
---	--	--

A n e x o No. 7


Relación de contratos de servicios que tenga celebrados con la Administración Pública o con particulares

	SUBDELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.	LICITACIÓN° _____ RELATIVO A:	Anexo 7
			HOJA : _____ DE : _____ FECHA: _____

El licitante deberá relacionar todos los contratos de servicios que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, terminadas o en proceso, que acrediten su experiencia y capacidad técnica, de acuerdo al presente formato.

CONTRATANTE Y/O CLIENTE	NÚM. DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS	MONTO DEL CONTRATO SIN I.V.A. (PARA CONTRATOS ABIERTOS MONTO MÍNIMO SIN IVA)	FECHA DE		% DE AVANCE	MONTO POR EJERCER
					INICIO	TERMINACIÓN		
SUMA SIN IVA:								

RAZÓN SOCIAL :	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
-----------------------	--

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	--

ANEXO 8

RELACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO

Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado.
Delegación Estatal en Guerrero.
Avenida Costera Miguel Alemán No. 63,
Fraccionamiento Club Deportivo, Acapulco Guerrero.
Teléfono Y Fax 01 (744) 4-84-12-96,


FECHA EN QUE SE TENDRÁN ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS :

No. O CLAVE	DESCRIPCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	MARCA	MODELO	DISPONIBILIDAD		UBICACIÓN FÍSICA	USO
				PROPIA	RENTADA		

RAZÓN SOCIAL :	NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

	DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.	PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"
---	--	--

ANEXO 9

CALENDARIO DE SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODO	
		DEL	AL
1	MANTTO. A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	XX DE AGOSTO DEL 2014	31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SERVICIO:

LPN No.


PRESTADOR DE SERVICIO:

IMPORTE:

CONTRATO:

PERIODO:

	CENTRO DE TRABAJO	TIPO DE SERVICIO	ENE	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
01	HOSPITAL GENERAL ACAPULCO													
02	CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR ACAPULCO													
03	CLINICA HOSPITAL CHILPANCINGO													
04	CLINICA HOSPITAL IGUALA													
05	ESTANCIA PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL No.09 ACAPULCO													
06	DELEGACION ESTATAL													
07	C.M.F.Eq. OMETEPEC, GRO													
08	C.M.F.Eq. TLAPA DE COMONFORT, GRO													
09	C.M.F.Eq. TECPAN DE GALEANA, GRO													
10	C.M.F.Eq. CIUDAD ALTAMIRANO, GRO													
11	ALMACEN ESTATAL													

	DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.	PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"
---	--	--

ANEXO 9

CALENDARIO DE SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODO	
		DEL	AL
1	MANTTO. A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	XX DE AGOSTO DEL 2014	31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SERVICIO:

LPN No.

PRESTADOR DE SERVICIO:

IMPORTE:

CONTRATO:

PERIODO:

C.T.	CENTRO DE TRABAJO	TIPO DE SERVICIO	ENE	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
12	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR ADOLFO LOPEZ MATEO.													
13	CENTRO CULTURAL													
14	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR PETATLAN													
15	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR ATOYAC DE ALVAREZ													
16	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR COYUCA DE BENITEZ													
17	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR SAN LUIS ACATLAN													
18	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR MARQUELIA													
19	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR AYUTLA DE LOS LIBRES													
20	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR SAN MARCOS													
21	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR LAS VIGAS													
22	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CHILAPA DE ALVAREZ													



DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
 GUERRERO
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS
 MATERIALES
 Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-0004
**"MANTENIMIENTO Y
 CONSERVACION PARA
 EL AIRE
 ACONDICIONADO"**

CALENDARIO DE SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODO	
		DEL	AL
1	MANTTO. A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	XX DE AGOSTO DEL 2014	31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SERVICIO:

LPN No.


PRESTADOR DE SERVICIO:

IMPORTE:

CONTRATO:

PERIODO:

C.T.	CENTRO DE TRABAJO	TIPO DE SERVICIO	ENE	FEB	MARZ	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
23	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR OCOTITO													
24	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR TIERRA COLORADA													
25	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR OLINALA													
26	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR HUAMUXTITLAN													
27	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR HUITZUCO													
28	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR COYUCA DE CATALAN													
29	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR TELOLOAPAN													
30	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR AJUCHITLAN													
31	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR TLAPEHUALA													
32	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR ARCELIA													

	DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.	PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"
---	--	--

CALENDARIO DE SERVICIOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PERIODO	
		DEL	AL
1	MANTTO. A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	XX DE AGOSTO DEL 2014	31 DE DICIEMBRE DEL 2014

SERVICIO:

LPN No.

PRESTADOR DE SERVICIO:


IMPORTE:

CONTRATO:

PERIODO:

C.T.	CENTRO DE TRABAJO	TIPO DE SERVICIO	ENE		FEB		MARZ		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOST		SEPT		OCT		NOV		DIC	
			S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
33	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR TIXTLA																									
34	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR ZIHUATANEJO																									
35	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR CUAJINICUILAPA																									
36	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR TECOANAPA																									
37	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR APAXTLA																									
38	UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR MOCHITLAN																									

NOTA: LAS DIRECCIONES EXACTAS DE CADA UNIDAD QUE SE MENCIONAN EN EL PRESENTE ANEXO, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS INTERESADOS EN DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, UBICADA EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN NO. 63, SEGUNDO PISO FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO ACAPULCO, C.P. 39690 EN DÍAS HÁBILES

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

ANEXO 10

PREGUNTAS Y ACLARACIÓN DE BASES

ACAPULCO, GRO, A _____ DE _____ DEL 2014

ISSSTE

AT'N: SILVINO MARTINEZ RUEDA

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

P R E S E N T E

POR MEDIO DE LA PRESENTE NOS PERMITIMOS SOLICITAR A LA _____ LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA NÚMERO _____, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS EN UNIDADES MÉDICAS DE LA DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO.**

A) DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

PREGUNTAS:

1.-

R.-

B) DE CARÁCTER TÉCNICO Y DE SERVICIOS.

PREGUNTAS:

1.-


R.-

A T E N T A M E N T E

NOMBRE, CARGO Y FIRMA

DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERÁ SER PRESENTADO EN PAPEL PREFERENTEMENTE MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y PODRÁ SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

ANEXO 11

MODELO DEL CONTRATO

EN BASE AL ARTICULO 29 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE AGREGA EL TIPO Y MODELO DE CONTRATO AL QUE SUJETARAN LAS PARTES.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIFERENTES EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO"** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA **"EL INSTITUTO"**, REPRESENTADO POR EL **LIC. ALBERTO NAVA SALGADO**, EN SU CARÁCTER DE **DELEGADO ESTATAL**, Y POR LA OTRA LA EMPRESA "_____", A QUIEN SE LE DENOMINARA **"EL PRESTADOR"** REPRESENTADO POR EL **C. _____**, EN SU CARACTER DE **GERENTE GENERAL** DE ACUERDO CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- "EL INSTITUTO", DECLARA QUE:

I.1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIOS PROPIOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3º FRACCIÓN I Y 45 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 5º, 207 Y 208 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.


I.2.- TIENE POR OBJETO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SEGUROS, PRESTACIONES Y SERVICIOS DEL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE SEGURIDAD SOCIAL, A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 3º Y 4º DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

I.3.- QUE PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 207 Y 208 FRACCIÓN X DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, PUEDE REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE REQUIERA EL SERVICIO A SU CARGO.

I.4.- PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE SE LE HAN ENCOMENDADO POR EL ESTADO "EL INSTITUTO", REQUIERE LA PRESTACIÓN DE DIVERSOS SERVICIOS ENTRE LOS CUALES SE ENCUENTRAN **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIFERENTES EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO"**

I.5.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES, SUFICIENTES NO COMPROMETIDOS EN LA PARTIDA **35701-0004 (MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PARA AIRE ACONDICIONADO)** CUYA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA SE ENCUENTRA AUTORIZADA SEGÚN OFICIO No. **No. ____/____/2014** DE FECHA **__** DE ABRIL DEL 2014, EMITIDO POR EL **DEPARTAMENTO DE FINANZAS** DEL **"EL INSTITUTO"**.

I.6.- EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA A LA EMPRESA **"_____"**, BAJO EL PROCEDIMIENTO DE _____, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACC. I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

I.7.- QUIEN ACTUA EN REPRESENTACION DE "EL INSTITUTO" MTR. DANIEL PANO CRUZ, FUE NOMBRADO DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO EN GUERRERO, POR EL DIRECTOR GENERAL DE EL ISSSTE LIC. SEBASTIAN LERDO COVARRUBIAS, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 220, FRACCION VII DE LA LEY DEL INSTITUTO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 214, FRACCION XII DE LA PROPIA LEY, Y CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO NUMERO 38.1338.2013, DE FECHA 18 DE ABRIL DEL 2013, APROBADO POR LA H. JUNTA DIRECTIVA, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA REPRESENTAR AL PROPIO INSTITUTO, SEGÚN LO ACREDITA CON EL PODER QUE CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL DE LA ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 35,560 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2013, PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ALBERTO T. SANCHEZ COLIN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 83 DEL DISTRITO FEDERAL.

I.8.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL EL UBICADO EN RIO RHIN No. 3, PISO 10 COL. CUAUHEMOC, DELEGACION CUAUHEMOC, MEXICO DISTRITO FEDERAL Y PARA LOS EFECTOS DE OIR O RECIBIR NOTIFICACIONES EL UBICADO EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN No. 63, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO ACAPULCO, C.P. 39690, ACAPULCO, GRO

II.- "EL PRESTADOR" DECLARA QUE:

II.1.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, RECURSOS Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA ELLO.

II.2.- DE ACUERDO A SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES: LA COMPRA, VENTA, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO E INSTALACIONES ELECTRICAS. ASIMISMO ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA CON LA ESCRITURA PUBLICA No. _____ DE FECHA _____ ANTE EL NOTARIO PUBLICO No. _____ DEL _____, EN LA _____ EL CUAL SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____ DEL AÑO _____, EN LA CIUDAD DE _____


II.3.- DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO Y DEMÁS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO LA CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

II.4.- MANIFIESTA "BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD", NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO DEL ARTICULO 8, FRACCIONES XIV Y XX, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

II.5.- RECONOCE QUE EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PERSONAS FÍSICAS QUE FORMAN PARTE DE LA EMPRESA QUE REPRESENTA, SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS, EL PRESENTE CONTRATO SERÁ NULO PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

II.6.- "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", MANIFIESTA CONTAR CON EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES No. _____, CON DOMICILIO FISCAL Y ÁREA DE TRABAJO EN _____, ADEMÁS DE AGREGAR COPIA DE LA CÉDULA FISCAL Y DEL ALTA AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA AL CONTRATO RESPECTIVO.

II.7.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y MANIFIESTA QUE ACEPTA EXPRESAMENTE, QUE LAS RELACIONES CONTRACTUALES DEL PRESENTE CONTRATO SE RIJAN POR LAS DISPOSICIONES DEL ORDENAMIENTO ANTES SEÑALADO

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SUJETAN A LA FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S :

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" ENCOMIENDA A "EL PRESTADOR" Y ESTE SE OBLIGA A LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN: **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A DIFERENTES EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN LOS DIFERENTES CENTROS ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO"** DE CONFORMIDAD CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PROPUESTA DE "EL PRESTADOR" LOS CUALES FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO; PARA LO CUAL "EL PRESTADOR" PONDRÁ TODA SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD, DEDICÁNDOLE TODO EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO.

SEGUNDA.- PRECIO.- EL IMPORTE QUE "EL INSTITUTO", PAGARA A "EL PRESTADOR" POR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DESCRITOS EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SIGUIENTES:

DANDO UN SUBTOTAL POR LOS CENTROS DE TRABAJO DE \$ _____
(_____ **PESOS 00/100 M.N.**), MAS EL IMPUESTO DEL VALOR AGREGADO DE \$ _____
(_____ **PESOS 00/100 M.N.**) LO QUE DA UN TOTAL
DE \$ _____ (_____ **PESOS /100 M.N.**) EN
TÉRMINOS DEL PRESUPUESTO, ASI COMO TAMBIEN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE "EL PRESTADOR"
(ANEXO No. 1-A) Y FIANZA DE CUMPLIMIENTO COMO GARANTIA POR LOS TRABAJOS REALIZADOS LOS
CUALES FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO


LOS PRECIOS SON EN MONEDA NACIONAL Y SERÁN CONSIDERADOS FIJOS HASTA QUE CONCLUYA LA RELACIÓN CONTRACTUAL, DEBIENDO INCLUIR "EL PRESTADOR" TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS CONSIDERANDO TODOS LOS CONCEPTOS DEL SERVICIO QUE REQUIERE "EL INSTITUTO", POR LO QUE "EL PRESTADOR" NO PODRÁ AGREGAR NINGÚN COSTO EXTRA Y SERÁN INALTERABLES DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO

TERCERA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.- EN EL PRESENTE SERVICIO NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS. PARA QUE LA OBLIGACIÓN DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE, "EL PRESTADOR" DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS, LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO, MISMA QUE AMPARE EL 100% DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR, CONSISTENTE EN FACTURA UNICA DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA POR PERSONAL AUTORIZADO. DICHA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN EL CENTRO DE TRABAJO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES.

"EL PRESTADOR" DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA, DESGLOSANDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO SE OTORGUEN A "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" PAGARÁ EL PRECIO DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN PESOS MEXICANOS, MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO.

EN CASO DE QUE "EL PRESTADOR" NO PRESENTE EN LOS PRIMEROS CINCO DIAS HABILIS AL TERMINO DEL CONTRATO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y CON BASE AL OFICIO CIRCULAR No. SGF-013, EN EL QUE SE CITA EL ACUERDO 26.1307.2007 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, RESPECTO AL ESTRICTO SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO INSTITUCIONAL, ASI COMO AL IMPULSO Y VIGILANCIA DE ESFUERZOS ADICIONALES, LA SUBDIRECCIÓN

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

GENERAL DE FINANZAS DETERMINO SE RESERVARAN LOS RECURSOS DISPONIBLES AL CIERRE DE CADA MES, ASI MISMO DE INFORMA QUE LA ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS DELEGACIONALES SERAN LOS 9, 16 Y 29 POR LO QUE TODOS LOS COMPROMISOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL (SPEP) PODRAN SER PAGADOS EN ESTAS FECHAS EFICIENTIZANDO ASI SU TRAMITE.

POR LO EXPUESTO SERA EXCLUSIVAMENTE RESPONSABILIDAD DE **"EL PRESTADOR"** LA OMISIÓN DE LA NO PRESENTACIÓN.

LOS PAGOS DE HARAN POR MEDIO DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA A TRAVES DE UNA INSTITUCIÓN BANCARIA ESTABLECIDA Y RECONOCIDA EN MÉXICO, Y PARA TAL EFECTO **"EL PRESTADOR"** DEBERA PROPORCIONAR EL NUMERO DE LA CUENTA BANCARIA, NOMBRE Y NUMERO DE LA SUCURSAL Y LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA DE 18 DIGITOS CON EL FIN DE REALIZAR LOS PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIA INTERBANCARIAS, POR LO QUE **"EL PRESTADOR"** SE OBLIGA A PRESENTAR SU SOLICITUD A **"EL INSTITUTO"** CON ATENCIÓN AL DEPARTAMENTO DE FINANZAS ESPECIFICANDO LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EFECTUAR LOS PAGOS A TRAVES DE TRANSFERENCIAS INTERBANCARIAS.

CUARTA.- VIGENCIA.- LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DEL _____ AL **31 DE DICIEMBRE DEL 2017**, LA CUAL SERÁ FORZOSA PARA **"EL PRESTADOR"** Y VOLUNTARIA PARA **"EL INSTITUTO"**.

SI TERMINADA LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO **"EL INSTITUTO"** TUVIERA LA NECESIDAD DE SEGUIR UTILIZANDO LOS SERVICIOS DE **"EL PRESTADOR"**, SE REQUERIRÁ LA CELEBRACIÓN DE UN NUEVO CONTRATO.


CONCLUIDO EL TÉRMINO DEL PRESENTE CONTRATO, NO PODRÁ HABER PRÓRROGA AUTOMÁTICA POR EL SIMPLE TRANSCURSO DEL TIEMPO Y TERMINARÁ SIN NECESIDAD DE DARSE AVISO ENTRE LAS PARTES.

QUINTA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- **"EL PRESTADOR"** SE OBLIGA A OTORGAR, DENTRO DE UN PLAZO DE CINCO DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE UN **CHEQUE DE CAJA** EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN BANCARIA AUTORIZADA A FAVOR DEL **"INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO"**, POR UN MONTO DEL **10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE TOTAL** QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, DICHO CHEQUE DE CAJA AMPARARA LOS DEFECTOS DE VICIOS OCULTOS QUE SURGIERAN DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

"EL PRESTADOR" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"** QUE SE OTORGA PARA GARANTIZAR TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE **"EL PRESTADOR"** Y **"EL INSTITUTO"**, DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO POR **ADJUDICACIÓN DIRECTA** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION III Y ARTÍCULO 41 FRACC. III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SEXTA.- OBLIGACIONES DE "EL PRESTADOR". - "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A:

- A) CUMPLIR TOTALMENTE Y A SATISFACCIÓN DE **"EL INSTITUTO"** CON EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.
- B) CONTAR CON EL PERSONAL PROFESIONAL Y TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN EL RAMO, SUFICIENTE PARA LA EJECUCIÓN, OPERACIÓN Y SUPERVISIÓN CONTÍNUA DE LOS SERVICIOS

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

SÉPTIMA.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- LOS SERVICIOS DEBERÁN SER REALIZADOS EN EL HOSPITAL GENERAL ACAPULCO, CLINICA HOSPITAL CHILPANCINGO Y C.M.F. Eq. OMETEPEC, -----GRO.

OCTAVA.- CALIDAD.- "EL PRESTADOR" DEBERÁ CONTAR CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, PERSONAL PROFESIONAL Y/O TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EL RAMO, HERRAMIENTAS, PROCEDIMIENTOS, REFACCIONES TÉCNICAS Y EQUIPOS ADECUADOS, PARA EL TIPO DE SERVICIOS SOLICITADOS, A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SEAN PROPORCIONADOS CON LA CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA PARA TAL EFECTO, COMPROMETIÉNDOSE A DESARROLLARLO A SATISFACCIÓN DE **"EL INSTITUTO"**.

"EL PRESTADOR", PARA EFECTOS DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA VIGENTES QUE RESULTEN APLICABLES PARA EL TIPO DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

PERSONAL AUTORIZADO DE **"EL INSTITUTO"**, CUANDO ASÍ LO ESTIME CONVENIENTE, SE ENCARGARÁ DE COMPROBAR, SUPERVISAR Y VERIFICAR LA REALIZACIÓN CORRECTA Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

"EL PRESTADOR", DEBERÁ PRESENTAR LOS REPORTES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS DEBIDAMENTE REVISADOS Y AUTORIZADOS POR EL PERSONAL AUTORIZADO POR **"EL INSTITUTO"**. DICHS REPORTES DEBERÁN SER ANEXADOS A LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE Y CONTENER DESCRIPCIÓN, PERIODO Y TIPO DE SERVICIO PRESTADO.

NOVENA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- "EL PRESTADOR" QUEDARÁ OBLIGADO ANTE **"EL INSTITUTO"** A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE CONTRATO Y/O EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.


DÉCIMA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, SERÁN PAGADOS POR **"EL PRESTADOR"**.

"EL INSTITUTO" SOLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA.

DÉCIMA PRIMERA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PRESTADOR" SE OBLIGA A NO CEDER EN FORMA PARCIAL NI TOTAL EN FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, Y SOLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL INSTITUTO"**.

DECIMA SEGUNDA.- DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PRESTADOR" SE OBLIGA CON **"EL INSTITUTO"**, A RESPONDER PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR A **"EL INSTITUTO"** O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS VIOLA DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS, DE TERCEROS U OTRO DERECHO INTELECTUAL RESERVADO.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.- "EL INSTITUTO" CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PODRÁ DENTRO DE LOS DOCE MESES POSTERIORES A SU FIRMA, INCREMENTAR LAS CANTIDADES DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL PRESENTE CONTRATO, SIEMPRE QUE EL MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE EN SU CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DE LOS CONCEPTOS Y

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

VOLÚMENES ORIGINALES Y QUE EL PRECIO SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO QUE SE MODIFIQUE.

IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES QUE POR AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA SE HAGA DEL PRESENTE CONTRATO DE SERVICIOS, CUYA PRESTACIÓN SE REALICE DE MANERA CONTÍNUA Y REITERADA.

DECIMA CUARTA.- PENA CONVENCIONAL.- EN CASO DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, **"EL PRESTADOR"** QUEDA OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL, LA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 2.5% DEL IMPORTE TOTAL DE LO INCUMPLIDO, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN EL SERVICIO, HASTA SU CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"EL INSTITUTO"**, PROCEDIENDO ESTE ÚLTIMO A EFECTUAR EL DESCUENTO DIRECTO DEL ENTERO DE LA FACTURACIÓN QUE DEBA CUBRIR DURANTE EL MES EN QUE OCURRA LA FALTA, DEBIENDO ENTREGAR **"EL PRESTADOR"** UNA NOTA DE CRÉDITO QUE SE APLICARÁ EN LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE.

SI EN UN TÉRMINO DE CUATRO DÍAS NATURALES PERSISTE EL ATRASO, **"EL INSTITUTO"** RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y, EN SU CASO, HARÁ EFECTIVA LA FIANZA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LA PENA CONVENCIONAL A CARGO DE **"EL PRESTADOR"** POR NINGÚN CONCEPTO PODRÁ EXCEDER EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

DECIMA QUINTA.- SANCIONES.- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO **"EL PRESTADOR"** INCUMPLA A CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS A ÉL IMPUTABLES; TENIENDO **"EL INSTITUTO"** FACULTAD POTESTATIVA PARA RESCINDIR EL CONTRATO.


LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SERÁ PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

INDEPENDIEMENTE DE LO ANTERIOR, CUANDO **"EL PRESTADOR"** INCUMPLA CON SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, Y COMO CONSECUENCIA, CAUSE DAÑOS Y/O PERJUICIOS GRAVES A **"EL INSTITUTO"**, O BIEN, PROPORCIONE INFORMACIÓN FALSA, ACTÚE CON DOLO O MALA FE EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO O DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DECIMA SEXTA.- RESPONSABILIDADES.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE **"EL INSTITUTO"** NO ADQUIERE NINGUNA OBLIGACIÓN DE CARÁCTER LABORAL CON **"EL PRESTADOR"**, POR LO CUAL NO SE PODRÁ CONSIDERAR COMO PATRÓN NI AUN SUSTITUTO. EN PARTICULAR, EL PERSONAL SE ENTENDERÁ RELACIONADO EXCLUSIVAMENTE CON LA O LAS PERSONAS QUE LO EMPLEARON Y, POR ENDE, CADA UNA DE ELLAS ASUMIRÁ SU RESPONSABILIDAD POR DICHO CONCEPTO.

IGUALMENTE, Y PARA ESTE EFECTO Y CUALQUIERA NO PREVISTO, **"EL PRESTADOR"** EXIME EXPRESAMENTE A **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, DE SEGURIDAD SOCIAL O DE OTRA ESPECIE QUE, EN SU CASO, PUDIERA LLEGAR A GENERARSE.

DECIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA.- **"EL INSTITUTO"** PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN CASO DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES A CARGO DE **"EL PRESTADOR"**, SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN LA MATERIA, EN CUYO CASO, EL PROCEDIMIENTO DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO LÍMITE DE APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES. SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

EFFECTO, LOS CASOS DE INCUMPLIMIENTO DE **"EL PRESTADOR"** QUE, DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA SE REFIEREN A CONTINUACIÓN:


- A) SI TRANSCURRIDO EL TIEMPO SEÑALADO PARA EL INICIO DE LOS SERVICIOS, ESTOS NO SE REALIZAN.
- B) SI NO EJECUTA LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO CON LA CALIDAD, EFICIENCIA Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR **"EL INSTITUTO"**.
- C) SI TRANSMITE TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERA EL CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA DE **"EL INSTITUTO"**.
- D) SUSPENDA INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, O NO LES OTORQUE LA DEBIDA ATENCIÓN CONFORME A LAS INSTRUCCIONES DE **"EL INSTITUTO"**.
- E) CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, CONCURSO MERCANTIL O ALGUNA SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE **"EL PRESTADOR"**.
- F) CUANDO LOS SERVICIOS NO SEAN REALIZADOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL CONTRATO.
- G) CUANDO NO CUMPLA EN TIEMPO Y FORMA CON LA REALIZACIÓN Y LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS CONFORME EL CALENDARIO QUE **"EL INSTITUTO"** ESTABLEZCA.
- H) NO HACER ENTREGA DE LA FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL MISMO.
- I) EN GENERAL, INCURRA EN INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONTRATO.

PARA EL CASO DE OPTAR POR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, **"EL INSTITUTO"** COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"EL PRESTADOR"** EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APOORTE LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, TRANSCURRIDO DICHO TÉRMINO SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE SE HUBIEREN HECHO VALER, DEBIENDO **"EL INSTITUTO"** FUNDAR Y MOTIVAR DEBIDAMENTE LA RESOLUCIÓN Y LO COMUNICARÁ POR ESCRITO A **"EL PRESTADOR"**, DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE INICIADO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS, **"EL INSTITUTO"** QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADO PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS PENAS CONVENCIONALES Y/O RESCINDIRLO, SIENDO ESTA SITUACIÓN UNA FACULTAD POTESTATIVA.

ASIMISMO, **"EL INSTITUTO"** PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR EL SERVICIO ORIGINALMENTE CONTRATADO

DECIMA OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.- **"EL INSTITUTO"** SE COMPROMETE A PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CORRECTO SERVICIO, MOTIVOS DEL PRESENTE CONTRATO.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE ACONDICIONADO"</p>
---	--	---

"EL PRESTADOR" ACEPTA QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE LE SEAN PROPORCIONADOS POR **"EL INSTITUTO"** O LA OBTENIDA POR OTROS MEDIOS, ASÍ COMO LOS BORRADORES Y MATERIALES ASOCIADOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, SON PROPIEDAD DE **"EL INSTITUTO"** Y POR LO TANTO **"EL PRESTADOR"** QUEDA OBLIGADO A CONSIDERAR SU CONTENIDO COMO CONFIDENCIAL, TENIENDO PROHIBIDO DIVULGARLO O PUBLICARLO. ASIMISMO **"EL PRESTADOR"** ESTA DE ACUERDO EN DEVOLVER A **"EL INSTITUTO"** EL MATERIAL CONFIDENCIAL QUE SE ENCUENTRE EN SU PODER A LA TERMINACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA. EN CONSECUENCIA, **"EL PRESTADOR"** SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN A **"EL INSTITUTO"** POR EL INCUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN ESTA CLÁUSULA.

DECIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO Y PARA TODO LO PREVISTO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SUPLETORIAMENTE, LA O LAS DISPOSICIONES APLICABLES DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, ASÍ COMO DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

ASÍ MISMO, PARA RESOLVER LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN EN SU CASO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE ACAPULCO, GUERRERO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO.

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD Y PUERTO DE ACAPULCO, GRO., A LOS ___ **DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO DOS MIL DIESESIS.**

POR "EL INSTITUTO"

POR "EL PRESTADOR"

**ALBERTO NAVA SALGADO
DELEGADO ESTATAL**

TESTIGOS DE ASISTENCIA


SUBDELEGADO DE ADMINISTRACIÓN

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SILVINO MARTINEZ RUEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y OBRAS

POR "EL INSTITUTO"

	DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.	PARTIDA: 35701- 0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE
---	--	--

ANEXO 12


ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

INSTRUCCIONES:

FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "X", SEGÚN CONSIDERE

CALIFICACIÓN

FACTOR DE CALIFICACIÓN	<i>EVENTOS</i>	<i>SUPUESTOS</i>	TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
1	JUNTA DE ACLARACIONES	EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA ES CLARO PARA EL SERVICIO QUE SE PRETENDE REALIZAR				
		LAS PREGUNTAS TÉCNICAS EFECTUADAS EN EL EVENTO, SE CONTESTARON CON CLARIDAD				
2	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES	EL EVENTO SE DESARROLLO CON OPORTUNIDAD, EN RAZÓN DE LA CANTIDAD DE DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON LOS LICITANTES				
3	EVALUACION TECNICA	EL RESULTADO TÉCNICO FUE EMITIDO CONFORME A LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO				
4	FALLO	EN EL FALLO SE ESPECIFICARON LOS MOTIVOS Y EL FUNDAMENTO QUE SUSTENTA LA DETERMINACIÓN DEL CONTRATISTA ADJUDICADO Y LOS QUE NO RESULTARON ADJUDICADOS				
5	GENERALES	EL ACCESO AL INMUEBLE FUE EXPEDITO				

	DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.	PARTIDA: 35701- 0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE
---	--	--

ANEXO 12

ENCUESTA DE TRANSPARENCIA

INSTRUCCIONES:

FAVOR DE CALIFICAR LOS SUPUESTOS PLANTEADOS EN ESTA ENCUESTA CON UNA "X", SEGÚN CONSIDERE


CALIFICACIÓN

FACTOR DE CALIFICACIÓN	<i>EVENTOS</i>	<i>SUPUESTOS</i>	TOTALMENTE DE ACUERDO	EN GENERAL DE ACUERDO	EN GENERAL EN DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO
6		TODOS LOS EVENTOS DIERON INICIO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO				
7		EL TRATO QUE ME DIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN DURANTE LA LICITACIÓN, FUE RESPETUOSA Y AMABLE				
8		VOLVERÍA A PARTICIPAR EN OTRA LICITACIÓN QUE EMITA LA INSTITUCIÓN				
9		EL CONCURSO SE APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE				

SI USTED DESEA AGREGAR ALGUN COMENTARIO RESPECTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA, FAVOR DE ANOTARLO EN EL CUADRO SIGUIENTE:

<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <p>FIRMA</p>
--

SE RECOMIENDA QUE LA ENCUESTA SEA ENTREGADA A PARTIR DE LA FECHA DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS DEL INSTITUTO, UBICADO EN AV. COSTERA MIGUEL ALEMAN No. 63, FRACCIONAMIENTO CLUB DEPORTIVO ACAPULCO, C.P. 39690, ACAPULCO, GRO.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701- 0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE</p>
---	--	---

ANEXO 13

ACTUACIÓN CON NUESTROS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS

ACTUAR DE FORMA TRANSPARENTE CON LOS PROVEEDORES DEL INSTITUTO, BUSCANDO SIEMPRE EL BENEFICIO INSTITUCIONAL Y JAMÁS EL DE UN PROVEEDOR EN PARTICULAR, ATENDIENDO A ESTRICITOS CRITERIOS DE CALIDAD, EQUIDAD, PRECIO Y SERVICIO.

LAS ADQUISICIONES DE INSUMOS PARA EL INSTITUTO SE DIFUNDIRÁN ABIERTAMENTE POR VÍA ELECTRÓNICA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, DESCRIBIENDO UNIDAD, CANTIDAD Y NORMAS DE CALIDAD REQUERIDAS, Y BUSCANDO SIEMPRE LA EQUIDAD EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES.

POR ELLO, NUESTRA CONDUCTA DEBERÁ REGIRSE EN TODO MOMENTO POR LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

PRINCIPIO 83. CONDUCIR LOS ACTOS, OPERACIONES Y, EN PARTICULAR, LA CONCERTACIÓN CON LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS CON BASE EN LOS PRINCIPIOS DE RECTITUD Y HONESTIDAD, ASEGURANDO QUE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE LES SOLICITE SEA OBJETIVA, ESTÉ JUSTIFICADA Y GUARDE ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. DE ESTA FORMA, SE PROCURARÁ ESTABLECER Y FORTALECER UNA RELACIÓN DE CONFIANZA CON EL INSTITUTO Y SUS TRABAJADORES, Y SE EVITARÁ EL USO INDEBIDO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA.

PRINCIPIO 84. ESTABLECER EN TODOS LOS PROCESOS LICITATORIOS CONDICIONES EQUITATIVAS DE ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN Y DE LIBRE COMPETENCIA PARA TODOS LOS INTERESADOS.

PRINCIPIO 85. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES, ORGANIZACIONES, CÁMARAS Y PÚBLICO EN GENERAL EN LA ELABORACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE BASES PREVIAS EN LA PÁGINA WEB DEL ISSSTE, EN DONDE TAMBIÉN SE ENCUENTRA UN ICONO PARA RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES, COMENTARIOS Y SUGERENCIAS A LAS PRE-BASES Y BASES PUBLICADAS.

PRINCIPIO 86. PUBLICAR CONTRATOS DERIVADOS DE ADQUISICIONES, OBRAS Y SERVICIOS, EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL INSTITUTO Y EN LA PÁGINA DE COMPRA NET.

PRINCIPIO 87. GRABAR Y PONER A DISPOSICIÓN DE LOS PARTICIPANTES LAS SESIONES DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS, APERTURA Y DICTAMEN.


PRINCIPIO 88. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE OBSERVADORES EXTERNOS EN LOS PROCESOS LICITATORIOS QUE EL ISSSTE REALIZA.

PRINCIPIO 89. DISPONER EN FORMA ADICIONAL A LOS CONDUCTOS NORMALES, DE BUZONES ESPECÍFICOS PARA RECIBIR COMENTARIOS, PROPUESTAS, QUEJAS Y DENUNCIAS, EN LOS RECINTOS DONDE SE LLEVEN A CABO LOS PROCESOS DE LICITACIÓN.

PRINCIPIO 90. GARANTIZAR QUE NO EXISTAN REPRESALIAS POR DENUNCIAS O QUEJAS.

PRINCIPIO 91. TURNAR EN FORMA OPORTUNA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y AL ÁREA NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, AQUELLAS QUEJAS O DENUNCIAS QUE CONTenga LA COMISIÓN DE CONDUCTAS IRREGULARES Y DE POSIBLE COHECHO.

PRINCIPIO 92. EVITAR CONFLICTOS DE INTERESES EN LA RELACIÓN ENTRE EMPLEADOS Y PROVEEDORES, RECHAZANDO CUALQUIER TIPO DE INVITACIÓN, PREBENDA, REGALO O DINERO QUE PUEDA CONDICIONAR NUESTRAS DECISIONES, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE REUNIONES CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS FUERA DE LAS INSTALACIONES Y HORARIOS DE TRABAJO.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701- 0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE</p>
---	--	---

PRINCIPIO 93. BRINDAR INVARIABLEMENTE UN TRATO EQUITATIVO Y ORDENADO A TODOS NUESTROS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, SIN DISTINCIONES DE NINGUNA ESPECIE, EN LA RECEPCIÓN E INSPECCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS, ASÍ COMO EN EL TRÁMITE Y PAGO DE FACTURAS Y ESTIMACIONES, EN UN MARCO DE RESPETO Y COMUNICACIÓN PERMANENTES.

PRINCIPIO 94. HACER UN ESFUERZO CONSTANTE POR MODERNIZAR Y TECNIFICAR LOS MECANISMOS DE ADQUISICIONES MEDIANTE ESQUEMAS INNOVADORES Y EFICIENTES.

PRINCIPIO 95. PROCEDER CON ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS, CRITERIOS Y REGLAS CLARAS, TANTO NORMATIVOS Y LEGALES, PARA LA DEVOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS.

PRINCIPIO 96. RESPETAR EN TODO MOMENTO EL CALENDARIO DE PAGOS ESTABLECIDOS.

PRINCIPIO 97. ESTABLECER EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES CANALES DE COMUNICACIÓN ACCESIBLES PARA ATENDER TODA INCONFORMIDAD O CONTROVERSIA DERIVADA DE LA RELACIÓN COMERCIAL.

PRINCIPIO 98. REVISAR PERMANENTEMENTE LOS PRECIOS ESTABLECIDOS POR LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES FINALES Y MAXIMIZAR LOS BENEFICIOS A NUESTRA DERECHOHABIENTIA.

PRINCIPIO 99. LLEVAR A CABO LA ACTUALIZACIÓN DE MÉTODOS PARA LA VERIFICACIÓN DE MERCANCÍA, DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS Y NORMATIVIDAD VIGENTES, Y DE COMÚN ACUERDO CON EL PROVEEDOR.


PRINCIPIO 100. INTERCAMBIAR PERIÓDICAMENTE CON LOS PROVEEDORES DATOS DE INSPECCIÓN Y PRUEBAS, CON EL PROPÓSITO DE IMPULSAR MEJORAS EN LA CALIDAD Y MINIMIZAR DIFICULTADES EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.

PRINCIPIO 101. REQUERIR DEL PROVEEDOR, EN CASOS DE DEVOLUCIÓN, LA RECOLECCIÓN DE SU MERCANCÍA EN LOS TIEMPOS PACTADOS.

PRINCIPIO 102. BRINDAR UN SISTEMA DE FACTORAJE EN EL QUE SE OTORGUEN LOS SERVICIOS DE CUSTODIA, ADMINISTRACIÓN Y COBRANZA, Y EN EL CUAL SE NEGOCIE EXCLUSIVAMENTE CON PAPEL COMERCIAL.

PRINCIPIO 103. APLICAR PERIÓDICAMENTE ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN Y SATISFACCIÓN A PROVEEDORES.

PRINCIPIO 104. PROMOVER LA HABILITACIÓN POR COMPRANET DE UNIDADES POR LAS QUE SE PUEDAN REALIZAR LICITACIONES ELECTRÓNICAS.


 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701- 0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE</p>
---	--	---

ANEXO NO. 14

MODELO DE CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE _____, REPRESENTADA POR _____ EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE A", Y POR OTRA _____, REPRESENTADA POR _____, EN SU CARÁCTER DE _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PARTICIPANTE B", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A LOS QUE INTERVIENEN SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

- 1.1 "EL PARTICIPANTE A", DECLARA QUE:**
- 1.1.1** ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA, DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA (**PÓLIZA**) NÚMERO _____, DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE _____, EN EL FOLIO MERCANTIL _____ DE FECHA _____.
EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (**SI/NO**) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.
NOTA: EN SU CASO, SE DEBERÁN RELACIONAR LAS ESCRITURAS EN QUE CONSTEN LAS REFORMAS O MODIFICACIONES DE LA SOCIEDAD.
LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:
_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.
- 1.1.2** TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.
- 1.1.3** SU REPRESENTANTE LEGAL CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO "**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**", QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
EL DOMICILIO DEL REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.
- 1.1.4** SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.
- 1.1.5** SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN:
- 2.1 "EL PARTICIPANTE B", DECLARA QUE:**
- 2.1.1** ES UNA SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EL TESTIMONIO (**PÓLIZA**) DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____, DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. _____ NOTARIO (**CORREDOR**) PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____, E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____.
EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD _____ (**SI/NO**) HA TENIDO REFORMAS Y MODIFICACIONES.
NOTA: EN SU CASO, SE DEBERÁN RELACIONAR LAS ESCRITURAS EN QUE CONSTEN LAS REFORMAS O MODIFICACIONES DE LA SOCIEDAD.
LOS NOMBRES DE SUS SOCIOS SON:
_____ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____.
- 2.1.2** TIENE LOS SIGUIENTES REGISTROS OFICIALES: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO _____ Y REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL NÚMERO _____.
- 2.1.3** SU REPRESENTANTE LEGAL, CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO, CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO, DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DEL TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO _____ DE FECHA _____, PASADA ANTE LA FE DEL LIC.

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701- 0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE</p>
---	--	---

____ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO _____, DEL _____ E INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO _____ DE FECHA _____, MANIFESTANDO **"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD"** QUE DICHAS FACULTADES NO LE HAN SIDO REVOCADAS, NI LIMITADAS O MODIFICADAS EN FORMA ALGUNA, A LA FECHA EN QUE SE SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EL DOMICILIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ES EL UBICADO EN _____.

2.1.4 SU OBJETO SOCIAL, ENTRE OTROS CORRESPONDE A: _____; POR LO QUE CUENTA CON LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA OBLIGARSE, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE ESTIPULAN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.1.5 SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA TODOS LOS EFECTOS QUE DERIVEN DEL PRESENTE CONVENIO, EL UBICADO EN: _____

(MENCIONAR E IDENTIFICAR A CUÁNTOS INTEGRANTES CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS).

3.1 "LAS PARTES" DECLARAN QUE:

3.1.1 **CONOCEN LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**_____.

3.1.2 MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD EN FORMALIZAR EL PRESENTE CONVENIO, CON EL OBJETO DE PARTICIPAR CONJUNTAMENTE EN LA LICITACIÓN, PRESENTANDO PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 31 DE SU REGLAMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES OTORGAN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.- "PARTICIPACIÓN CONJUNTA".

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN CONJUNTAR SUS RECURSOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS PARA PRESENTAR PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ Y EN CASO DE SER ADJUDICATARIO DEL CONTRATO, SE OBLIGAN A ENTREGAR LOS BIENES OBJETO DEL CONVENIO, CON LA PARTICIPACIÓN SIGUIENTE:

PARTICIPANTE "A": (DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A SUMINISTRAR).

(CADA UNO DE LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA PARTICIPACIÓN CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEBERÁ DESCRIBIR LA PARTE QUE SE OBLIGA A ENTREGAR).

SEGUNDA.- REPRESENTANTE COMÚN Y OBLIGADO SOLIDARIO.


"LAS PARTES" ACEPTAN EXPRESAMENTE EN DESIGNAR COMO REPRESENTANTE COMÚN AL _____, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ASÍ COMO PARA SUSCRIBIR DICHAS PROPOSICIONES.

ASIMISMO, CONVIENEN ENTRE SI EN CONSTITUIRSE EN FORMA CONJUNTA Y SOLIDARIA PARA COMPROMETERSE POR CUALQUIER RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON RELACIÓN AL CONTRATO QUE SUS REPRESENTANTES LEGALES FIRMAN CON EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN _____, ACEPTANDO EXPRESAMENTE EN RESPONDER ANTE EL IMSS POR LAS PROPOSICIONES QUE SE PRESENTEN Y, EN SU CASO, DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TERCERA.- DEL COBRO DE LAS FACTURAS.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE, QUE "EL PARTICIPANTE _____ **(LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN INDICAR CUÁL DE ELLOS ESTARÁ FACULTADO PARA REALIZAR EL COBRO)**, PARA EFECTUAR EL COBRO DE LAS FACTURAS RELATIVAS A LOS BIENES QUE SE ENTREGUEN AL IMSS, CON MOTIVO DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____.

CUARTA.- VIGENCIA.

	DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.	PARTIDA: 35701- 0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE
---	--	--

"LAS PARTES" CONVIENEN, EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO SERÁ EL DEL PERÍODO DURANTE EL CUAL SE DESARROLLE EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____, INCLUYENDO, EN SU CASO, DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO, EL PLAZO QUE SE ESTIPULE EN ÉSTE Y EL QUE PUDIERA RESULTAR DE CONVENIOS DE MODIFICACIÓN.

QUINTA.-OBLIGACIONES.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE EN EL SUPUESTO DE QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SE DECLARE EN QUIEBRA O EN SUSPENSIÓN DE PAGOS, NO LAS LIBERA DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES, POR LO QUE CUALQUIERA DE ELLAS QUE SUBSISTA, ACEPTA Y SE OBLIGA EXPRESAMENTE A RESPONDER SOLIDARIAMENTE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A QUE HUBIERE LUGAR.

"LAS PARTES" ACEPTAN Y SE OBLIGAN A PROTOCOLIZAR ANTE NOTARIO PÚBLICO EL PRESENTE CONVENIO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL FALLO EMITIDO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO _____ EN QUE PARTICIPAN Y, QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO QUE SUSCRIBAN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE CADA INTEGRANTE Y EL IMSS.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO POR **"LAS PARTES"** Y ENTERADOS DE SU ALCANCE Y EFECTOS LEGALES, ACEPTANDO QUE NO EXISTIÓ ERROR, DOLO, VIOLENCIA O MALA FE, LO RATIFICAN Y FIRMAN, DE CONFORMIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DÍA _____ DE _____ DE 20__.

"EL PARTICIPANTE A"

"EL PARTICIPANTE B"

**NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL**

**NOMBRE Y CARGO
DEL APODERADO LEGAL**


**Anexo 15.
GRADO DE CONTENIDO NACIONAL**

_____ de _____ de _____ (1)
_____(2)_____

PRESENTE.

Me refiero al procedimiento de _____(3)_____ No. ___(4)___ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____ participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de Contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la partida ____ (6) _____, será(n)

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701- 0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE</p>
---	--	---

producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 55%*, o __ (7) __ % como caso de excepción reconocido en la Regla 11 o 12 de las citadas Reglas.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en este sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

ATENTAMENTE

_____ (8) _____

* Este porcentaje deberá adecuarse conforme a los incrementos previstos en la Regla 5 de las presentes Reglas:

A partir del 27 de junio de 2011 60%

A partir del 27 de junio de 2012 65%

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 DE ESTE INSTRUMENTO

NUMERO DESCRIPCIÓN

- 1 Señalar la fecha de suscripción del documento.
- 2 Anotar el nombre de la dependencia o entidad que convoca o invita.
- 3 Precisar el procedimiento de que se trate, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa.
- 4 Indicar el número respectivo.
- 5 Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa licitante.
- 6 Señalar el número de partida que corresponda.
- 7 Establecer el porcentaje correspondiente a las excepciones establecidas en las reglas 11 o 12.
- 8 Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

NOTA: Si el licitante es una persona física, se podrá ajustar el presente formato en su parte Conducente

ANEXO 16


Acapulco, Gro a _____ de _____ del

I. S. S. S. T. E.

P R E S E N T E

Por medio de la presente, se hace constar que el C.

_____ representante acreditado de la empresa

 <p>ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO</p>	<p>DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.</p>	<p>PARTIDA: 35701- 0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE</p>
---	--	---

según carta de presentación de fecha _____

Licitación N° _____

para los trabajos de : _____

Presenta la Declaración de integridad, mediante el cual se manifiesta que en su planta laboral cuenta cuando menos con un cinco por ciento de personas con discapacidad

POR LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL

FIRMA: _____

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : _____


CARGO : _____

(En caso contrario, manifestarlo por escrito)

ANEXO 17:

RELACION DE LOS RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTTO. A LOS EQUIPOS DEL INSTITUTO.

Centro de Trabajo	Nombre	Teléfono	
Encargado del H.G. Acapulco, AV. RUIZ CORTINEZ No. 124 COL. ALTA			
Encargado de la CMF. No. 13, AV. SOLIDARIDAD S/N FRACC. HORNOS INSURGENTES C.P. 39610 ACAPULCO, GRO.,			
Encargado de la C.H. Chilpancingo AV. RUFFO FIGUEROA S/N ESQ. AV. DE LA JUVENTUD COL. BUROCRATAS C.P. 39020			
Encargado de la C.H. Iguala, BLVD. H. COLEGIO MILITAR No. 3 FRENTE CD. DEPORTIVA IGUALA, GRO. C.P. 40000			
Encargado de la Delegación Estatal Av. Costera Miguel Alemán No. 63 Int. 2º			

	DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE GUERRERO SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS.	PARTIDA: 35701-0004 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION PARA EL AIRE"
---	--	---

Piso Fracc. Club Deportivo C.P. 39690 Acapulco, Guerrero			
Encargado del EBDI 09, AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ # 129 COL. ALTA PROGRESO C.P. 39610			
Clínica de Medicina Familiar con Especialidades y Quirófano de Tlapa de Comonfort.			
Clínica de Medicina Familiar con Especialidades y Quirófano de Cd. Altamirano			
Clínica de Medicina Familiar con Especialidades y Quirófano de Ometepec.			
Clínica de Medicina Familiar con Especialidades y Quirófano de Tecpan de Galeana			
Encargado en los demás centros de trabajo.			

POR LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL

FIRMA:
REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE :

CARGO :

**ANEXO 18
 CONSTANCIA DE VISITA A CENTROS DE TRABAJO**

NO.	NOMBRE DEL CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL CENTRO DE TRABAJO
1	H.G. Acapulco, AV. RUIZ CORTINEZ No. 124 COL. ALTA PROGRESO TEL: 445-50-65/62 COMT. 445- 50-68 EXT. 34111,34112	
2	CMF. No. 13, AV. SOLIDARIDAD S/N FRACC. HORNOS INSURGENTES C.P. 39610 ACAPULCO, GRO., C.P. 39610 TEL: 445-5072 RED: 34350	
3	C.H. Chilpancingo AV. RUFFO FIGUEROA S/N ESQ. AV. DE LA JUVENTUD COL. BUROCRATAS C.P. 39020	



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE
GUERRERO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES
Y OBRAS.

PARTIDA: 35701-
0004
**"MANTENIMIENTO Y
CONSERVACION
PARA EL AIRE**

4	C.H. Iguala, BLVD. H. COLEGIO MILITAR No. 3 FRENTE CD. DEPORTIVA IGUALA, GRO. C.P. 40000	
5	Delegación Estatal Av. Costera Miguel Aleman No. 63 Int. 2º Piso Fracc. Club Deportivo C.P. 39690 Acapulco, Guerrero	
6	EBDI 09, AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ # 129 COL. ALTA PROGRESO C.P. 39610 TEL: 445-50-52/ 445 85 22 EXT. 34420, 34421	
7	Clínica de Medicina Familiar con Especialidades y Quirófano de Tlapa de Comonfort.	
8	Clínica de Medicina Familiar con Especialidades y Quirófano de Cd. Altamirano	
9	Clínica de Medicina Familiar con Especialidades y Quirófano de Ometepec.	
10	Clínica de Medicina Familiar con Especialidades y Quirófano de Tecpan de Galeana	